

PLAN DE ACCIÓN 2030

# Rafaela

# SOSTENIBLE

# E INCLUSIVA

PROVINCIA DE SANTA FE









# Contenidos

Presentación	5
Equipo de trabajo	6
Introducción	7
Acerca del plan	8
Metodología	9
¿Por qué Rafaela?	11
<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>15</b>
Relevamiento técnico de indicadores	16
Relevamiento de participación ciudadana: resultados y análisis	78
Relevamiento territorial	84
Análisis desde la perspectiva de género	102
<b>PRIORIZACIÓN</b>	<b>119</b>
Priorización final de indicadores	120
<b>PROPUESTA DE PLANES DE ACCIÓN</b>	<b>123</b>
Desarrollo de planes de acción	124
Consideraciones finales	160
Bibliografía	163

# Presentación



Durante más de 25 años, Rafaela ha estado fortaleciendo su modelo de desarrollo territorial, incorporando fuertemente trabajos en el cuidado del ambiente con un ejercicio sostenido sobre la planificación y la construcción de agendas a futuro a partir de una tradición de diálogos multiactorales y procesos participativos.

En esta oportunidad, en un mundo con enormes cambios, renovamos nuestro compromiso de mirar hacia adelante. Por ello hemos sido parte del Programa Ciudades Sostenibles e Inclusivas de la Provincia de Santa Fe, una iniciativa del Gobierno Provincial apoyada por el Consejo Federal de Inversiones, que busca materializar un nuevo horizonte para la sustentabilidad en la ciudad. Lo hace a través de la construcción de un diagnóstico en profundidad que involucra diferentes dimensiones y que nos permite revisar, profundizar, fortalecer y planificar nuevos programas y políticas a corto y mediano plazo, y la construcción de escenarios y tendencias hacia el 2030.

A partir de la tradición que Rafaela tiene en la generación de información estadística, que es clave para la toma de decisiones, se ha trabajado en el relevamiento de 80 indicadores en temas ambientales, urbanos, sociales, económicos y fiscales, y 27 vinculados con la dimensión de género como mirada transversal en el territorio. Esto ha sido un insumo clave para generar espacios de debate e intercambio con todo el equipo del gobierno local, para potenciar lo que venimos gestionando, para retomar diálogos con la sociedad y diseñar nuevas estrategias pensando en los desafíos hacia adelante que enfrentarán las ciudades en

temas claves como la seguridad ciudadana, la soberanía alimentaria, el autoabastecimiento de agua y energía, la equidad de género, la movilidad sostenible, la adaptación al cambio climático, la densificación urbana, la ampliación del verde urbano y la transición socio-productiva, la industrias 4.0 y la sociedad del conocimiento, entre otras grandes dimensiones a las que es necesario anticiparse y estar preparados.

Presentamos aquí, entonces, el resultado de este estudio con la convicción de que el proyecto hacia una ciudad sostenible, inclusiva y resiliente nos interpele y motive a seguir trabajando para generar espacios que mejoren la calidad de vida de todas las personas.

Arq. Luis Castellano  
Intendente de Rafaela

# Equipo de trabajo

## Por el Municipio de Rafaela

Luis Castellano, Intendente

### Gabinete Municipal

Marcelo Lombardo, Jefe de Gabinete y Modernización

María Paz Caruso, Secretaria de Ambiente y Movilidad - Directora del Instituto para el Desarrollo Sustentable

Diego Peiretti, Secretario de Producción, Empleo e Innovación - Director Ejecutivo del Instituto de Capacitación y Estudios para el Desarrollo Local (ICEDeL)

Myriam Villafaña, Secretaria de Desarrollo Humano

Diego Martino, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano

Jorge Muriel, Secretario de Gobierno y Participación

Cecilia Gallardo, Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia

Claudio Stepffer, Secretario de Cultura

Mariana Andereggen, Secretaria de Educación

Bárbara Chivallero, Secretaria de Obras y Servicios Públicos

Franco Sanmartino, Subsecretario de Servicios y Transporte Público

Diego Lanzotti, Subsecretario de Salud

Maximiliano Postovit, Secretario de Prevención en Seguridad

Marcelo Riberi, Director del Instituto Municipal de la Vivienda

Noelia Chiappero, Secretaría de Hacienda y Finanzas

Ignacio Podio, Subsecretario de Deportes y Recreación

Luis Kujawinsky, Subsecretario de Comunicación y Vinculación Institucional

## Por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe

Omar Perotti, Gobernador de la provincia de Santa Fe

Erika Gonnet, Ministra de Ambiente y Cambio Climático

Oreste Blangini, Secretario de Políticas Ambientales

## Por el Consejo Federal de Inversiones

Ignacio Lamothe, Secretario General del Consejo Federal de Inversiones

Marina Rovituso, Proyectos Especiales, Consejo Federal de Inversiones

## Equipo técnico La Ciudad Posible

Eleonora Spinelli, coordinación general, perspectiva de género

Marcelo Corti, dimensión urbana

Gabriel Dutto, dimensión urbana

Alejandro Jurado, dimensión ambiental y cambio climático

Javier Jurado, dimensión ambiental y cambio climático

Pablo Costamagna, desarrollo territorial y gobernanza

Mario Garrappa, dimensión económica y sostenibilidad fiscal

Alejandra Cukar, edición

## Equipo técnico Municipalidad de Rafaela

Samuel Delbon y Marcelo Ortenzi. Jefatura de Gabinete

Juan Nittmann, Gisela Daniele, Sergio Amaya y María Melina Michlig. Instituto para el Desarrollo Sustentable de Rafaela

Luisa Andretich, diseño gráfico

Gustavo Conti, Live Dron, Municipalidad de Rafaela. Fotografía

# Introducción

Este documento constituye la base del Plan de Acción Rafaela Sostenible e Inclusiva, una iniciativa que busca materializar un nuevo horizonte para la sustentabilidad en la ciudad de Rafaela, a través de la planificación de programas y políticas a corto y mediano plazo, y la construcción de escenarios y tendencias hacia el año 2030.

Este proceso se inscribe en el marco del Programa Ciudades Sostenibles e Inclusivas de la Provincia de Santa Fe, una iniciativa del Gobierno Provincial, con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones y la asistencia técnica de “La Ciudad Posible”.

Adhiriendo a esta propuesta y a este desafío, Rafaela se constituye en la primera localidad de la provincia en desarrollar esta metodología, revisada, adaptada y diseñada para ciudades intermedias de menos de 200.000 habitantes, con el propósito de elaborar un plan de acción con metas ten-

dientes a alcanzar procesos de desarrollos territoriales sostenibles en la ciudad.

La metodología consiste en el diagnóstico y análisis en profundidad de una serie de indicadores de sostenibilidad, y la construcción de espacios de diálogo con los equipos del gobierno local, que lideran estas transformaciones en el territorio, para la definición de lineamientos estratégicos de acuerdo a la agenda del futuro y a los contextos cada vez más complejos y cambiantes. A partir de una priorización de temas, se ha trabajado de manera conjunta en el diseño de programas, políticas y proyectos que conforman la visión estratégica de la ciudad a mediano y largo plazo. El objetivo es que este proceso metodológico pueda luego trabajarse en otras localidades del contexto santafesino, para impulsar el desarrollo sostenible en toda la provincia.



# Acercas del plan

En la actualidad, más del 90 % de la población santafesina reside en áreas urbanas, donde se concentra el 80 % del Producto Bruto Geográfico, el 75 % de las emisiones de gases de efecto invernadero, el 70 % de todos los materiales y energía que se consumen, el 50 % de los residuos que se generan. En estas áreas urbanas también se concentran los problemas socioeconómicos, como el desempleo y la pobreza, que afectan principalmente a las juventudes, mujeres y diversidades.

Los procesos sociales, políticos y económicos complejos que regulan el desarrollo de las ciudades santafesinas se han visto sacudidos por una pandemia que golpeó el entramado productivo, en un territorio atravesado por cambios ambientales significativos (bajante del Paraná, agriculturación de las tierras ganaderas, pérdida de suelo fértil, deforestación de bosques nativos, contaminación de suelo, agua y aire en áreas urbanas, entre otros aspectos).

Uno de los principales desafíos, entonces, es mejorar sus indicadores de desarrollo, como acceso a una alimentación saludable, vivienda digna, trabajo decente, salud, educación, seguridad, espacios recreativos de calidad, igualdad de oportunidades, arraigo en pequeñas localidades y comunas, saneamiento, acceso al agua potable, entre otros. Y al mismo tiempo, impulsar un desarrollo económico con impacto ambiental positivo, desvinculado del consumo de recursos no renovables, que no supere los límites de la naturaleza para seguir proveyendo bienes y servicios ecosistémicos.

Una ciudad sostenible es aquella que ofrece una adecuada calidad de vida y oportunidades de desarrollo a las personas que la habitan, minimizando el impacto al medio natural, preservando sus activos ambientales y físicos para generaciones futuras con alta propensión a regenerarlos. Para lograr esto, es clave contar con un gobierno con capacidad fiscal y administrativa que pueda llevar a cabo sus funciones urbanas con la participación activa de diversos sectores y actores de la sociedad, con iniciativas sostenibles en el tiempo.

En este sentido, la provincia viene impulsando programas y políticas públicas vinculadas con el desarrollo productivo y el cuidado

del ambiente, con foco en la igualdad de oportunidades, el género y las diversidades. Junto a programas nacionales, también se están impulsando políticas de arraigo vinculadas a la diversificación productiva, la vivienda y el empleo joven, con planes como el INCLUIR, que busca mejorar la calidad de vida de vecinos y vecinas en los barrios y las poblaciones más vulnerables, a partir de una intervención integral.

La iniciativa “Ciudades Sostenibles e Inclusivas” contribuye en este sentido a construir un diagnóstico multisectorial y planes de acción inmediata, en un proceso de diálogo con los equipos de gestión de gobierno, e incorpora, además de la perspectiva sostenibilista, un enfoque ponderado de la inclusión de las personas más vulnerables y la perspectiva de género.

Como resultado y síntesis de este proceso de trabajo desarrollamos el Plan de Acción Rafaela Sostenible e Inclusiva, realizado entre abril y octubre de 2022, producto del trabajo conjunto y el liderazgo del Municipio de Rafaela y el gobierno de la provincia de Santa Fe, con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones, y bajo la premisa de fortalecer el desarrollo sostenible de la ciudad.

El Plan de Acción Rafaela Sostenible e Inclusiva resulta una herramienta imprescindible para trabajar junto a las instituciones, vecinos y vecinas de la ciudad una planificación integral de las políticas públicas en base a datos e indicadores multidimensionales.

## Metodología

El Plan de Acción Rafaela Sostenible e Inclusiva comprende la realización de un diagnóstico multisectorial que se nutre de diferentes fuentes de información y miradas para identificar temas estratégicos para el desarrollo territorial sostenible de la ciudad.

Este proceso incluye la recolección de datos estadísticos y la puesta en contexto y construcción de problemas a partir de entrevistas en profundidad con funcionarios y técnicos de diferentes áreas de gobierno. Contempla 5 dimensiones de la sostenibilidad, tal como se desarrolla luego en el apartado del diagnóstico:

- Sostenibilidad ambiental y cambio climático



- Sostenibilidad social y urbana
- Sostenibilidad económica
- Sostenibilidad fiscal y gobernabilidad
- Perspectiva de género

La puesta en práctica de la guía metodológica, que involucró el desarrollo de indicadores por dimensión de sostenibilidad, el análisis cualitativo de los temas y la formulación de lineamientos estratégicos, es el resultado de una adaptación de la metodología ICES-BID (Iniciativa de Ciudades Sostenibles) y su posterior actualización por parte del CEUR-CONICET (2019). Esta revisión, reformulación y adaptación conjuntamente con el Instituto de Investigación Praxis de la UTN FFRRa fue el punto de partida de este estudio y contempló estos criterios:

- Adaptar los contenidos a la realidad de las ciudades argentinas, en particular las ciudades santafesinas de población menor a 200.000 habitantes.

- Reformular indicadores que presentan inconsistencias o imprecisiones en las guías originales.

- Eliminar aquellos que resultan irrelevantes o con sesgos inapropiados.

- Incorporar indicadores de aspectos importantes del desarrollo territorial y sostenible no considerados en las guías anteriores.

- Incorporar modelos territoriales e instrumentos metodológicos de utilidad para el planeamiento no considerados en las guías anteriores.

- Permitir la apropiada incorporación de antecedentes de planeamiento y lineamientos estratégicos resultantes de estos.

- Recuperar aprendizajes de su puesta en práctica para el caso de la localidad de Rafaela para modificar, revisar y enriquecer el proceso metodológico.

Cada una de las dimensiones de sostenibilidad quedaron operativizadas en 22 temas y 107 indicadores (incluyendo 27 de género). Los temas se ordenan en función de las oportunidades y los condicionamientos o limitantes a la sostenibilidad de la ciudad y se miden de acuerdo a un valor de referencia que establece si la ciudad muestra un buen desempeño (verde), si admite mejoras (amarillo) o si es necesario actuar (rojo) en una escala del 1 al 5 (siendo 1 el valor que identifica la mayor afectación y 5 valor con menor grado de afecta-



ción). Los valores se promedian para arribar a un color por tema y así establecer un ranking en función de cómo afectan al desarrollo del sector.

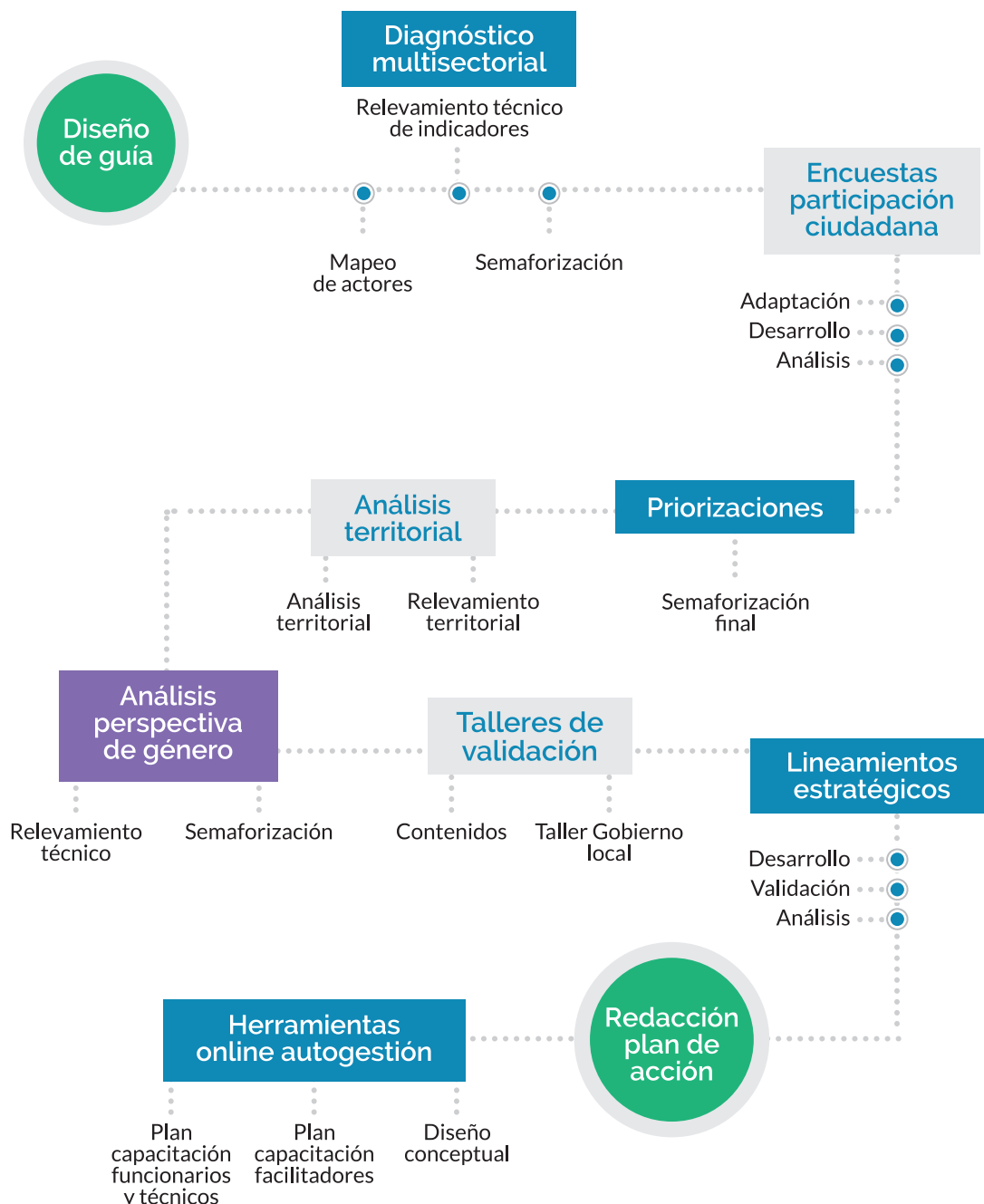
El estudio también se nutre de un segundo relevamiento que incorpora la percepción de la opinión ciudadana y que, para el caso de Rafaela, se ha trabajado a partir de generar un módulo de preguntas específicas en un apartado especial (Anexo Ciudades Sostenibles e Inclusivas) que fue incorporado al procedimiento operativo del Relevamiento Socioeconómico que la ciudad realiza año a año desde la órbita del gobierno local y que involucra una muestra representativa de 685 hogares. Para la puesta en marcha de esta encuesta, así como también para la generación y producción de información estadística de los diferentes indicadores, ha sido clave el trabajo del Instituto de Capacitación y Estudios para el Desarrollo Local (ICEDeL), dependiente de la Secretaría de Producción, Empleo e Innovación de la Municipalidad de Rafaela, organismo encargado de trabajar en la generación de datos sobre la ciudad.

Finalmente, el diagnóstico multisectorial sintetiza los temas prioritarios que se desprenden del diagnóstico técnico (cuantitativo) y del relevamiento de opinión ciudadana (cualitativo), para arribar en conjunto al ranking de temas final que permitirá luego concertar líneas de trabajo y propuestas de acción.

A partir de estos lineamientos presentamos el Plan de Acción Rafaela Sostenible e Inclusiva en una serie de apartados que se proponen mostrar el desarrollo del trabajo realizado colectivamente junto al gobierno local junto con sus principales hallazgos, propuestas y desafíos.

# Plan de Acción 2030

## Rafaela ciudad sostenible e inclusiva




## ¿Por qué Rafaela?

La provincia de Santa Fe cuenta con 19 departamentos, que contienen 59 municipios y 307 comunas (localidades con población menor a 10.000 habitantes). Sólo las ciudades de Rosario y Santa Fe superan los 200.000, concentrando en conjunto el 53% de la población provincial.

Ubicada en el centro de la provincia de Santa Fe, a unos 90 km de la capital provincial y a 540 km de la ciudad de Buenos Aires, Rafaela es la cabecera del Departamento Castellanos. Su entorno geográfico, que abarca la región centro-oeste de la provincia de Santa Fe y centro-este de la provincia de Córdoba, es una extensa área caracterizada por la riqueza de sus recursos naturales y su desarrollo industrial. Rafaela es una ciudad central de un área metropolitana que incluye numerosas localidades de distinto rango demográfico que encuentran en ella un importante y eficiente centro de servicios para todo tipo de actividades (producción, comercio, salud, educación, recreación, cultura, etc.).



An aerial photograph of a city street. The street is lined with rows of trees, including many in full bloom with bright pink flowers. Palm trees are planted in a central median. The surrounding area is a mix of residential and commercial buildings. In the far distance, a city skyline with several tall skyscrapers is visible under a cloudy sky. The text is overlaid in the lower-left quadrant of the image.

***Uno de los desafíos del siglo XXI es desacoplar el desarrollo económico y social, del consumo de recursos naturales y la degradación ambiental.***

De acuerdo con los datos del Censo de 2010, Rafaela tiene una población de 92.945 habitantes. Es importante destacar que la ciudad vivió permanentemente a lo largo de su historia un crecimiento poblacional ubicado por encima del 20% intercensal, superando la media provincial y nacional. El periodo más importante de expansión se produjo entre 1947 y 1960, consecuencia de un fuerte aumento de la industria nacional sustitutiva de importaciones, cuando la ciudad tuvo un incremento porcentual intercensal que superó el 50%.

A efectos de este trabajo, y en espera

de resultados provisorios del reciente Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, trabajamos sobre una estimación de la población actual que fijamos en aproximadamente 103.000 habitantes, según las estimaciones del gobierno local.

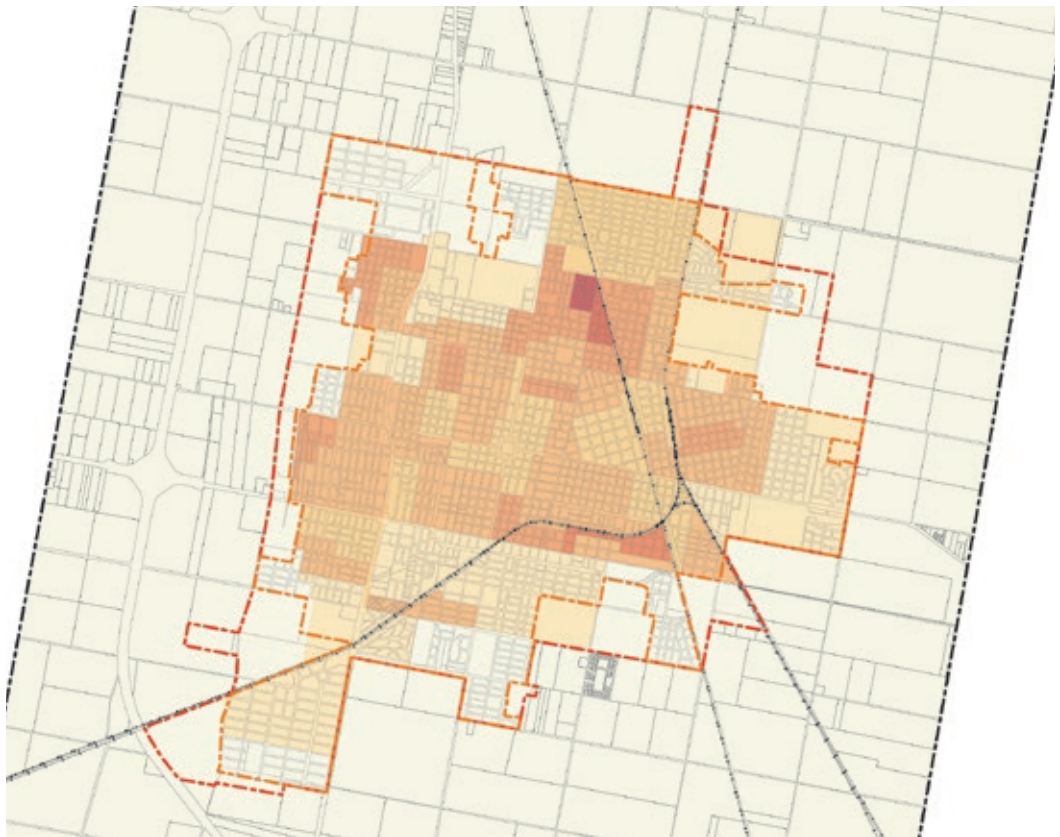
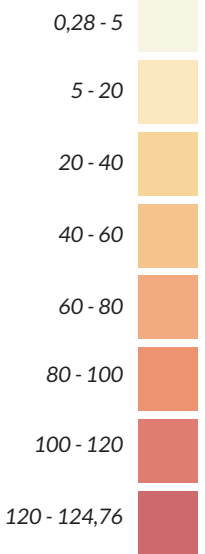
Antes de la pandemia, la ciudad de Rafaela experimentaba un notable crecimiento económico, gracias a su floreciente sector comercial e industrial, así como a la fortaleza de sus explotaciones agropecuarias, especialmente en la producción lechera y agrícola intensiva.



**Densidad poblacional por radio censal.**

(CN 2010). Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC.

Densidad poblacional (Hab/ha).



**Mapa urbano de la ciudad de Rafaela.**

Fuente: Elaboración propia en base a datos GIS obtenidos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano de la Municipalidad de Rafaela.



# Diagnóstico

Relevamiento técnico de indicadores

Relevamiento de participación ciudadana: resultados y análisis

Análisis territorial

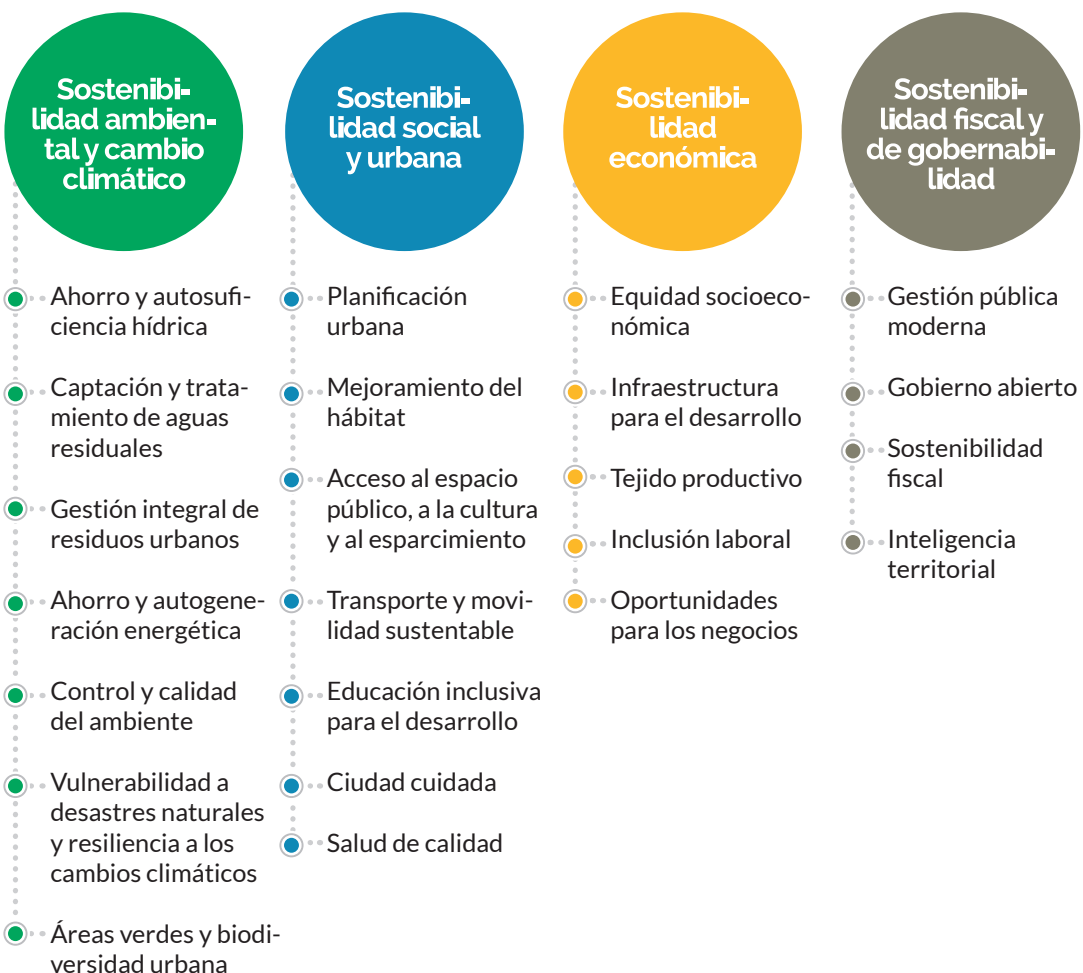
Análisis desde la perspectiva de género

# Relevamiento técnico de indicadores

En base a la información disponible y las entrevistas en profundidad realizadas con los equipos de gestión del gobierno local y otros informantes claves de organismos públicos y privados, se presentan aquí las tablas finales de resultados de los indicadores cuantitativos relacionados con las dimensiones de sostenibilidad que se abordan en este estudio. Además, se incluye un análisis a partir de la identificación de problemáticas y caracterización de los temas que se han identificado en las reuniones de trabajo con los/as funcionarios/as de cada una de las áreas.

El diagnóstico técnico releva 80 indicadores definidos para la ciudad de Rafaela y 27 vinculados al análisis de la dimensión de género (específicos y transversales). Este conjunto de temas responde a cuatro dimensiones que abordan y definen el Desarrollo Territorial Sostenible, por lo que este apartado está organizado en cuatro componentes: sostenibilidad ambiental y cambio climático, sostenibilidad urbana y social, sostenibilidad económica, y sostenibilidad fiscal y de gobernabilidad.

Esquema 1: Dimensiones y temas de la sostenibilidad territorial.



Los principales indicadores están tomados en base a los resultados del Relevamiento Socioeconómico 2021 (ICEDeL).



# 1) Sostenibilidad ambiental y cambio climático

La dimensión sostenibilidad ambiental y cambio climático se organiza en 7 temas. Cada uno de ellos tiene como referencia las metas o escenarios deseables para transicionar hacia una ciudad más sostenible.

Así, para los temas vinculados al servicio de agua potable proponemos un escenario futuro de ahorro y autosuficiencia hídrica; para los de saneamiento un mejoramiento de la captación y tratamiento de aguas residuales, su reutilización e incorporación al ciclo biológico del agua; para los de residuos su consideración como recursos de una nueva economía circular a desarrollar en el marco de un sistema de gestión integral que priorice higiene urbana y la meta de cero residuos; para los energéticos una transición hacia fuentes renovables, enfocada en el ahorro, el uso eficiente y racional de la energía y su autogeneración, agregando valor territorial; para los ambientales o de sostenibilidad territorial, escenarios futuros con un mejora-

miento de los sistemas públicos de control y monitoreo de la contaminación de agua, aire y suelo, así como también el control y la puesta en marcha de proyectos, programas y políticas de remediación de pasivos ambientales y regeneración de servicios ecosistémicos degradados que afectan a la calidad ambiental de la ciudad y territorios circundantes

Y por último, para los vinculados a las áreas verdes y biodiversidad urbana, lograr espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, con arbolado nativo.

Respecto a los temas relacionados con vulnerabilidad a desastres naturales/ antrópicos y la resiliencia a los cambios climáticos, se busca evaluar, por un lado, el grado de vulnerabilidad de la ciudad a diferentes amenazas naturales y antrópicas, y por otro, determinar la capacidad de la ciudad (y sus actores territoriales) de prepararse, resistir y recuperarse a los efectos de una crisis (desastre natural o antrópico).



## 1.1) Ahorro y autosuficiencia hídrica.

Garantizar el acceso universal, equitativo y de calidad al agua potable a un precio asequible para todas/os, asegurando un uso racional, el cuidado y conservación del recurso.



## 1.2) Captación y tratamiento de aguas residuales.

Lograr el acceso universal a los servicios de saneamiento de aguas pluviales y efluentes cloacales, asegurando un tratamiento adecuado para su retorno al ciclo hidrológico.



## 1.3) Gestión de residuos sólidos urbanos.

Lograr el acceso universal y seguro de los servicios de recolección, y valorización de residuos sólidos urbanos con inclusión social.



**1.4) Ahorro y autogeneración energética.**

Aumentar progresivamente la producción de energía fiable, ininterrumpida y suficiente, de fuentes renovables.



**1.5) Control y calidad del ambiente.**

Aumentar los sistemas de control de contaminación de aire, agua y tierra, para asegurar la calidad ambiental para todas/os.



**1.6) Vulnerabilidad a desastres naturales y resiliencia a los cambios climáticos.**

Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.



**1.7) Áreas verdes y biodiversidad urbana.**

Garantizar el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, valorizando la biodiversidad y el arbolado urbano nativo.

A continuación, se desarrollan los indicadores para cada uno de los temas:

## 1.1) Ahorro y autosuficiencia hídrica



*Lograr el acceso universal, equitativo y de calidad al agua potable a un precio asequible para todas/os, asegurando un uso racional, el cuidado y la conservación del recurso.*



Cobertura red de agua potable.



Calidad agua para consumo humano.



24hs



Continuidad del servicio de agua. Horas por día.



340 L x día



Consumo diario de agua per cápita. Litros por persona por día.



La extracción, abastecimiento y mantenimiento de la red de agua potable se encuentra a cargo de la empresa estatal Aguas Santafesinas S.A. (ASSA) y comprende de la captación, tratamiento, transporte, distribución y comercialización del agua, como así también la captación, tratamiento y eventual reutilización y/o comercialización de desagües cloacales, incluyendo desagües industriales.

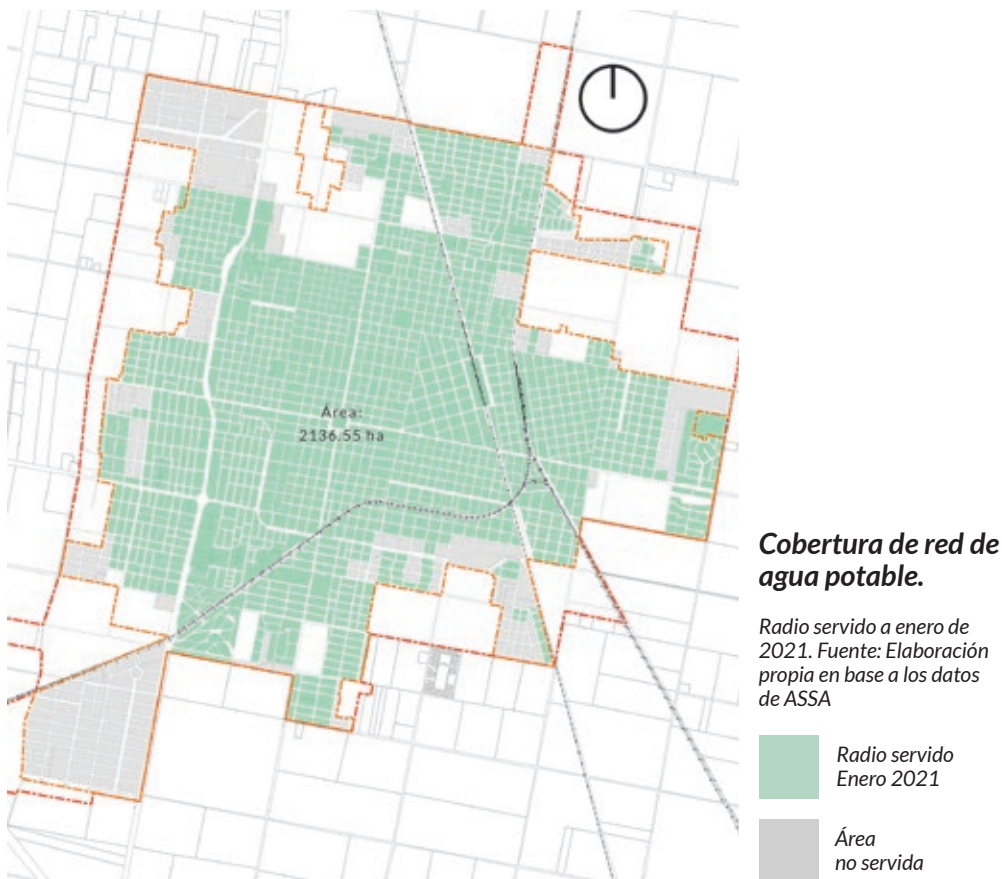
Rafaela se abastece de agua potable a través de un sistema combinado: por un lado, el acueducto Esperanza-Rafaela, donde 23 pozos de extracción en la zona rural de Esperanza toman agua del Acuífero Puelches y luego de un proceso de mezclado y cloración se envía a la red de distribución. Por el otro, se abastece de agua de 10 perforaciones locales que son potabilizadas en la Planta de Ósmosis Inversa de la ciudad. Aquí el agua pasa por los procesos de captación, pretratamiento (prefiltrado), filtrado por ósmosis inversa, mineralización, cloración y distribución.

En su conjunto, el sistema aporta a la

ciudad un volumen diario aproximado de 36.000 m<sup>3</sup>, con unas pérdidas estimadas cercanas al 40%. Actualmente se encuentra en etapa de construcción el nuevo acueducto "Desvío Arijón", que permitirá incrementar el caudal de agua disponible para la ciudad y reducir la dependencia del acueducto Esperanza-Rafaela.

El servicio de agua potable en la ciudad cuenta con una cobertura del 96% de la población y tiene 35.519 usuarios conectados a la red, según datos de ASSA de junio de 2022. Aunque la mayoría de los usuarios tienen micromedición (31.441, un 85% del total), esto no se refleja en una reducción del consumo de agua, que se sitúa en valores cercanos a los 335-340 litros por persona al día, muy por encima de las recomendaciones de la OMS, que oscilan entre los 100 y 140 litros. En cuanto a la continuidad del servicio, se ha logrado una óptima prestación con un suministro ininterrumpido de 24 horas al día, tal y como indica el informe de ASSA de junio de 2022.

Respecto a la calidad de agua potable,





ASSA cuenta con laboratorios con alta capacidad tecnológica encargados de controlar y asegurar la calidad del agua que la empresa potabiliza y distribuye en las ciudades donde presta el servicio. Estos controles abarcan todas las etapas del proceso de potabilización, comenzando por el agua cruda y continuando en las diferentes etapas de tratamiento, hasta la salida de las plantas potabilizadoras y centros de distribución. La vigilancia de la calidad se extiende a todo el recorrido de las redes de agua y debe controlar 79 parámetros, los que están definidos por el Ente Regulador de Servicios Sanitarios de Santa Fe (EnReSS) en el Anexo A de la Ley N° 11.220/94. Además, la empresa agrega el control de otros parámetros de importancia sanitaria como atrazina, glifosato, AMPA, endosulfán, y cualquier otro que fuera necesario controlar para garantizar la salud de la población.



## 1.2) Captación y tratamiento de aguas residuales



*Lograr el acceso universal a los servicios de saneamiento de aguas pluviales y efluentes cloacales, asegurando un tratamiento adecuado para su retorno al ciclo hidrológico.*

Según datos de ASSA de junio de 2022, el servicio de sistema cloacal tiene una cobertura del 80% para la población, con un total de 30,277 usuarios servidos.

Tanto los líquidos cloacales como los efluentes domiciliarios e industriales y los efluentes de la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales, son sometidos a controles anuales. Los controles se encuentran enmarcados en el Plan de Muestreo de Líquidos Residuales, el cual se adapta a las exigencias contempladas en la normativa vigente y a las necesidades específicas de cada ciudad según su número de habitan-

tes. En relación a los líquidos cloacales, se controlan bajo los parámetros establecidos en el Anexo B de la Ley N° 11.220/94 (En-ResS).

En cuanto a la cobertura de drenaje pluvial, la ciudad cuenta con sistemas de alcantarillado (entubados y a cielo abierto) que cubren el 70 % del radio urbano, permitiendo el escurrimiento por gravedad a los principales canales que cruzan la ciudad, entre los que se destacan los canales sur, norte y noroeste (Secretaría de Obras Públicas, 2022).

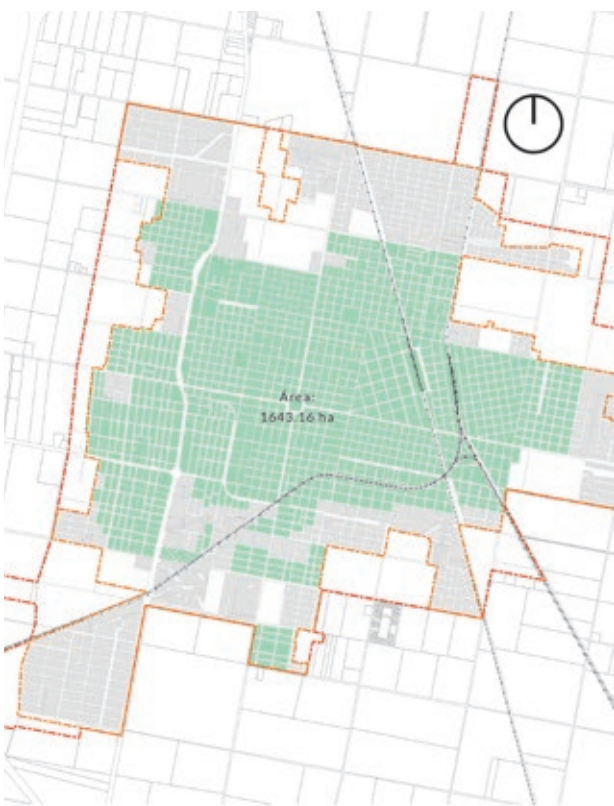




Entubado calle Tucumán



Planta Depuradora de Líquidos Cloacales



**Cobertura de servicios cloacales.**

Radio servido a enero de 2021. Fuente: Elaboración propia en base a los datos de ASSA

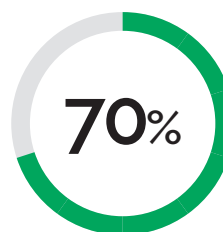
- Radio servido Enero 2021
- Área no servida



Cobertura de saneamiento (cloacas).



Tratamiento adecuado de aguas residuales.



Cobertura de drenaje pluvial.

### 1.3) Gestión integral de residuos sólidos urbanos



Lograr el acceso universal y seguro de los servicios de recolección, y la valorización de residuos sólidos urbanos con inclusión social.



Recolección de residuos sólidos domiciliarios.



Recolección diferenciada.



Residuos sólidos urbanos de rechazo dispuesto en relleno sanitario.



La ciudad de Rafaela es uno de los modelos del país y la región por su gestión de los residuos sólidos urbanos. Rafaela empezó tempranamente, con relación a otras ciudades de su tamaño, a implementar medidas para mejorar el tratamiento de los residuos.

Entre los principales antecedentes en la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) en la ciudad, se destacan los siguientes hitos: en 1998 se adquirió el terreno que ocupa actualmente el Complejo Ambiental; en 2003 se clausuró el basural

a cielo abierto y se inauguró el relleno sanitario; en 2005 se implementó la recolección diferenciada de residuos recuperables en toda la ciudad, y se puso en marcha la planta de recupero en el mismo predio; en 2007 se crearon las cooperativas de recicladores urbanos “Frente para el trabajo” y “Luz de esperanza”, en 2008 comenzó el programa de educación ambiental “Creando Conciencia”, que llegó con el mensaje a todos los hogares y escuelas a través de un equipo de promotoras ambientales.



***Un complejo ambiental  
pensado para transformar  
los residuos urbanos y  
agroindustriales en nuevas  
materias primas para la  
producción más sostenible.***



En 2009, el municipio creó el programa “Rafaela más Sustentable”, que buscaba abordar temas ambientales y ponerlos en la agenda municipal. El programa se enfocó en temas considerados estratégicos en materia de política ambiental: gestión y transformación integral de residuos sólidos urbanos, energías renovables y eficiencia energética, verde urbano y biodiversidad, movilidad sustentable, economía verde y educación ambiental. Fueron unos cinco años de consolidación con una multiplicidad de acciones en temas muy relevantes y sensibles.

El programa fue una experiencia innovadora en la ciudad. Buscaba intervenir en diferentes esferas de la vida urbana con el horizonte de generar un ambiente limpio y ordenado. Como parte de la consolidación de la gestión ambiental de la ciudad como política de estado, en 2015 se creó el Instituto para el Desarrollo Sustentable de Rafaela (IDSR). El IDSR es un ente autárquico de derecho público creado por Ordenanza Municipal N° 4.785/15. Tiene como principales tareas el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos para preservar y mejorar la calidad ambiental. Además, desarrolla acciones de investigación, innovación, educación y comunicación en función de ejes centrales: calidad ambiental, movilidad sustentable, biodiversidad y verde urbano, empleo verde, energías renovables, gestión integral de residuos, y educación y comunicación. En su estructura cuenta con un Consejo Ambiental conformado por representantes de instituciones locales, que tiene como objetivo pensar, desarrollar e implementar acciones sustentables en conjunto, teniendo como principal objetivo cuidar y preservar los recursos naturales de la ciudad.



En 2018 comenzó el Programa Instituciones Sustentables, cuyo fin es incrementar el traslado diferenciado de materiales recuperables provenientes de los grandes generadores o generadores especiales al Complejo Ambiental. Actualmente, 56 empresas están adheridas al Programa e impactan en forma significativa en la economía de las cooperativas.

En 2019 se creó la Secretaría de Ambiente y Movilidad con el objetivo de ejecutar obras, implementar políticas públicas ambientales y mantener los espacios verdes de la ciudad para lograr un ambiente sano y sustentable para los ciudadanos.

En este sentido, la gestión de los residuos de la ciudad involucra a múltiples actores. Mientras que la recolección de los RSD se encuentra a cargo de la Subsecretaría de Servicios Públicos y Transporte, la disposición final y tratamiento se hace a través de la Secretaría de Ambiente y Movilidad. A estos se le suman las cooperativas de reciclaje urbano de la ciudad que participan en diferentes etapas del proceso.

### La ciudad posee un sistema de recolección diferenciada compuesta por 10 corrientes:

1) Recolección de residuos comunes segregados en origen. Se realiza puerta a puerta de lunes y jueves para los residuos recuperables, y martes, miércoles, viernes y domingo para los residuos no recuperables y biodegradables, y está a cargo de la Secretaría de Servicios Públicos.

2) Recolección de residuos de patio/poda una vez por mes. A cargo de la Subsecretaría de Servicios Públicos.

3) Recolección de residuos de aceites vegetales usados. A cargo del IDSR en convenio con un tratador habilitado que lo transforma en biodiesel.

4) Recolección de residuos recuperables en Microcentro. A cargo de cooperativas de recicladores urbanos.

5) Recolección de cartón de grandes generadores. Compartida entre las cooperativas y la Subsecretaría de Servicios Públicos.

6) Recolección de papel blanco y especiales. A cargo de la Subsecretaría de Servicios Públicos.

Punto verde móvil



Recolección de residuos de aceites vegetales usados



Eco Punto I



7) Punto Verde Móvil (PVM). A cargo del IDSR.

8) Punto Verde Fijo (PVF). A cargo de la Secretaría de Ambiente y Movilidad.

9) Eco Punto RAEES. A cargo de la Secretaría de Ambiente y Movilidad.

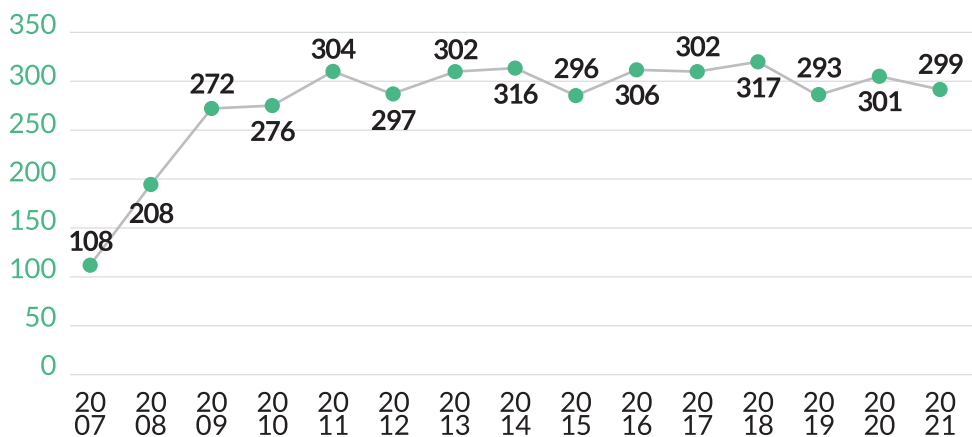
10) Recolección especial de residuos recuperables en áreas industriales. Por parte de las cooperativas de recicladores urbanos.

Rafaela cuenta con un Complejo Ambiental de 33 hectáreas ubicado en el sector oeste de la ciudad, un predio en el que se integran varias acciones, desde la disposición final de residuos hasta la recuperación y valorización de los mismos, hasta acciones informativas y educativas en el mismo lugar. El Complejo Ambiental recibe diariamente 267 toneladas de residuos provenientes de todas las corrientes. Posee un relleno sanitario con celdas de disposición y gestión de lixiviados, una Planta de Separación, un Parque tecnológico de Reciclado y una Planta de compostaje. En la planta de separación, tres cooperativas de reciclaje separan el material recuperable que llega de la recolección en los hogares y la clasifican según su tipo de material, prensando, enfardando y acopiando para la venta.

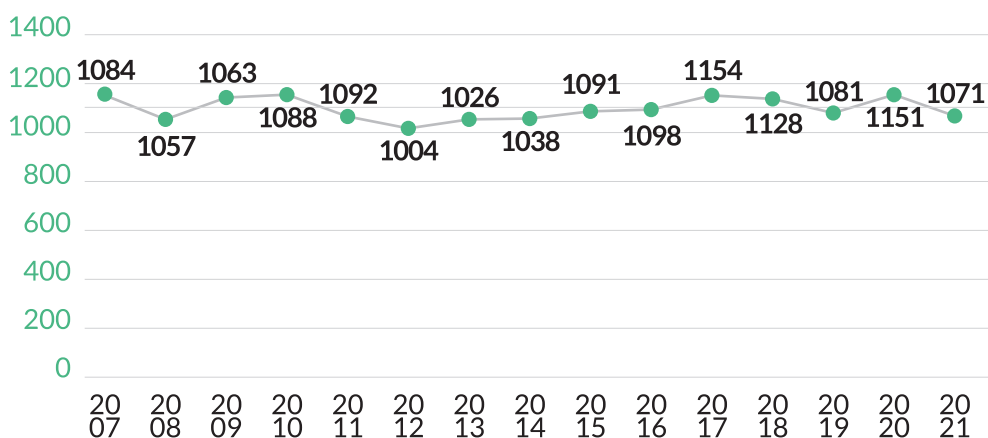
Recicladores urbanos en Planta de recuperero



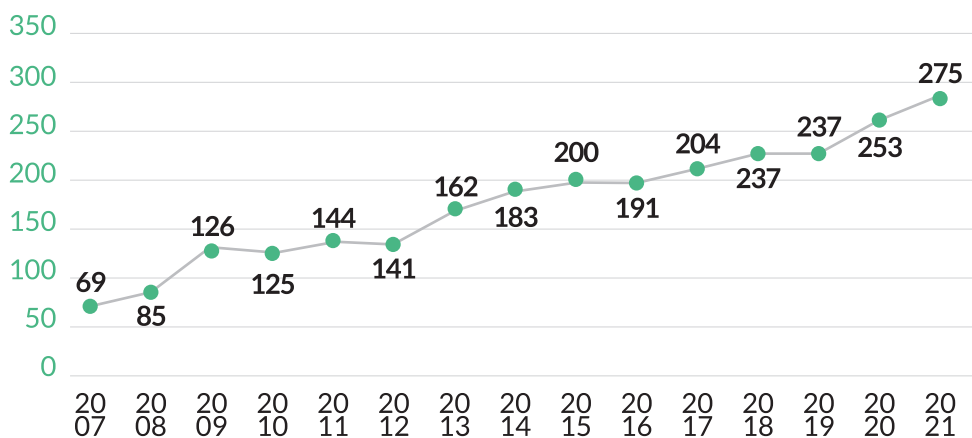
### Recolección de recuperables (tn promedio mensual/año)



### Recolección de no recuperables y biodegradables (tn promedio mensual/año)

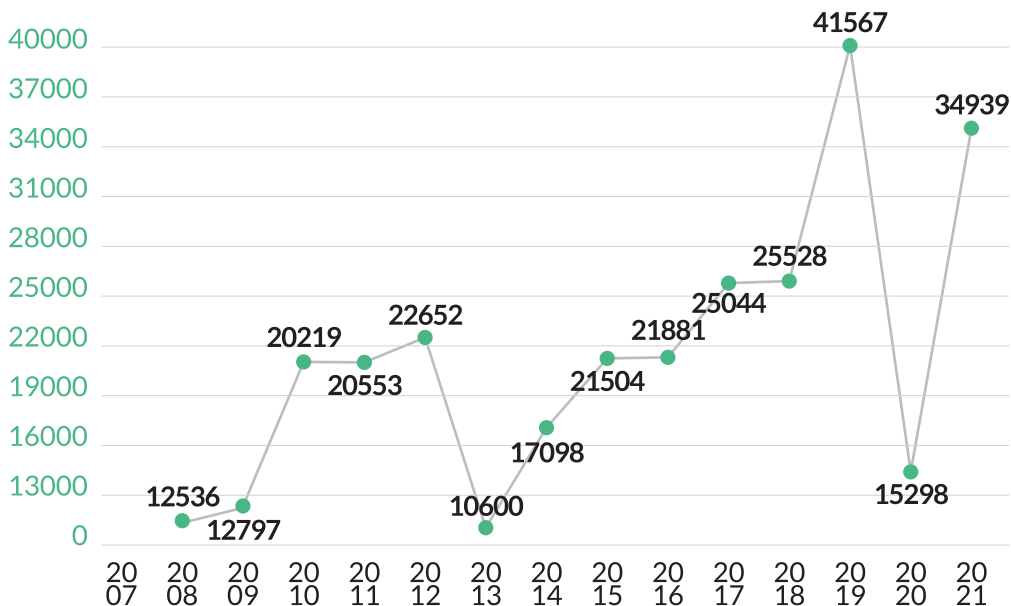


### Producción de la planta de recupero (tn promedio mensual/año)

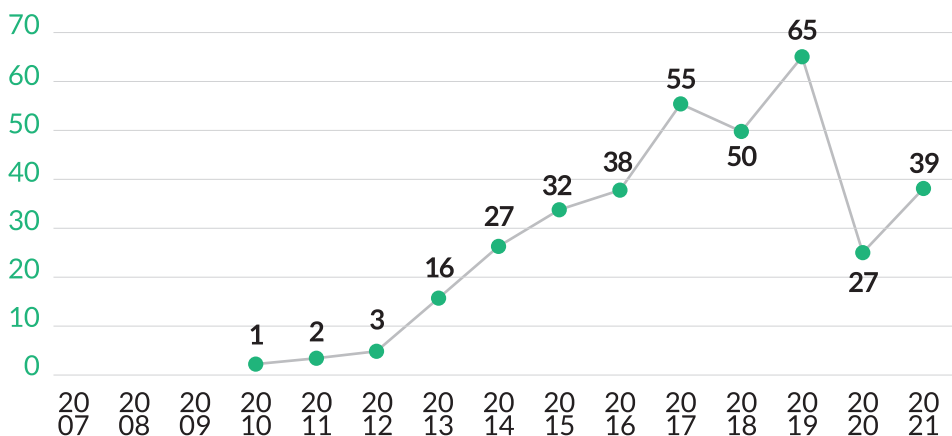


Indicadores GRSU que desarrolla la ciudad desde el año 2007.  
Fuente: Instituto para el Desarrollo Sustentable - Municipalidad de Rafaela Disponible en: <http://rafaelasustentable.com.ar>. Se toma como línea de base 2007, previo al inicio del programa de educación ambiental Creando Conciencia.

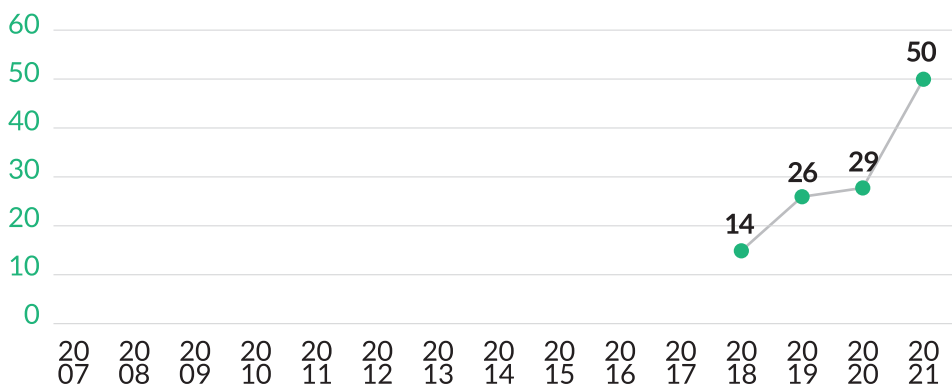
### Visitas de promotoras puerta a puerta



### Campaña Escuelas + sustentables



### Programa Instituciones + sustentables



## 1.4) Ahorro y autogeneración energética



*Aumentar paulatinamente la producción de energía fiable, ininterrumpida y suficiente, progresivamente de fuentes renovables.*

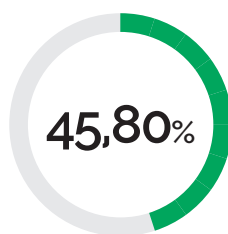


Cobertura red eléctrica.



3,72

Continuidad en el suministro eléctrico (Índice SAIFI).



Conexión a la red de gas natural.



Existe y funciona bien

Programa municipal de eficiencia energética.



El servicio de energía eléctrica se encuentra a cargo de la Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe (EPE), una de las distribuidoras eléctricas más importantes de la República Argentina. Abastece a más de 1.300.000 clientes distribuidos en 101.000 km<sup>2</sup>.

El servicio eléctrico en la provincia tiene una tasa de acceso del 99,2%, lo que equivale a 1.300.000 usuarios residenciales aproximadamente (EPE, 2022). La provincia se encuentra dentro del Sistema Argentino de Interconexión (SADI).

**La transición hacia las energías renovables tiene que incluir necesariamente a los sectores de la población con menores ingresos.**



En cuanto a la continuidad del suministro, se utilizó el índice SAIFI (System Average Interruption Frequency Index) para medir la cantidad promedio de interrupciones del sistema en un período de tiempo específico. En el segundo semestre de 2021, la ciudad de Rafaela tuvo un índice SAIFI de 3,72, según informó la EPE.

La provincia también forma parte del

Programa de Eficiencia Energética (PEE) y participa en sus talleres de capacitación. Además, se realizan jornadas para cambiar las luminarias por tecnologías más eficientes (LED) en las que se comparte con los ciudadanos información clave sobre cambio climático, sostenibilidad ambiental y eficiencia energética.

Además, se ha aprobado en Rafaela la Ordenanza Solar N°4826, que promueve la incorporación de sistemas de captación y utilización de energía solar activa de baja temperatura para la generación y consumo de agua caliente sanitaria y calentamiento de piscinas, en los edificios y construcciones del ejido municipal. Esta normativa ofrece reintegros de hasta el 30% del valor de cada equipo adquirido por los vecinos. También se está trabajando en facilitar el uso y aprovechamiento de este tipo de energía renovable a sectores de la población con menores ingresos y mayores dificultades en el acceso a la vivienda, en donde la necesidad de provisión de agua sanitaria caliente es mayor aún. Por esto se está trabajando en un proyecto de autoconstrucción de colectores solares. En esta línea, el IDSR ha firmado un convenio tanto con la UNRaf (Universidad Nacional de Rafaela) como con la UTN Facultad Regional Rafaela para capacitar a nuevos instaladores de equipos solares.

Algunos de los proyectos público-privados de la ciudad participan en el progra-



*Biodigestor  
Complejo Ambiental*



*Vivienda con  
colectores solares*



*Planta  
Biocombustible*

ma ERA Colaborativo (Energía Renovable para el Ambiente) lanzado por el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Santa Fe, que tiene como objetivo generar energía de fuentes renovables e inyectarla a la red de distribución eléctrica.

Por otro lado, desde el sector privado se ha instalado una Planta de Biocombustible en el Complejo Ambiental de Rafaela, la cual utiliza aceite vegetal usado (AVU) para producir biodiesel de segunda generación. Es una sustancia innovadora que proviene de un residuo y se puede utilizar en cualquier tipo de motores. También en el complejo se ha instalado, con aporte municipal, un biodigestor piloto como proyecto demostrativo para generar biogás y energía eléctrica. Ambos proyectos actualmente sin operación por diferentes motivos.

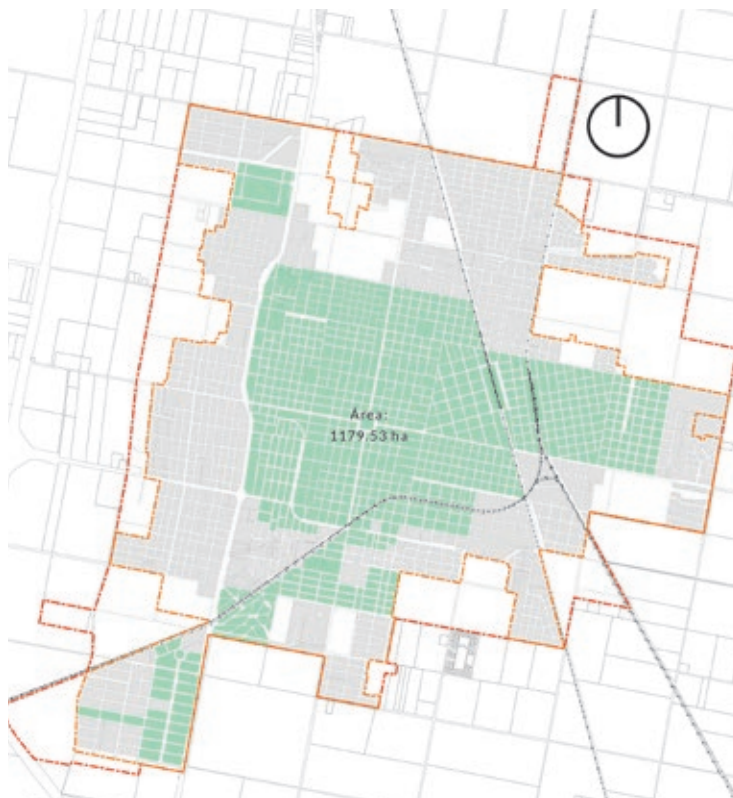
En cuanto a la provisión de gas natural, la empresa Litoral Gas es la responsable de la provisión en la ciudad. Actualmente, el servicio llega al 45.80% de la población, lo que equivale a unos 17.245 usuarios residenciales según Litoral Gas (2022). El suministro proviene del gasoducto Regional Centro II - Esperanza/Rafaela/Sunchales.



Eco Punto.  
Programa ERA  
Colaborativo



Usina  
del pueblo



**Gas. Radio servido a mayo de 2019.**

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Departamento de Estudios y Proyectos de la Municipalidad de Rafaela.

- Radio servido Mayo 2019
- Área no servida

## 1.5) Control y calidad del ambiente



Aumentar los sistemas de control de contaminación de aire, agua y tierra para asegurar la calidad ambiental para todas y todos.



Muestras de agua que cumplen con las condiciones físico-químicas habituales del lugar.



Monitoreo sobre la calidad del aire.



Normas aprobadas, monitoreo frecuente y cumplimiento adecuado.

Contaminación acústica.



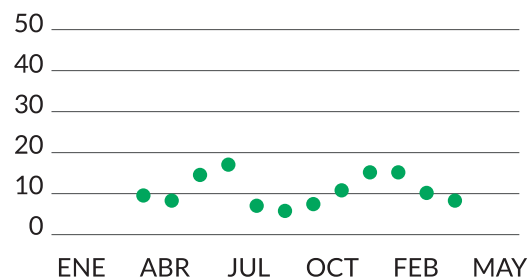
Normas aprobadas, monitoreo inconstante, cumplimiento limitado.

La ciudad ha implementado un sistema de monitoreo sobre calidad del aire. En 2021 se unió a la iniciativa “Aires Nuevos para la Primera Infancia” impulsada por la Fundación Horizonte Ciudadano y articulada a nivel local con el Instituto para el Desarrollo Sustentable (IDSR) de la Municipalidad de Rafaela, la Dirección de Medio Ambiente, el Laboratorio de Economía Circular de la Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf) y el Grupo de investigación en Aplicaciones de Métodos Numéricos en Ciencia e Ingeniería (GIAMNCI) de la Facultad Regional Rafaela de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN-FRRa).

La iniciativa incluyó la instalación de monitores de calidad de aire que registran continuamente la concentración de material particulado fino PM2.5, y los resultados son expresados mediante un índice de calidad del aire (US-IQA). Estos medidores tienen un radio de influencia de 5 kilómetros y están instalados en un áreas específicas para asegurar un adecuado flujo de aire. Las mediciones se realizan en la Guardia Urbana de Rafaela (Jardín de Infantes N° 336) y en el Jardín Materno Infantil Municipal N° 1 “Margarita Bochetto”, registrando la contaminación en el ambiente a partir de la temperatura, la humedad, el dióxido de carbono y materiales particulados suspendidos en el aire PM 2.5.

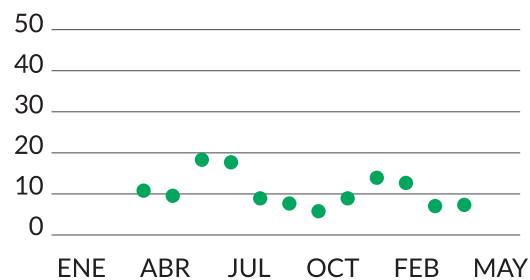
El análisis de los resultados de material particulado 2.5 en el último año (abril 2021-abril 2022) muestran que los valores están dentro de los estándares de calidad de aire aceptable propuestos por la OMS.

PM2.5 Monitor Guardia Urbana



PM2.5 Monitor Boschetto

Concentración de Material Particulado PM2.5 (ug/m3) periodo 04/2021 - 04/2022 :





En 2013, la ciudad realizó un estudio del total de emisiones de gases de efecto invernadero. Este “Inventario de Gases de Efecto Invernadero (IGEI)” es el primer paso del trabajo colectivo y participativo propuesto para la definición de un Plan de Acción frente al Cambio Climático. Tiene por objetivo determinar la magnitud de las emisiones y absorciones por sumidero de GEI que son directamente atribuibles a la actividad humana en el municipio. En el 2018 se realizó un nuevo IGEI y actualmente se está trabajando en un Plan de Mitigación junto a la RAMCC.

En cuanto a la calidad del agua urbana y rural, tanto superficial (canal norte y sur) como subterránea, se realizan análisis completos cada 6 meses y anualmente, res-

pectivamente. En ambos casos se realizan análisis completos organolépticos, biológicos y fisicoquímicos, incluyendo metales pesados y pesticidas. Alrededor del 95% de las muestras analizadas provenientes de aguas superficiales y subterráneas se encuentran dentro de la norma para DQO, DBO, fósforo y/o nitrógeno (Secretaría de Ambiente y Movilidad, 2022).

En cuanto a la contaminación acústica, la Ordenanza aprobada (N° 4141) no posee especificaciones claras, lo que lleva a un monitoreo inconstante con cumplimiento limitado. Por ello, desde el gobierno local se está trabajando en modificar la ordenanza para poder incorporar zonificación acústica y mapeo acústico de la ciudad (Secretaría de Ambiente y Movilidad, 2022).

## 1.6) Vulnerabilidad a desastres naturales y resiliencia frente a los cambios climáticos



*Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.*

Sistema de alerta temprana ante desastres naturales o antrópicos.



La normativa urbana de la ciudad cuenta con parámetros para la reducción de riesgo.



Existen pero con problemas de implementación.



En el año 2020, la ciudad implementó un Sistema de Alerta Temprana (SAT), que permitía alertar a la población ante situaciones climáticas extremas y reducir o evitar daños personales, materiales y ambientales. Aunque el servicio actualmente está fuera de funcionamiento, se encontraba disponible en la APP de Rafaela Ciudad y contaba con una versión que permitía que la ciudadanía recibiera automáticamente notificaciones en sus teléfonos celulares sobre alertas climáticas, basadas en informa-



ción del Servicio Meteorológico Nacional, como medida de protección y reducción de riesgos (IDSR, 2022).

En cuanto a la normativa urbana de la ciudad, la Ordenanza N° 4.170 establece parámetros para la reducción de riesgos, aunque se encuentra desactualizada. Los principales problemas de la ciudad radican en las cada vez más frecuentes lluvias intensas, que provocan inundaciones y anegaciones en varios barrios. En este sentido, el municipio ya ha desarrollado (y se encuentra en busca de financiamiento) el Programa de Saneamiento Hídrico. El plan de obras incluye: el saneamiento completo del canal Sur (fundamentalmente desde donde finaliza el entubado de avenida Fader, a la altura del cruce con Dimas Mateos, hasta Río de Janeiro, a través de los barrios La Cañada, Villa Podio y Villa del Parque); la concreción del proyecto completo de las lagunas de retardo en la zona suroeste; el entubado de Cerdán, en el extremo noroeste; y el entubado de la calle Tucumán a la altura del cruce con avenida Brasil, cuya concreción hasta avenida Santa Fe permitiría sanear completamente los barrios del centro.

## 1.7) Áreas verdes y biodiversidad urbana



*Lograr el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, valorizando la biodiversidad y el arbolado urbano nativo.*

**160 ha/  
10.000  
habitantes**



Espacios verdes de servicio ambiental.



**1,2**



Árboles por habitante.




**25-50 %**



Porcentaje de árboles autóctonos/nativos sobre el total del arbolado urbano.





Bosque urbano  
Norberto A. Besaccia

***Fortalecer la infraestructura verde aumenta la resiliencia de la ciudad a las olas de calor e inundaciones extremas.***

Huerta urbana



Plantaciones de árboles



El verde urbano tiene una fuerte relevancia en la calidad de vida, así como en la estructuración del paisaje y de los sistemas de soporte de la ciudad.

La Municipalidad de Rafaela lleva adelante desde hace años planes de forestación, reforestación y mantenimiento del arbolado público. Los árboles se han configurado como imprescindibles en el desarrollo urbano, y se han constituido como el principal elemento conformador de la presencia de la naturaleza en la ciudad. Uno de estos programas es “Crecer Juntos”, que planta un nuevo árbol por cada niño que nace en la ciudad y que tiene como objetivo que las familias puedan generar un vínculo de los niños y niñas con los árboles. Otros programas son “Mi Club Más Verde” e “Instituciones Verdes”, que dotan de árboles a instituciones deportivas, educativas, culturales y sociales de la ciudad. Por otro lado, se encuentra en estado muy avanzado el proyecto de Parque Regional Metropolitano, que constituirá un valiosísimo aporte para cumplir con los objetivos específicos de este componente.

El indicador de espacios verdes de servicio ambiental <sup>(2)</sup> es entendido como la cantidad de hectáreas de espacio verde permanente con capacidad de servicio ambiental (permeabilidad, escurrimiento, oxigenación, retención de lluvia, control de vientos, etc.). Para ello, se consideraron superficies de dominio público y privado en el área urbana y en un perímetro rural y natural de proximidad. Comprende la sumatoria de parques públicos, plazas, plazoletas, reservas ecológicas, grandes áreas verdes en equipamientos (jardines de hospitales y fábricas, canchas, campos de golf, playas ferroviarias, etc.) y espacios verdes privados en predios particulares (retiros, pulmones de manzana significativos, etc.); y en general, todos los tipos posibles de espacio verde de servicio ambiental (sin incluir los grandes cultivos extensivos). Asimismo, se contemplaron grandes áreas de cultivo experimental (predios del I.N.T.A.) y las Áreas de Desarrollo Prioritario (A.D.P.).

Para la definición del perímetro rural y natural de proximidad se toma como punto de partida el límite fitosanitario actual

<sup>(2)</sup> Fuentes: ORDENANZA N° 5331/21. REGLAMENTACIÓN Y USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS <http://concejo-rafaela.gob.ar/modernizacion/wp-content/uploads/2021/12/ORD-5331-02-12-2021.pdf> Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano de la Municipalidad de Rafaela. Capas GIS.

(Ord. N° 5331/21). Posteriormente, se lo modifica en base a la mancha urbana edificada, la detección de espacios habitados fuera del límite urbano que merecen ser considerados y las A.D.P. Respecto a ello se considera una distancia de 200 metros que conforman un cinturón o faja de protección ambiental. El mismo criterio se aplica en las zonas adyacentes a los canales a cielo abierto y se contabilizan 200 metros de distancia a cada una de las márgenes.

Algunos aspectos relevantes a considerar:

Actualmente, las A.D.P. son espacios que brindan determinados servicios ambientales (escurrimiento y absorción de aguas de lluvia, mitigación del efecto “isla de calor” reduciendo la temperatura, etc.) pero conllevan en sí el potencial de ser urbanizados en un futuro. Al tratarse de grandes superficies resulta significativa su transformación, por lo que es aconsejable que todo desarrollo futuro proteja y/o recupere parte de estos espacios verdes para que preserven este carácter urbano – ambiental.

Por otra parte, los recursos naturales forman parte de un territorio que supera las jurisdicciones de cada municipio y comuna; por tal razón, las decisiones que el Estado local pueda tomar deben articularse de manera conjunta con otras localidades (al menos próximas y adyacentes). La protección y el cuidado de los canales a cielo abierto, la preservación de su biodiversidad y calidad presentan un desafío político de esta índole y deberían traducirse en acciones conjuntas que superen los límites distritales.



Programa  
Crecer Juntos



### Espacios Verdes de Servicio Ambiental.

Fuente: Elaboración propia en base a datos GIS obtenidos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano de la Municipalidad de Rafaela.

- Áreas de desarrollo prioritario (ADP)
- Faja ambiental rural y periurbana
- Espacios verdes públicos y privados

## 2) Sostenibilidad social y urbana

La dimensión sostenibilidad social y urbana de la ciudad se organiza en 7 temas y se analizan en función de las siguientes metas / objetivos como escenarios de acción a futuro:



### 2.1) Planificación urbana.

Maximizar la eficiencia en el uso de los recursos para proveer infraestructuras, equipamientos y servicios de calidad a la población urbana. Ordenar el crecimiento y desarrollo de la ciudad asegurando el reparto equitativo de las cargas y beneficios de la urbanización.



### 2.2) Mejoramiento del hábitat.

Garantizar las condiciones sanitarias y funcionales de la vivienda para permitir la adecuada calidad de vida de sus habitantes. Asegurar a la población urbana la disponibilidad de servicios esenciales con un nivel adecuado de prestaciones. Garantizar la calidad de vida de la población en los aspectos de comodidad, privacidad y condiciones sanitarias. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada. Garantizar la disponibilidad de espacio abierto accesible para la recreación, esparcimiento y encuentro de la población.



### 2.3) Acceso al espacio público, a la cultura y al esparcimiento.

Garantizar la disponibilidad de espacio abierto accesible para la recreación, esparcimiento y encuentro de la población. Diversificar las posibilidades de acceso activo a bienes culturales, producciones artístico-culturales y actividades recreativas, atendiendo a la diversidad y a las manifestaciones emergentes.



### 2.4) Transporte y movilidad sustentable.

Garantizar la posibilidad de desplazamientos cotidianos de la población y con ello el acceso al trabajo, la educación, la salud, la cultura, la recreación y el esparcimiento, minimizando los costos y tiempos de traslado, el consumo de recursos y la afectación al ambiente.



**2.5) Educación inclusiva para el desarrollo.**

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas (ODS 4).



**2.6) Ciudad cuidada.**

Facilitar las condiciones que posibiliten el pleno ejercicio de las libertades, derechos y garantías constitucionales, protegiendo la integridad física de las personas, así como sus derechos y bienes.



**2.7) Salud de calidad.**

Garantizar una vida sana (ODS 3) y con acceso equitativo a los servicios de salud.

Esta dimensión de la sostenibilidad analiza los temas relacionados con la distribución territorial y la disposición social de la ciudad y apunta a brindar herramientas de análisis para el desarrollo territorial, incluyendo el uso de la tierra, la situación habitacional, el espacio público, la movilidad, la salud, la educación, y la seguridad, entre otros aspectos.

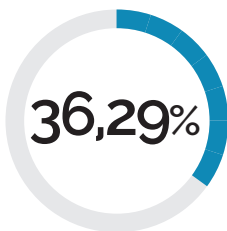
La planificación para la gestión del territorio y la utilización de los recursos para hacer frente a los desafíos urbanos que presentan las ciudades merecen especial atención, y este apartado busca profundizar el análisis de estos aspectos, así como brindar instrumentos para posibilitar condiciones que generen ciudades integradas, inclusivas, seguras y sostenibles que mejoren la calidad de vida de la población.

## 2.1) Planificación urbana



*Maximizar la eficiencia en el uso de los recursos para proveer infraestructuras, equipamientos y servicios de calidad a la población urbana. Ordenar el crecimiento y desarrollo de la ciudad asegurando el reparto equitativo de las cargas y beneficios de la urbanización.*

Densidad de la población urbana.



Organismos e instrumentos de planificación del uso del suelo.



Existen y funcionan, aunque requieren actualizarse y/o consolidarse.





El municipio cuenta con una normativa urbanística actualizada y precisa y con organismos con capacidad para viabilizar un desarrollo urbano sostenible. No obstante, aparece la necesidad de una revisión o profundización de algunos aspectos, como la gestión de suelo y la recuperación de plusvalías generadas por acción del Estado con incidencia en el mercado inmobiliario, entre otros.

Un ejemplo de esto es la baja densidad poblacional de la ciudad, que apenas sobrepasa los 36 habitantes por hectárea. La persistencia de esta tendencia en futuras instancias de crecimiento puede generar desajustes muy fuertes en materia ambiental (consumo de suelo rural productivo, dependencia del automóvil como medio de transporte con las consiguientes emisiones y consumo de recursos, etc.), social (dificultades en el acceso al suelo y la vivienda) y fiscal (costo elevado de la provisión de infraestructuras, equipamientos y servicios).





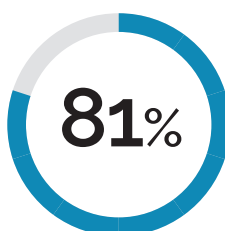
## 2.2) Mejoramiento del hábitat



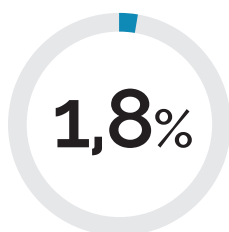
*Garantizar las condiciones sanitarias y funcionales de la vivienda para permitir la adecuada calidad de vida de sus habitantes. Asegurar a la población urbana la disponibilidad de servicios esenciales con un nivel adecuado de prestaciones. Garantizar la calidad de vida de la población en los aspectos de comodidad, privacidad y condiciones sanitarias. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada.*



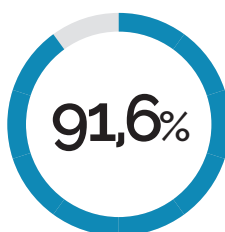
Calidad constructiva (INCALCONS): porcentaje de viviendas con calidad constructiva suficiente.



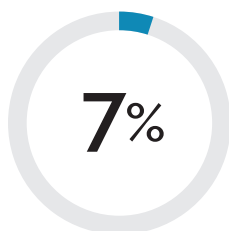
Calidad de la Conexión a servicios básicos (INCALSERV): porcentaje de viviendas con calidad de conexión a servicios suficiente.



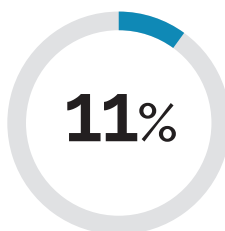
Hacinamiento de personas: porcentaje de hogares con hacinamiento crítico de personas.



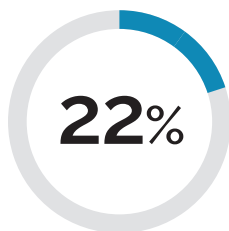
Tenencia segura: porcentaje de hogares que declaren ser propietarios del suelo y la vivienda.



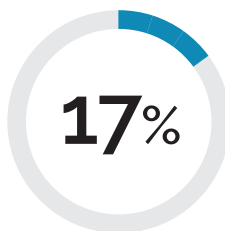
Predios baldíos en la mancha urbana (predios): proporción de predios baldíos en la mancha urbana consolidada (en número de predios).



Predios baldíos en la mancha urbana (sup.): proporción de predios baldíos en la mancha urbana consolidada (en superficie).



Consolidación urbana: proporción entre la superficie dispersa en la periferia y la superficie consolidada en la mancha urbana.



Capacidad empresarial para el desarrollo urbano: existencia de empresas u otras formas en condiciones de ejecutar desarrollos inmobiliarios de escala intermedia (de 500 a 5.000 m2 en ciudades <20.000 hab., de 1.000 a 5.000 m2 en ciudades mayores).



Gestión pública del desarrollo urbano.

Existe y funciona una agencia equivalente: el Instituto Municipal de Vivienda, aunque requiere actualizar sus modalidades de financiamiento y gestión.



Producción pública de ciudad.

Producido o en producción.



La calidad del hábitat en la ciudad supera a la de otras localidades provinciales y a la media nacional. A pesar de ello, hay oportunidades para mejorar la situación de las viviendas, la cobertura de servicios y el desarrollo urbano en general. Se requiere especialmente la generación de instrumentos de gestión que faciliten al acceso al suelo y la vivienda de los sectores de la población que hoy encuentran dificultades en la



satisfacción de esa necesidad, no solamente los sectores precarizados o más vulnerables sino también sectores de ingresos medios que actualmente tienen dificultades para satisfacer esta necesidad.

La proporción de baldíos en comparación con el número y la superficie de parcelas urbanas es razonable, aunque hay una cantidad importante de viviendas desocupadas o abandonadas en áreas centrales y consolidadas. La intervención adecuada en las Áreas de Desarrollo Prioritario (ADP) representa una oportunidad para la provisión de suelo y la construcción de vivienda a precios accesibles.

La ciudad, gracias al entramado que conforman el gobierno municipal, su tejido social y su sector empresarial, cuenta con la capacidad de abordar y resolver los problemas existentes. Además, es necesario considerar la posibilidad de dar asistencia crediticia a los hogares para que puedan realizar tareas de mejoramiento de la vivienda, conexiones, etc.

## 2.3) Acceso al espacio público, a la cultura y esparcimiento



*Garantizar la disponibilidad de espacio abierto accesible para la recreación, esparcimiento y encuentro de la población. Diversificar las posibilidades de acceso activo a bienes culturales, producciones artístico-culturales y actividades recreativas, atendiendo a la diversidad y a las manifestaciones emergentes.*

Espacios verdes de uso público por habitante.



**8,34 m<sup>2</sup>**

(con la apertura del Parque Metropolitano ascenderá a 14,83%).

Protección patrimonial.



Existe y se aplica.

***La amplitud del espacio público, su accesibilidad y buen diseño contribuyen a reducir las desigualdades y definen la calidad de vida de una ciudad.***



A pesar de que la disponibilidad de espacios verdes públicos<sup>(3)</sup> por habitante actualmente se encuentra en el límite de lo recomendable, con menos de 9 m<sup>2</sup>/hab., pronto se abrirá el Parque Regional Metropolitano lo que elevará significativamente esa cifra hasta los 15 m<sup>2</sup>/hab.

Además de la proporción cuantitativa, hemos considerado también la relación de proximidad a espacios verdes. Se consideran espacios verdes públicos a aquellos espacios de estancia con una superficie mínima de 500 m<sup>2</sup> y con más del 50% del área permeable (parques públicos, espacios abiertos solo para peatones, plazas, etc.). Para este estudio distinguimos espacios verdes públicos que cuentan con equipamiento y son accesibles: reservas naturales, parques, plazas, plazoletas, canteros significativos equipados con juegos o elementos para la permanencia de personas, espacios recreativos aledaños a ciclovías con instalaciones de gimnasio al aire libre (ej.: puntos sanos). No se contabilizaron aquellos espa-

cios vacantes sin uso definido. Tampoco se tuvieron en cuenta espacios con superficies menores a 500 m<sup>2</sup>, excepto los espacios identificados como plazas o plazoletas.

Por otra parte, se incluyeron aquellos espacios destinados a proyectos en estudio o de próxima realización: el Parque Regional Metropolitano (al suroeste de la ciudad) y el Centro Recreativo Metropolitano (terrenos ferroviarios del Nuevo Central Argentino -NCA-).

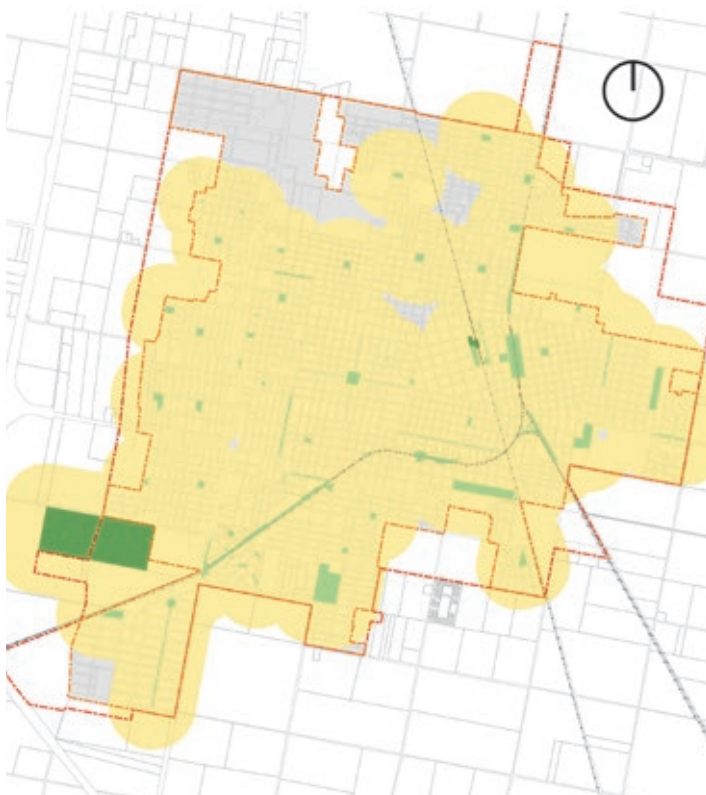
Después de identificar los espacios verdes urbanos, se estableció un radio de proximidad de 500 metros que expresa la distancia peatonal razonable para que las personas, grupos o familias puedan acceder a ellos.

Los sectores fuera de las áreas de incidencia se consideran con un grado bajo de accesibilidad a espacios verdes. Se calcula que el 88,70% de la mancha urbana edificada se encuentra cerca de algún tipo de espacio verde (plaza, plazoleta, parque, reserva, etc.), mientras que el restante 11,30% no lo



<sup>(3)</sup> Fuentes: Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano de la Municipalidad de Rafaela. Capas GIS. Parque Regional Metropolitano: [https://www.miradorprovincial.com/?m=interior&id\\_um=349040-parque-regional-de-rafaela-un-proyecto-que-potenciara-al-oeste-santafesino-espacio-verde](https://www.miradorprovincial.com/?m=interior&id_um=349040-parque-regional-de-rafaela-un-proyecto-que-potenciara-al-oeste-santafesino-espacio-verde) Centro Recreativo Metropolitano: [https://www.ellitoral.com/regionales/rafaela-empieza-construirse-centro-recreativo-metropolitano\\_0\\_iQg4Jx6kQF.html](https://www.ellitoral.com/regionales/rafaela-empieza-construirse-centro-recreativo-metropolitano_0_iQg4Jx6kQF.html)

está. Se observa, entonces, que hay pocos sectores que no cuentan con proximidad a espacios verdes, y se concentran principalmente al norte de la ciudad, donde se ubican los barrios que agrupan planes de vivienda social. También se han identificado áreas con esa situación en el PAER (Parque de Actividades Económicas de Rafaela) y en la APIR (Asociación Parque Industrial Rafaela), al noroeste de la ciudad.



**Proximidad a espacios verdes.**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano de la Municipalidad de Rafaela. Capas GIS.

- Espacios verdes futuros
- Espacios verdes actuales
- Área de proximidad (r = 500 m)
- Área fuera del radio de proximidad

## Acceso participativo a la cultura

Casi desde sus orígenes, la ciudad ha tenido entidades y personas interesadas en el desarrollo cultural y artístico de la comunidad. La música y el teatro han sido expresiones tempranas que, junto con otras manifestaciones como las artes visuales, han consolidado un perfil cultural destacable en comparación con otras ciudades de similar tamaño. Algunos ejemplos notables son la Banda Municipal de Música, el organismo local más antiguo aún en funcionamiento, fundado en 1895, y la sala teatral del Centro Ciudad de Rafaela, la más antigua de Latinoamérica. Las instituciones creadas por los inmigrantes, como la Sociedad Italiana, impulsaron el interés por la cultura y el esparcimiento. Desde los tiempos de la colonia se celebra el carnaval. El Cine Teatro Municipal “Manuel Belgrano”, con 60 años,

es uno de los pocos del país que conserva sus dimensiones originales. Con capacidad de 1100 espectadores, es una de las salas cinematográficas con mayor capacidad de la Argentina. Esos esfuerzos iniciales sentaron las bases de una sociedad siempre propensa a las artes.

En la actualidad, la ciudad cuenta con una gran cantidad de organismos de gestión estatal dedicados a la cultura, como el Complejo Cultural del Viejo Mercado, el Liceo Municipal “Miguel Flores”, la Escuela Municipal de Artes Escénicas “José Pepe Fanto”, el Museo Municipal de Arte “Urbano Poggi”, la Banda municipal de Música, la Orquesta Municipal de Tango, los Coros Municipales, el Centro Cultural Municipal, el Centro Recreativo Metropolitano “La Estación” y el Anfiteatro “Alfredo Williner”.




Entre las principales políticas públicas locales que se impulsan desde la Secretaría de Cultura, se destacan: el Festival de Teatro de Rafaela, la Bienal Nacional de Arte, los Programas recreativos estacionales (Verano Acá, Otoño con Vos, Modo Invierno, Sale Primavera), el Programa Desde el Sur (para estimular la producción y la difusión de artistas musicales del territorio artístico local), el Programa Mi Primer Tema (destinado a quienes están dando sus primeros pasos en la composición y creación de temas musicales propios), Plaza Feria (espacio de exposición y venta de productos artesanales y de otras disciplinas como el arte y el diseño), el Fondo Editorial Municipal, Artentapiales (abarca diferentes manifestaciones de arte callejero sobre tapiales ofrecidos por vecinos, empresas e instituciones, con variadas propuestas), los Carnavales Rafaelinos, AJÁ (Artistas Jóve-

nes Activxs), la Comisión Municipal para la Promoción de la Cultura.

Más allá de estas políticas, durante las entrevistas realizadas con el área de cultura, se ha mencionado la importancia de profundizar en la atención a la diversidad y las manifestaciones artísticas y culturales emergentes. Si bien programas como el Festival de Teatro y la Bienal Nacional de Arte logran captar tendencias innovadoras gracias a su alcance nacional y sus características intrínsecas, disruptivas y emergentes, es necesario habilitar o reenfocar espacios y líneas de trabajo más inclusivas, con perspectiva de género (no sólo limitada a la inclusión de mujeres, sino también de colectivos en ciernes) y abiertas a los modos y las necesidades de expresión de las nuevas generaciones y prácticas que han surgido en los últimos años (arte callejero, por ejemplo).



An aerial photograph of a modern roundabout at dusk. The roundabout is a large circular intersection with a central green island. It is surrounded by a mix of urban development, including residential houses, commercial buildings, and a large sports field with a blue pool. The sky is a mix of blue and orange from the setting sun. The text is overlaid on the top left of the image.

*Se requieren estrategias de desarrollo urbano que distribuyan adecuadamente los equipamientos y servicios y eviten la expansión desordenada de la mancha urbana.*

Rotonda  
H. Irigoyen -  
E. del Campo -  
J. M. Williner -  
Fader



## 2.4) Transporte y movilidad



*Garantizar la posibilidad de desplazamientos cotidianos de la población y con ellos el acceso al trabajo, la educación, la salud, la cultura, la recreación y el esparcimiento, minimizando los costos y tiempos de traslado, el consumo de recursos y la afectación al ambiente.*



La ciudad manifiesta una tendencia muy arraigada a la movilidad en vehículos privados: registros existentes indican que hay en la ciudad 109.000 vehículos, lo que equivale a uno o más por habitante (o casi dos vehículos por habitante en condiciones de manejarlos). Esto se debe básicamente a causas socioeconómicas y culturales, y se intenta contrarrestar con políticas activas de transporte público. El servicio de transporte público automotor es muy adecuado a la escala del territorio, con 5 líneas que conectan los principales puntos de la ciudad y un parque disponible de 25 unidades (de las cuales 17 se encuentran en servicio permanente). Opera con tarjeta SUBE y ofrece descuentos a estudiantes y jubilados.

En cuanto a la infraestructura para bi-

cicletas, existen tanto ciclovías como bicisendas (existentes y proyectadas). La longitud total de sendas es de 96.71 km, de las cuales 29.58 km se encuentran ejecutadas (18,55 km corresponden a ciclovías). Recientemente se licitaron obras de ciclovía y bicisendas para servir y conectar al sector industrial (PAER y APIR) con un tramo de aproximadamente 2 kilómetros.

Cuando los ciclistas no tienen un espacio exclusivo para su desplazamiento (ciclovías) y comparten el espacio de calzada con vehículos motorizados (bicisendas), el mayor inconveniente es su emplazamiento. Las bicisendas están ubicadas sobre el carril izquierdo, es decir, el de máxima velocidad y que permite el rebase por parte de los conductores o servicios de emergencia.



En cuanto a la señalización vertical y demarcación horizontal, ambas cuentan con las indicaciones necesarias y los elementos de protección para que el ciclista circule con seguridad y para que sirvan de alerta a otros usuarios de la vía.

Por otro lado, las ciclovías suelen ubicarse sobre cancheros centrales de bulevares y avenidas, lo cual plantea riesgos y requiere una reflexión. Como principio, el ciclista convive más armónicamente (por su velocidad de desplazamiento) con el peatón que con los vehículos motorizados, por lo que utilizar los cancheros centrales para su diseño supone obligar al ciclista a compartir espacio con vehículos más grandes. Además, esto puede generar posibles accidentes debido a los giros a la izquierda que los autos o motos pueden realizar.



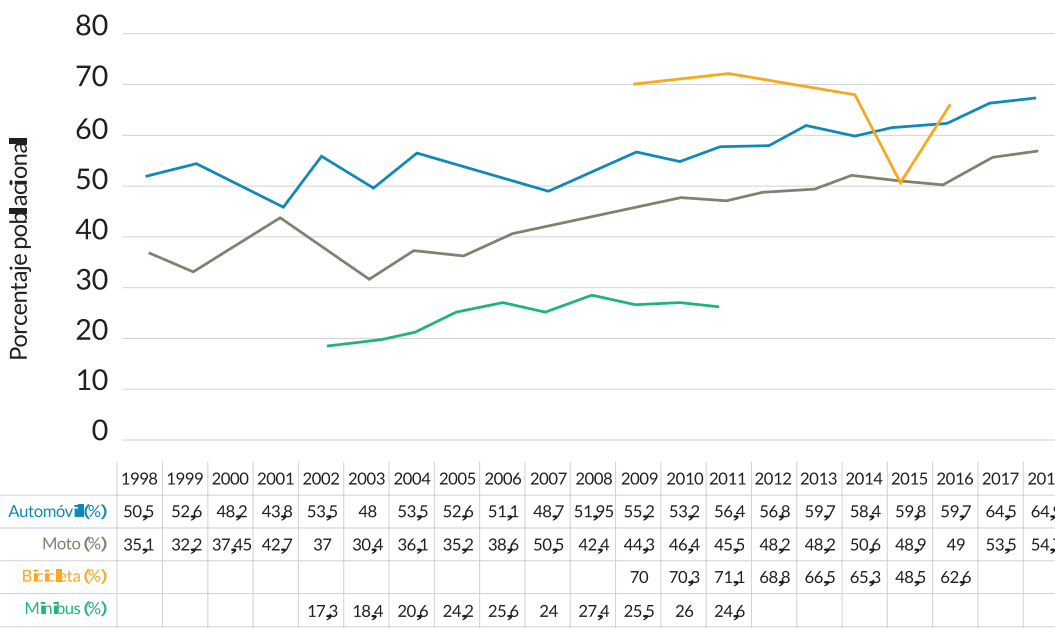
**Disponibilidad de sendas para bicicletas.**

Fuente: Elaboración propia en base a datos GIS obtenidos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano de la Municipalidad de Rafaela.

- Bicisenda existente ———
- Bicisenda proyectada - - - - -
- Ciclovía existente ———
- Ciclovía proyectada - - - - -

Hasta el año 2018 ICEDeL publicaba en el “Relevamiento Socioeconómico” la cantidad de vehículos que había por familia y entre ellos se contabilizaba la presencia

o no de bicicletas. Los datos aportados nos dan una idea de cuánto utiliza la población este medio alternativo. En este gráfico podemos ver los porcentajes alcanzados:



**Evolución del uso de los diferentes medios de movilidad urbana en la ciudad de Rafaela.**

Fuente: Elaboración propia en base a los datos recabados de los Relevamientos Socioeconómicos de ICEDeL.

La ciudad presenta condiciones muy adecuadas para la movilidad peatonal, en especial en su área central. Una mejor fo-

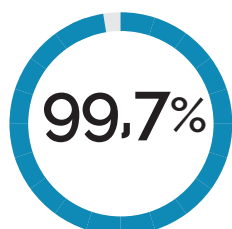
restación urbana contribuiría a estimular su desarrollo.



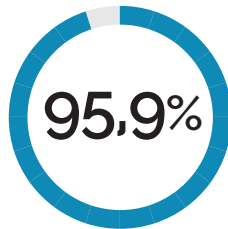
## 2.5) Educación Inclusiva para el Desarrollo



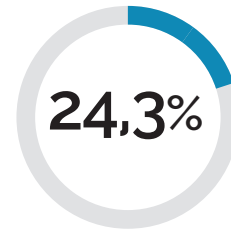
*Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos (ODS 4).*



Asistencia escolar nivel primario.



Asistencia escolar nivel secundario.



Adultos jóvenes con estudios terciarios/ universitarios.



En la localidad hay 28 establecimientos de nivel primario, 16 escuelas secundarias (incluyendo las modalidades técnicas y orientadas) y 3 instituciones de nivel terciario el ITEC, la Escuela Superior de Enfermería y el Instituto Superior de Profesorado). Rafaela también cuenta con 7 instituciones universitarias, que consolidan y amplían la oferta curricular y evita que las y los jóvenes deban trasladarse hacia otras localidades y provincias. En este nivel hay oferta privada (como el caso de Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales y la Universidad Católica de Santiago del Estero) y una creciente presencia de las universidades públicas, como el caso de la UTN - Facultad Regional Rafaela, con una larga presencia en el territorio, la sede en Rafaela de la Universidad Nacional del Litoral y la Universidad Nacional de Rafaela, la más reciente pero que posee una fuerte presencia no sólo en

la oferta de carreras sino como un polo de investigación, producción de conocimiento y articulación con la comunidad y la región.

Con relación a la escolaridad de la población, la asistencia a establecimientos educativos formales por parte de niños, niñas y adolescentes presenta indicadores levemente por encima de los promedios nacionales. Apenas el 0,3% de las personas en edad escolar primaria no asisten a un establecimiento educativo, mientras que el porcentaje de jóvenes en edad de escolarización secundaria que no asisten a la escuela alcanza sólo al 4,1% del estrato juvenil. En ambos casos, la comparativa muestra niveles de inserción educativa más optimistas que los registros medios relevados por el INDEC a nivel nacional.

Aunque la responsabilidad de la educación obligatoria no recae en el gobierno local, es importante destacar las políticas lle-

***Cuenta con 7 instituciones  
universitarias que han  
aumentado en forma  
significativa la capacidad de  
formar jóvenes tanto de la  
ciudad como de la Región.***



vadas a cabo por la Secretaría de Educación para promover el acceso, la permanencia y la terminalidad educativa en los diferentes niveles. Estas políticas incluyen estrategias de inclusión como el Programa de Alfabetización, los Talleres de acompañamiento, el Dispositivo “Paulo Freire”, los programas “Seguila” y “Seguila Igual” (destinados a la finalización del secundario), el boleto educativo y las becas que contribuyen a atender la situación de los sectores más vulnerables.

Por último, se destaca una elevada proporción de personas con estudios superiores (terciarios/universitarios) dentro de la fuerza laboral de la ciudad. El 24,3% de la Población Económicamente Activa cuenta con estudios terciarios y/o universitarios completos, y la tasa de desempleo específica del agrupamiento de profesionales con titulación terciaria/universitaria resulta inferior al 3%.

**Mapa de establecimientos de nivel primario, secundario, terciario y universitario de la ciudad de Rafaela.**

Fuente: Elaboración propia en base a datos GIS obtenidos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano de la Municipalidad de Rafaela.

- Espacios verdes futuros ■
- Espacios verdes actuales ■
- Escuelas primarias ■
- Escuelas secundarias ■
- Escuelas terciarias / universitarias ■



Biblioteca Complejo Cultural del Viejo Mercado / ITEC



## 2.6) Ciudad cuidada



*Facilitar las condiciones que posibiliten el pleno ejercicio de las libertades, derechos y garantías constitucionales, protegiendo a las personas, así como sus derechos y bienes.*

Homicidios  
por cada 1000  
habitantes.

7,5



Mapa del  
delito.



Existe y se actualiza  
el mapa del delito de  
manera semanal.



Protección Civil /  
Policía de  
Seguridad Vial

En la provincia de Santa Fe, y por lo tanto también en Rafaela, la seguridad es un problema complejo con diversos actores y competencias donde la policía depende del Ministerio de Seguridad de la Provincia. Las fuerzas se dividen en diferentes áreas, entre las que se destacan la Policía de Seguridad, Policía de Seguridad Vial, Policía de Acción Táctica y Policía Comunitaria.

Según surge de las estadísticas disponibles elaboradas por el Sistema Nacional de Información Criminal (2020), la tasa de homicidios de la ciudad muestra valores por debajo del promedio nacional.

A nivel local, el ICEDeL realiza estima-

ciones anuales sobre la ocurrencia de delitos que afectan a las familias de la ciudad. Según el último dato disponible, en el período comprendido entre los meses de mayo de 2020 y mayo de 2021, el 16,7% de los hogares tuvo al menos un familiar víctima de algún tipo de acto delictivo en la ciudad. Entre los delitos más frecuentes predominan el hurto o robo en la vivienda (delito que afectó al 8,2% de las viviendas en el período de referencia), seguido por el hurto o robo en el espacio público (7,1%). En menor medida, se han mencionado también el robo de vehículos (2,7%) y los actos de vandalismo contra la propiedad (2,2%).

En relación con la construcción de un mapa del delito actualizado, el observatorio provincial proporciona uno actualizado semanalmente.

Aunque la seguridad es responsabilidad de otros niveles de gobierno, el municipio colabora en la seguridad pública dentro de los límites constitucionales en términos de competencia y jurisdicción a través de la Secretaría de Prevención en Seguridad. Lo hace a través de la promoción de vínculos y acciones que fomenten la participación de instituciones y vecinos en tareas de protección y defensa civil. En este accionar, se relaciona con la Junta Municipal de Protección Civil y distintas organizaciones y entidades de la comunidad y ejecuta activas campañas de difusión del diseño e implementación de las soluciones, construyendo la idea de la seguridad como bien común. Para ello realiza un trabajo integral en conjunto con la Guardia Urbana Rafaelina, el Centro de Monitoreo Urbano, la Dirección de Prevención Ciudadana y Protección Civil, que están todas a su cargo.

La Guardia Urbana Rafaelina (GUR) es un cuerpo civil no armado creado el 26

de octubre de 2006 mediante Decreto N° 26.281. La GUR tiene como función realizar labores de prevención de situaciones conflictivas observadas o denunciadas, con la intención de generar mayor seguridad en el espacio urbano. Todo ello se hace en coordinación con las fuerzas que componen el Comando Unificado (Dirección de Protección Vial y Comunitaria, Policía de la Provincia de Santa Fe, Patrulla de Acción Táctica, Policía de Seguridad Vial, Policía Federal, Gendarmería Nacional, Observatorio de Seguridad Ciudadana y Agencia de Investigación Criminal) y otros organismos, como el Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias (SIES) 107, Junta Municipal de Defensa Civil, Bomberos Voluntarios y Zapadores, etc. Sus principales acciones son prevenir, patrullar y proteger a la ciudadanía. La GUR coopera en actos oficiales, espectáculos públicos culturales y deportivos, coordinando y previniendo la ocurrencia de conflictos o situaciones de emergencia. Ante situaciones críticas convoca a la institución que corresponda para que pueda brindar auxilio.

En complemento para la GUR el muni-



Jefatura de policía



cipio creó en 2011 (Ordenanza N° 4.445) el Centro de Monitoreo Urbano (CeMU). La función del CeMU es complementar las labores preventivas del Comando Unificado a través del seguimiento visual preventivo obtenido a partir de la instalación estratégica de cámaras de videovigilancia en sectores clave de la ciudad. El CeMU está conformado por 17 operadores, 183 cámaras de vigilancia y 1 dron para patrullaje aéreo, 100 cámaras y botones antipánico en 25 unidades que prestan el servicio de transporte público de pasajeros, y 13 monitores de control. Además, se inició el proceso de instalación de 8 lectoras de patentes en los principales accesos.

Además, la Municipalidad de Rafaela forma parte de Ojos en Alerta, un programa de seguridad ciudadana diseñado para prevenir el delito desde el celular a través de WhatsApp. Ojos en Alerta es una iniciativa colaborativa y participativa que permite informar cualquier situación sospechosa que observe el vecino.



Guardia Urbana Rafaelina (GUR)



Bomberos voluntarios de Rafaela



Centro de monitoreo urbano

## 2.7) Salud de calidad



Garantizar una vida sana (ODS 3) y con acceso equitativo a los servicios de salud.

Tasa de mortalidad infantil.



Disponibilidad de profesionales médicos c/d 100 mil hab.



Camas de hospital c/d 100 mil hab.



En cuanto a la salud, el principal centro de salud es el Hospital público SAMCo Dr. Jaime Ferré, que también es el principal efector para la región. Para la atención primaria existen 11 Centros de Salud distribuidos en diferentes barrios que cubren distintos sectores geográficos con servicios como medicina general, odontología, ginecología, fonoaudiología, psicología, pediatría, kinesiología, entre otras.



En lo que se refiere a la mortalidad infantil, no se encontraron datos específicos para la localidad, pero en la provincia de Santa Fe la tasa es similar a la media nacional, con 8,2 por cada 1.000 nacidos vivos.

La cantidad de camas tanto en el sector público como en el privado se ha incrementado a partir de la pandemia (de 200 a 270) y cubre las necesidades de internación con mejores condiciones para afrontar las demandas de la población con una relación de 262 camas cada 100 mil habitantes.

Al considerar la disponibilidad de recursos humanos en salud se observa que para el caso del Departamento de Castellanos existen, según los datos proporcionados por la Subsecretaría de Salud del municipio, 700 profesionales que ejercen allí. Esto equivale a una disponibilidad de 334 médicos cada 100.000 habitantes, lo que representa una relación positiva con relación a la escala (mayor a 200).

De todos modos, a partir del diálogo con la Subsecretaría de Salud en la instancia de entrevista, se han identificado algunas problemáticas, como la accesibilidad y los tiempos de espera para las intervenciones quirúrgicas (especialmente en el ámbito privado) lo que hace que la población con recursos se traslade a atenderse a otras localidades como Santa Fe y Rosario.

También se refiere a la falta de especialidades como la salud mental y la neurología, y la inexistencia del servicio de pediatría. Señala que hoy día se alquila una clínica destinada a pediatría, aunque se prevé que, con la inauguración del nuevo hospital, planificada aproximadamente para dentro de un año, pueda subsanarse esta situación con una nueva ala pediátrica.

Una política local a señalar como aporte importante para la comunidad es el ómnibus sanitario que recorre diferentes barrios de manera itinerante como parte del Programa Rafaela en Acción y ofrece servicio de enfermería a diario, además de ecografías transvaginales, ginecológicas, abdominales, renales, vesicales, prostáticas para vecinos y vecinas en sus espacios de cercanía.

## 3) Sostenibilidad económica

La dimensión sostenibilidad económica de la ciudad se organiza, para este plan, en cuatro temas.



### 3.1) Equidad socioeconómica.

Reducir al menos a la mitad la proporción de población que vive en la pobreza en todas sus dimensiones, promoviendo la igualdad de género y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor entre varones y mujeres.



### 3.2) Inclusión laboral.

Promover el empleo y trabajo decente para toda la población (ODS 8), fomentando la formalización, la responsabilidad compartida en el hogar, la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.



### 3.3) Infraestructura para el desarrollo.

Generar un ambiente propicio para que las empresas inviertan, crezcan y sean competitivas.



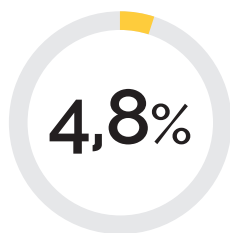
### 3.4) Oportunidades para los negocios.

Generar un ambiente propicio para que las empresas inviertan, crezcan y sean competitivas.

### 3.1) Equidad socioeconómica



*Reducir al menos a la mitad la proporción de población que vive en la pobreza en todas sus dimensiones, promoviendo la igualdad de género y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor entre varones y mujeres.*



Porcentaje de hogares con al menos un indicador NBI.



Las condiciones de hábitat de la ciudad de Rafaela se caracterizan por una reducida cantidad de hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI).

Según los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda (INDEC, 2010), el 5,3%<sup>(4)</sup> de los hogares rafaelininos contaba con al menos uno de los siguientes indicadores de privación: sus miembros viven hacinados, carecen de infraestructura habitacional o sa-

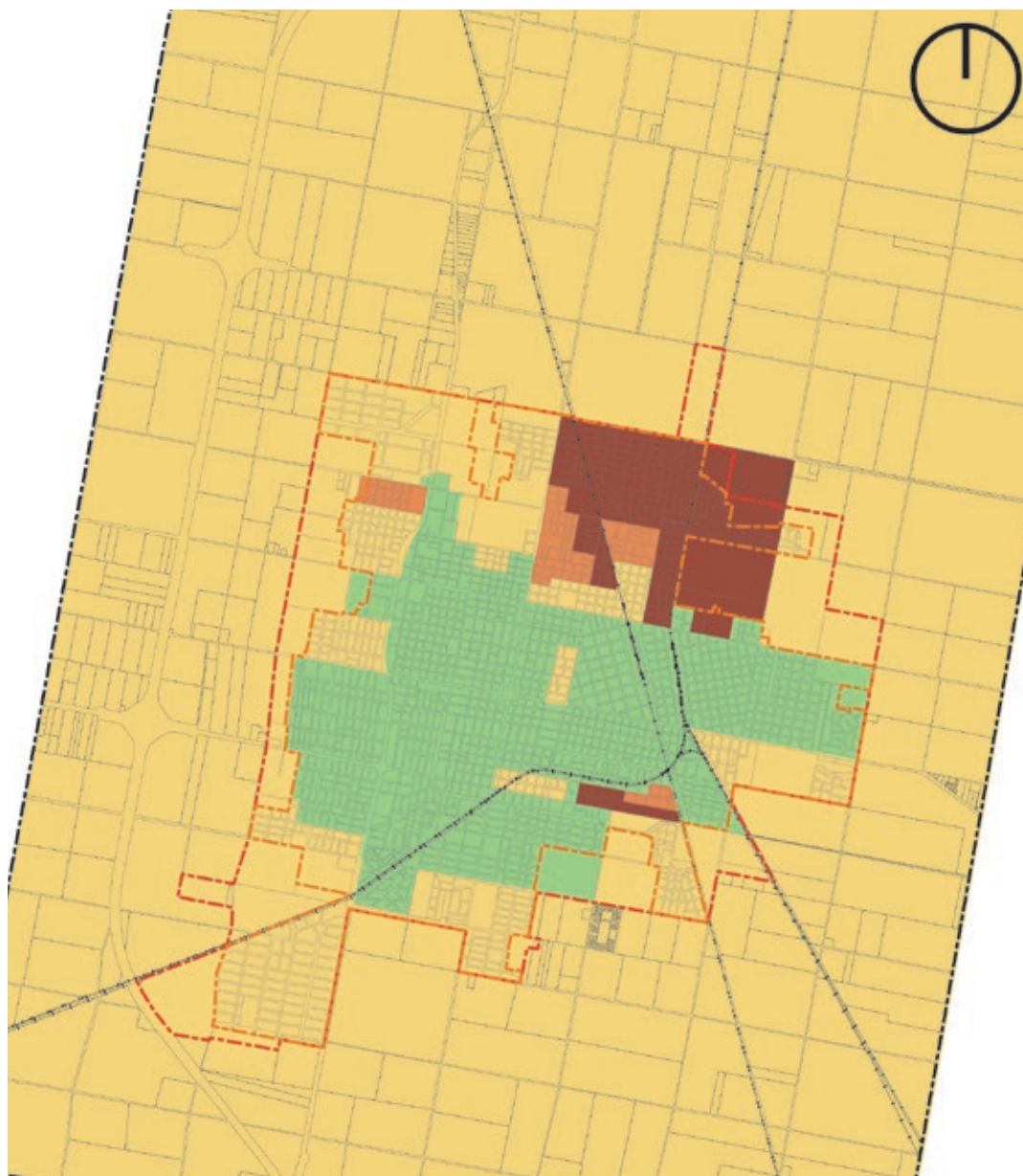
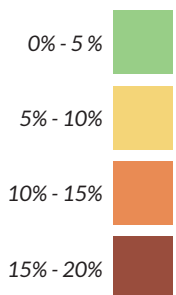
nitaria mínimas, al menos uno de sus niños no está escolarizado y el jefe de hogar no completó el tercer grado de educación primaria.

El mapa censal muestra que –en general– los barrios emplazados al norte de la localidad presentan indicadores NBI por encima de la media, y existen radios censales con una incidencia de hogares NBI superior al 15%.

### Distribución de hogares NBI en la ciudad de Rafaela.

Fuente: Elaboración propia en base a poblaciones.org. Plataforma abierta de datos espaciales de la Argentina, según INDEC (2010).

Necesidades básicas insatisfechas (NBI):



(4) Es importante señalar que según datos del ICEDeL con base en la EPH 2021, 4,8% es el valor estimado muestral. Este dato constituye un estadístico muestral (no es un parámetro poblacional), puesto que ha sido obtenido sobre una muestra de hogares del ejido urbano de la ciudad, y no sobre la totalidad de la población. El valor obtenido se encuentra levemente por debajo del último registro relevado para la ciudad (5,3%) y para el Dpto. Castellanos (5,7%, INDEC, 2010).

Si bien los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2022 aún no se encuentran publicados, estimaciones muestrales realizadas a partir de la Encuesta Permanente de Hogares 2021 indican que la presencia actual de hogares NBI en Rafaela es levemente inferior al dato censal precedente, alcanzando en el año 2021 al 4,8% de los hogares locales.

Este valor es además inferior al último registro relevado en el Departamento Castellanos (5,7%, INDEC, 2010) y para la provincia de Santa Fe en su conjunto (6,4%, INDEC, 2010).

No obstante, es necesario destacar que esta mejoría se fundamenta en un indicador que constituye un estadístico muestral (no es un parámetro poblacional), puesto que ha sido obtenido sobre una muestra de hogares del tejido urbano de la ciudad, y no sobre la totalidad de la población.

Pese a ello, y aunque no se relevan datos locales sobre distribución de ingresos, pobreza e indigencia, la caída estimada en el porcentaje de hogares NBI encuentra relación con los indicadores de cobertura social medidos en Rafaela.

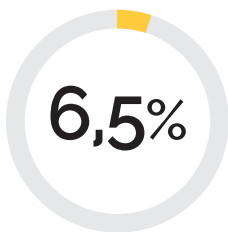
En este sentido, los últimos datos disponibles (ICEDeL, 2021) muestran que el 5,1% de los hogares posee al menos un miembro comprendido en algún programa de ayuda social (principalmente Asignación Universal por Hijo, presente en el 4,6% de los hogares), en tanto que el 3,4% tiene al menos un miembro que asiste a o recibe alimentos de comedores comunitarios.



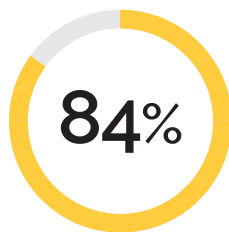
### 3.2) Inclusión laboral



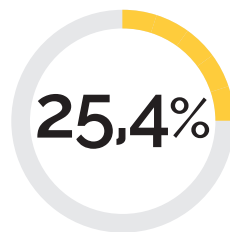
*Promover el empleo y el trabajo decente para toda la población (ODS 8), fomentando la formalización, la responsabilidad compartida en el hogar, la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.*



Porcentaje de desocupados en la ciudad.



Porcentaje de jóvenes de 19 y 20 años que estudian o trabajan.



Empleo informal como porcentaje del empleo total (ver definición OIT).





La desocupación de Rafaela medida en el segundo trimestre de 2022 alcanzó al 6,5% de la Población Económica Activa (PEA), lo que mostró un importante descenso con relación al 8,2% registrado en el año 2021.

Si se toma en consideración el mismo período, el dato local resultó inferior a los registros nacionales medidos por el INDEC (7,0%), y a los datos del IPEC para el Gran Rosario (7,9%) y el Gran Santa Fe (7,1%).

En paralelo, también se redujo la subocupación demandante (6,5%), lo que evidencia una importante reducción en los problemas globales de inserción laboral.

Se destaca que la caída en ambas tasas se produjo en un contexto de crecimiento de la tasa de actividad: 49,7% de la población forma parte de la PEA, un indicador

que supera al valor promedio de los últimos 10 años (2011-2021: 48,3% promedio).

Por consiguiente, si se toma en consideración que la reducción de los problemas de inserción laboral se produjo en un escenario de incremento de la fuerza de trabajo, los números de la recuperación resultan inclusive más auspiciosos.

Sin embargo, la mejora en los indicadores generales no logró revertir la existencia de ciertos problemas de larga data, cuya resolución demandará algo más que la consolidación de un período prolongado de recuperación de la actividad económica.

En este sentido, tanto los jóvenes como las mujeres y las personas con menor nivel de instrucción continúan enfrentando los mayores obstáculos para lograr una inserción efectiva, con tasas de desocupación

específicas que duplican los valores medios registrados en el mercado de trabajo de Rafaela.

Además, aproximadamente un cuarto de los trabajadores asalariados no recibe de parte de sus empleadores los aportes y contribuciones que exige la ley. Si bien el dato se encuentra por debajo de los registros medidos por el INDEC a nivel nacional (32,4%, primer trimestre de 2021), el indicador se presenta por encima de los valores considerados deseables para localidades de similar o mayor estructura demográfica (ICES-BID).

El acceso a la educación y al trabajo constituyen pilares fundamentales para el progreso de las personas y el desarrollo de las comunidades. Al detener la mirada sobre los jóvenes de 18 a 24 años, más de la mitad se encuentran actualmente cursando estudios, principalmente de nivel superior (81,9% nivel terciario/universitario, el restante 18,1% asisten a educación media). Así pues, la asistencia educativa juvenil en Rafaela se presenta por encima de los indicadores obtenidos en los principales aglomerados urbanos del país.

Con el foco puesto exclusivamente en los jóvenes de 19-20 años, más del 80% se encuentra trabajando y/o estudiando, lo cual permite inferir un espacio de mejores oportunidades personales y profesionales para quienes integran este estrato poblacional.



### 3.3) Infraestructura para el desarrollo



*Generar un ambiente propicio para que las empresas inviertan, crezcan y sean competitivas.*

#### Infraestructura aeroportuaria (Si corresponde).

Existencia de un aeropuerto / aeródromo en buenas condiciones y con capacidad acorde al tamaño y necesidades de la ciudad en la ciudad o en su entorno.

Existente un aeródromo en la localidad, que opera con algún nivel de déficit actual. El aeropuerto nacional de Sauce Viejo está a una distancia razonable, no así con los aeropuertos internacionales.



#### Infraestructura portuaria marítima o fluvial.

Existencia de un puerto fluvial o marítimo en buenas condiciones y con capacidad acorde al tamaño y necesidades de la ciudad, en la misma ciudad o en otra localización, bien conectada por ferrocarril y/o autovía.

Existente una vía portuaria en la localidad de Santa Fe (aprox. 110 km), pero con algún nivel de déficit actual.



#### Infraestructura ferroviaria.

Existencia de una estación de FFCC que se encuentre activa y con un servicio acorde a las necesidades de la ciudad.

Existente, pero no satisface las necesidades de la localidad.



#### Parque industrial.

Existencia de parque industrial.

Existente un parque industrial y un área industrial, ambos con adecuada infraestructura y funcionamiento.



La competitividad de las empresas manufactureras suele estar anclada en la disponibilidad de una adecuada infraestructura para llevar adelante las actividades de producción y distribución.

En este sentido, la ciudad de Rafaela cuenta con un parque industrial, creado en 1972, provisto de una adecuada infraestructura de servicios para la producción y una elevada densidad industrial.

Además, en 1997, se creó el Parque de

Actividades Económicas de Rafaela (PAER), una iniciativa de la Municipalidad de Rafaela para ampliar la dotación de suelo industrial, en el marco de una política de desarrollo local de largo plazo.

Tomados en conjunto, la ciudad dispone de una superficie de aproximadamente 80 hectáreas de suelo exclusivo industrial, que cuentan con alumbrado público, calles internas, cerramiento perimetral, desagüe pluvial, gas natural, energía eléctrica, no-



***Empresas glociales,  
conectadas al mundo,  
resolviendo problemas  
locales, dejando una huella  
ambiental y social positiva.***





Vista aérea del Parque Industrial y del acceso al PAER. Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Innovación y Relaciones Internacionales. Municipalidad de Rafaela.

menclatura de calles, señalización, subestación eléctrica, transporte urbano y cámaras de seguridad que están conectadas al Centro de Monitoreo Urbano.

Las principales demandas del sector empresarial en lo que refiere a infraestructura de producción son la ampliación del suelo industrial, la extensión de la red de gas natural y la dotación de mayor potencia energética a la red eléctrica, según se desprende del Censo Industrial (ICEDeL, 2019).

En este sentido, se encuentra en marcha un proyecto para ampliar el área de cobertura del PAER, en un sector aledaño compuesto por 19 hectáreas. Y con respec-

to a las necesidades energéticas, la licitación del Gasoducto Regional Centro II que unirá las localidades de Esperanza y Sunchales permitirá dotar de una mayor provisión de gas al área industrial, favoreciendo así la actividad económica y la radicación de nuevas empresas en el sector.

En cuanto a la conectividad vial, la ciudad se encuentra ubicada en una posición adecuada y estratégica, en la que se conectan dos vías importantes de comunicación terrestre: la ruta nacional N° 34 (norte-sur) y la ruta provincial N° 70 (este-oeste). Asimismo, a 35km de la ciudad se emplaza la ruta nacional N°19 (autovía en territorio



Aerodromo

santafesino y en el oeste de Córdoba), desde la cual es posible conectar a Rafaela con otras provincias de la región central y de Cuyo, y también con Chile, de cara al Pacífico. Del análisis surge que la ubicación de la ciudad y la conectividad vial resultan elementos favorables para el desarrollo local: existen múltiples vías terrestres interconectadas que vinculan a Rafaela directamente con los principales mercados internos del país e, indirectamente, a través de puertos fluviales y aeropuertos en Rosario y en la ciudad de Santa Fe, con mercados internacionales.

Sobre esto último, la ciudad tiene como gran infraestructura portuaria más próxima

el Aeropuerto Nacional de Sauce Viejo, a 120 kilómetros de distancia (aproximadamente una hora y media de recorrido). Este aeropuerto cuenta con nueve frecuencias semanales a la ciudad de Buenos Aires, único destino que opera de manera regular.

En cuanto a la disponibilidad de infraestructura portuaria, Rafaela está bien conectada con el Puerto de Santa Fe, sobre la Hidrovía Paraná - Paraguay (km. 584 del Río Paraná), y es, aguas arriba, el último puerto de ultramar apto para operaciones con buques oceánicos. También tiene un acceso razonable a los puertos del complejo San Lorenzo - Rosario.



### 3.4) Oportunidades para los negocios

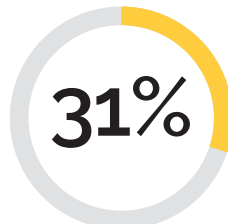


*Generar un ambiente propicio para que las empresas inviertan, crezcan y sean competitivas.*

Incentivos a la inversión empresarial.



Empresas industriales con alguna presencia en la Internet.



Máxima velocidad de banda ancha fija.



La ciudad de Rafaela es reconocida en el país por su destacada vocación empresarial e innovadora. Cuenta con un entramado industrial altamente diversificado, en el cual se destacan las industrias alimenticias -principalmente láctea y frigorífica- y el sector metalmeccánico, donde es significativa la producción de maquinarias y equipamientos agrícolas, la fabricación de bienes de capital para la industria alimenticia y el sector autopartista.

En los últimos quince años, se produjo un crecimiento significativo del sector software y servicios informáticos (SSI) de la ciudad. El mismo está compuesto por más de 50 empresas, cuya facturación global supera los USD 8,5 millones anuales, con fuerte presencia exportadora. El sostenido avance de este sector lo ubica en el tercer lugar entre los agrupamientos industriales con



mayores presencias en la industria local, detrás de los citados sectores alimenticios y metalmeccánicos.

Rafaela es además la ciudad cabecera del departamento Castellanos, una división política-administrativa en cuya área existen aproximadamente 1.250 unidades agropecuarias mixtas, con predominio de actividad tambera. En el año 2022, la producción tambera del departamento fue de 800 millones de litros de leche, lo cual representó el 31% del total de leche producida en la provincia de Santa Fe (Fuente: Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de Santa Fe).

La gran cantidad de unidades agropecuarias destinadas al tambo explican la localización de un gran número de empresas lácteas en el departamento, con dos de las cinco empresas más grandes del país emplazadas en Rafaela.

Uno de los pilares que sustentan el alto desempeño económico que ha transitado la ciudad en su evolución histórica se encuentra en el papel protagónico que han tenido las instituciones locales en la construcción de oportunidades de negocios.

Hace más de 30 años que Rafaela cuenta con un área de gobierno dedicada a trabajar en la implementación de políticas activas que permitan desarrollar condiciones de competitividad favorables al desempeño de las empresas.

Por otro lado, existe un fuerte entramado de instituciones del sector privado, que comenzó a gestarse a partir de la creación, en 1906, de la Sociedad Rural de Rafaela, y tuvo un hito importante unos años más tarde a partir de la conformación de la principal asociación gremial empresaria de la región, el Centro Comercial e Industrial del Departamento Castellanos (CCIDC), que es hoy la entidad madre de numerosas cámaras de industria y comercio, ahora bajo el nombre de Centro Comercial e Industrial de Rafaela (CCIRR).

La actuación articulada entre el gobierno local, la institucionalidad privada, los sectores sindicales, educativos y científico-tecnológicos, y una sustancial mejora en las condiciones de conectividad de la ciudad han permitido posicionar a Rafaela como un polo atractivo para la inversión empresarial.

# 4) Sostenibilidad fiscal y gobernabilidad

Esta sección busca dar cuenta de la capacidad del Estado local para operar como un promotor del desarrollo de una ciudad sostenible. Por medio de los distintos indicadores, se procura mostrar el grado en que la gestión local resulta: participativa, planificada, moderna, meritocrática, accesible y transparente.



## 4.1) Gestión pública moderna.

Promover un gobierno moderno, innovador, transparente y con rendición de cuentas a la población.



## 4.2) Gobierno abierto.

Facilitar el acceso a la justicia para todos y construir en todos los niveles instituciones eficaces, responsables e inclusivas que rindan cuentas (ODS 16).



## 4.3) Sostenibilidad fiscal.

Adoptar medidas fiscales que permitan generar los recursos necesarios por parte del gobierno para hacer frente a las demandas de gastos actuales y futuros que requiere el desarrollo social, equitativo y sostenible de la sociedad.



## 4.4) Inteligencia territorial.

Producir de manera constante el conocimiento necesario para la gobernabilidad del territorio.

## 4.1) Gestión pública moderna



*Promover un gobierno moderno, innovador, transparente y con rendición de cuentas a la población.*

Mecanismos de participación ciudadana en decisiones de gobierno o prioridades de gestión.

Existencia de mecanismos de participación ciudadana en decisiones de gobierno o prioridades de gestión (a través de PP, medios electrónicos u organizaciones reconocidas, ej. Sociedad de Fomento).



Existen suficientes y funcionan bien.



**Planificación y monitoreo de prioridades de gestión.**

Evaluación de la capacidad de planificación y monitoreo de las prioridades de gestión del gobierno.

Hay planes de largo plazo, mediano plazo y operacionales para las áreas prioritarias de gobierno, con objetivos cuantificables y cierto alineamiento, pero el avance en los objetivos no es monitoreado a través de rutinas periódicas para generar mejoras de desempeño.



**Sistema moderno de gestión de recursos humanos.**

Base de datos centralizada —incluyendo a todo el personal del gobierno de la ciudad— que es utilizada para pagar remuneraciones y gestionar el talento humano de la ciudad.

Existe una base de datos de personal del gobierno unificada, utilizada para la gestión del talento humano y vinculada a la nómina.



**Mérito en la selección del personal y existencia de un segmento directivo profesionalizado.**

Evaluación del uso del mérito y de procesos competitivos para la selección del personal del gobierno de la ciudad, y de la existencia de un segmento directivo profesionalizado. Procesos competitivos. Numerador: Número de personas incorporadas en los últimos tres años que han sido reclutadas mediante procesos competitivos por mérito. Denominador: Número total de personas incorporadas en los últimos tres años.

Más del 75% del personal incorporado en los últimos tres años ha sido reclutado mediante procesos competitivos por mérito; y existe un segmento directivo diferenciado y profesionalizado.



**Sistema moderno de contrataciones de bienes, servicios y obras.**

Sistema moderno de contrataciones de bienes, servicios y obras.

Existe un sistema electrónico de contrataciones que cuenta con una base de proveedores actualizada. El sistema informático está vinculado a una planificación de contrataciones sobre la que se hace seguimiento.



**Oferta de servicios y trámites de distintos canales (central presencial call center web portal y/o aplicativos móviles) en forma integrada.**

La ciudad implementa puntos de acceso a trámites y servicios mediante diversos canales que facilitan el ejercicio de los derechos de ciudadanía y fortalecen la entrega oportuna de los servicios públicos.

El gobierno ha establecido puntos unificados de acceso a servicios y trámites, tanto municipales como de otros niveles de gobierno, utilizando los cuatro canales principales (web, telefónico, presencial, aplicativos móviles) donde se integra la información suministrada por las diversas agencias proveedoras.



**Reclamos sobre los servicios por vía electrónica con procesos de respuesta que se sujetan a estándares de calidad.**

Evaluación de la disponibilidad de mecanismos para recibir quejas y reclamos electrónicos sobre los servicios que provee el gobierno de la ciudad, con esquemas de respuesta sujetos a estándares de calidad.

El gobierno de la ciudad cuenta con mecanismos para recibir quejas y reclamos sobre los servicios (ej. basura, baches) por vía electrónica, y existen procesos para asegurar que sean respondidos.



Existen en Rafaela diversos espacios de participación ciudadana para la definición de prioridades de gobierno, con adecuado funcionamiento.

La ciudad cuenta con organizaciones barriales (vecinales), cuyas autoridades son elegidas democráticamente por los vecinos y vecinas de cada barrio. A través de las comisiones vecinales, muchos ciudadanos y ciudadanas logran transmitir y gestionar las necesidades de sus barrios. Estas organizaciones cumplen un rol fundamental de nexo entre la Municipalidad y las y los vecinos, estando a su vez nucleadas en una entidad de segundo grado, la Federación de Entidades Vecinales.

Desde el Área de Relaciones Vecinales del municipio, además de brindar asistencia cercana a las consultas y reclamos de la vecindad, se trabaja en la elaboración y ejecución de programas y actividades pla-

nificadas a partir de las demandas de cada sector de la ciudad.

En 2009 la ciudad tuvo su primera experiencia de aplicación de Presupuestos Ciudadanos de Gestión Participativa. Si bien actualmente no se aplica este tipo de instancias de participación ciudadana, se mantiene un diálogo fluido con las y los vecinos y con la institucionalidad local para la definición de las prioridades de la gestión.

Otro ámbito de participación ciudadana es el Consejo Consultivo Social (CCS). Nacido hace veinte años con una lógica de descentralización operativa y con la función de controlar la política social, con el tiempo fue reorientando su accionar para constituirse en un intermediario entre el Estado local y la comunidad. Sin embargo, a pesar de que el espacio está integrado por las entidades más representativas de la vida social y económica de la ciudad, su



funcionamiento actual presenta limitaciones y no constituye un soporte institucional capaz de catalizar las necesidades de la sociedad hacia políticas públicas.

Con relación a la planificación general, las acciones medulares del gobierno local responden a planes de mediano y largo plazo, que son revisados y actualizados de manera frecuente. Rafaela cuenta con antecedentes en la elaboración de planes y agendas estratégicas, construidos con el aporte y la participación de distintos actores de la comunidad. La última experiencia es el Plan Rafaela Productiva 2020.

Se percibe una oportunidad de mejora en el monitoreo y evaluación de las actividades y los programas implementados, tanto aquellos resultantes de los procesos de planificación de mediano plazo, como las acciones incluidas en los planes operacionales de las diversas áreas de gobierno.

Sobre esto último, se valora posi-



vamente la creación de una Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia, que aporte capacidades profesionales y técnicas para la implementación de instancias de evaluación que permitan conocer los avances en la ejecución de actividades, el impacto de las acciones y, a su vez, proporcione insumos para una mejora de la gestión.

La Municipalidad de Rafaela cuenta con un sistema moderno de gestión del personal. Existe una base unificada de datos de las personas que integran la planta del municipio, que se utiliza en el proceso de gestión del talento humano y está relacionada a la liquidación de la nómina salarial.

Tomando como referencia los últimos tres años, más del 75% del personal incorporado al municipio ha sido reclutado mediante procesos competitivos por mérito, y existe un segmento directivo diferenciado y profesionalizado.

Respecto a los procesos utilizados para la contratación de bienes y servicios, la valoración también es favorable. Desde la Dirección de Compras de la Secretaría de Hacienda y finanzas se coordina un registro de proveedores del municipio, actualizado a través de reempadronamientos anuales. La inscripción al registro es un requisito indispensable para proveer al municipio de bienes y/o servicios. Aquellas empresas que realizan la inscripción pueden gestionar desde la web municipal la “Carpeta Empresa”, para consultar electrónicamente el estado y seguimiento de expedientes, visualizar el estado de cuenta (pagos realizados y/o pendientes), imprimir comprobantes, reliquidar deudas y otros servicios.

Si bien existen espacios para avanzar hacia una mayor eficiencia y digitalización (ej: presentación de ofertas en forma electrónica, acortamiento en los tiempos de pago, otros), se considera que el proceso de contrataciones de bienes y servicios responde adecuadamente a las exigencias actuales para un municipio de la escala de Rafaela.

Por último, un elemento destacable de la gestión local es la amplia oferta de servicios y trámites que ofrece el municipio a través de canales electrónicos y otros medios. Las opciones disponibles incluyen la



línea 147 “Rafaela Responde”, que es una vía de comunicación a la que recurren los vecinos de la ciudad para realizar consultas y reclamos, la “Carpeta Ciudadana”, una herramienta web diseñada para realizar gestiones y/o consultas de trámites municipales en línea, la presencia de dispositivos móviles municipales que visitan los barrios y suministran información, además de una página web que brinda información actua-

lizada y de fácil acceso, con múltiples servicios online.

Con relación a las quejas y reclamos recibidos por los vecinos, existen mecanismos de seguimiento interno que garantizan una respuesta en un plazo inferior a las 48 horas.

## 4.2) Gobierno abierto



*Facilitar el acceso a la justicia para todos y construir en todos los niveles instituciones eficaces, responsables e inclusivas que rindan cuentas (ODS 16).*

### Información clave que transparenta el gobierno de la ciudad en su portal electrónico.

La información clave referida a la gestión de la ciudad es puesta a disposición de la ciudadanía, en forma clara y oportuna.

El municipio pone a disposición de los ciudadanos información clara, oportuna y desagregada – tanto en el portal electrónico, como en otros medios-, relacionada a los presupuestos aprobados de la ciudad, la ejecución presupuestaria (incluyendo sueldos y salarios de los funcionarios), información sobre los procesos de contratación pública y el organigrama de servicios prestados por la institución.

### Políticas anticorrupción.

Existen en la ciudad mecanismos en funcionamiento que permiten a la ciudadanía identificar potenciales actos de corrupción administrativa.

Existen y se aplican.

El sitio web municipal ofrece una sección denominada “Gobierno Abierto”, a través de la cual, las y los ciudadanos pueden acceder a información clara, actualizada y en formatos abiertos sobre licitaciones en curso, avances en la ejecución presupuestaria, convocatorias para selección de personal, balances de gestión, salarios del personal municipal y obras en marcha, entre un abanico de variada información relevante.

La Ordenanza N°4.865 de Acceso a la

Información Pública, sancionada en abril de 2017, establece el derecho al acceso de información por parte de la población, con el objetivo de promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión. A través de esta ordenanza, se obliga a la Administración Central y a sus organismos descentralizados y autárquicos, al Concejo municipal, a las empresas o sociedades en las cuales el estado local tenga participación, a las personas humanas, empresas,



entidades u organizaciones contratadas y/o que recibieron o administran fondos públicos y a los entes interjurisdiccionales en los que la Municipalidad tenga participación o representación, a brindar información, de acuerdo a un protocolo de solicitud y gestión de la información contenido en la ordenanza.

Se destaca y valora positivamente el rol de la Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia dentro de la estructura del

gobierno local, que implementa acciones de seguimiento, monitoreo y control de gestión, con rigurosos estándares de calidad. Se valora también la posibilidad de acceder a los informes de auditoría realizados por el municipio a través de la vía electrónica, lo cual aporta un elemento adicional a la transparencia de las cuentas públicas, la optimización en el uso de los recursos del Estado y la lucha contra la corrupción.

### 4.3) Sostenibilidad fiscal



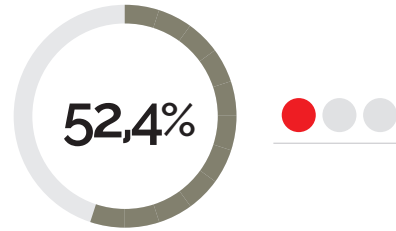
*Adoptar medidas fiscales que permitan generar los recursos necesarios por parte del gobierno para hacer frente a las demandas de gastos actuales y futuros que requiere el desarrollo social, equitativo y sostenible de la sociedad.*

El presupuesto del gobierno municipal para el año 2022 estimó un total de recursos de casi seis millones de pesos. Los ingresos de libre disponibilidad del municipio (ingresos propios del gobierno de la ciudad más los ingresos recibidos por concepto de transferencias de libre disponibilidad) como porcentaje del total de los ingresos de la ciudad, representan el 52,4% de los recursos totales del Municipio.

El 45% de los recursos municipales presupuestados para el ejercicio 2022 proceden de jurisdicción propia. Entre ellos, la composición fundamental se encuentra representada por ingresos provenientes de bases tributarias presentes y de ejercicios anteriores (derechos, tasas y contribuciones por mejora, fundamentalmente).

**Índice de relevancia de ingresos de libre disponibilidad de uso (RILD).**

Ingresos propios del gobierno de la ciudad más los ingresos recibidos por concepto de transferencias de libre disponibilidad, estimado como porcentaje del total de los ingresos de la ciudad.



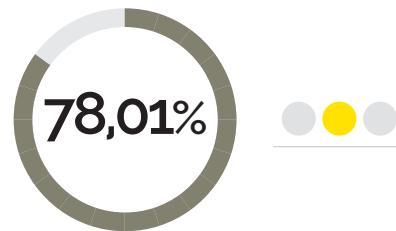
Respecto a los egresos, las erogaciones corrientes representan aproximadamente dos tercios de las erogaciones totales. Entre las principales erogaciones, el rubro de mayor incidencia es el pago de personal. El municipio posee casi 1.300 empleados en la planta permanente, más unos 300 emplea-

dos en la planta de personal contratado.

En términos presupuestarios, el pago de las nóminas salariales representa aproximadamente el 39% de las erogaciones totales del municipio, un indicador que se encuentra por debajo de los registros de otras ciudades de similar tamaño poblacional.

**Índice de relevancia de gasto corriente (RGO).**

Gastos corrientes del gobierno de la ciudad como porcentaje del total de gastos de dicho gobierno.

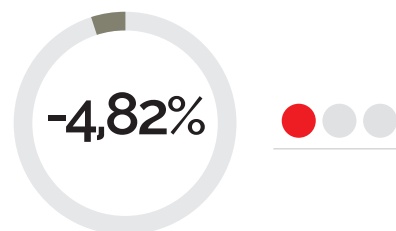


La relación entre ingresos y gastos presenta un déficit operativo que asciende al

4,82% de los ingresos de libre disponibilidad del gobierno en el año 2022.

**Índice de relevancia de resultado operativo (RRO).**

Resultado operativo del gobierno de la ciudad como porcentaje de los ingresos de libre disponibilidad de dicho gobierno.



**Pago a proveedores.**

Tiempo promedio de pago a proveedores.



Con respecto al pago a proveedores, el municipio de Rafaela tarda en promedio 40 días en hacer efectivo el pago, un tiempo que

se ubica en sintonía con los registros de municipios de similar dimensión.

## 4.4) Inteligencia territorial



*Producir de manera constante el conocimiento necesario para la gobernabilidad del territorio*

### Capacidad diagnóstica cuali-cuantitativa (I)

La ciudad posee fuentes endógenas (propias, actores y agentes del sector público, privado y/o social) para asistir su Inteligencia Territorial y su capacidad de identificar sus problemas y oportunidades.

Tiene fuentes propias del Municipio o a las que este puede acceder.



### Capacidad diagnóstica cuali-cuantitativa (II)

La ciudad posee fuentes exógenas (fuentes secundarias estadísticas, de diferentes organismos estatales o generadas por consultores externos) para asistir su Inteligencia Territorial y su capacidad de identificar sus problemas y oportunidades.

Tiene y son de acceso ocasional o condicionado.



### Capacidad diagnóstica cuali-cuantitativa (III)

La ciudad tiene la capacidad técnica, organizativa e institucional para identificar los problemas y las potencialidades del territorio y la sociedad para el desarrollo local.

Tiene todas esas capacidades.



El gobierno cuenta con el Instituto de Capacitación y Estudios para el Desarrollo Local (ICEDeL) que genera información para la toma de decisiones a partir de diversos estudios y relevamientos que le permite a Rafaela tener una base muy importante de conocimiento de la realidad y de sus cambios.

El ICEDeL es una iniciativa del gobierno local, apoyada y aprobada por el Concejo Municipal en diciembre de 1997 con más de 20 años de trayectoria y que también contribuye como un espacio de reflexión sobre nuevas estrategias.

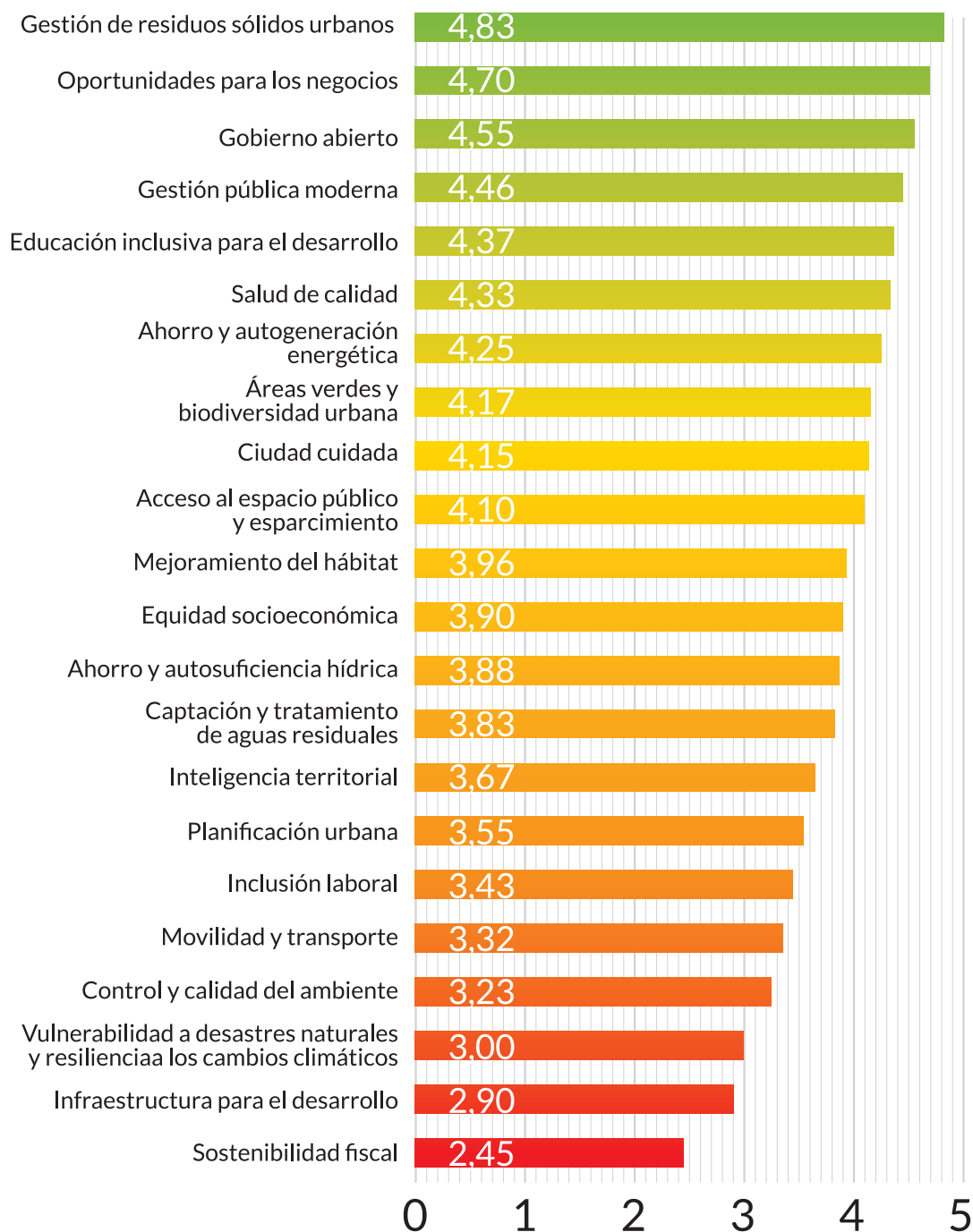
Asimismo, existe una importante articulación con el sistema científico y universitario que ha permitido en los últimos años ampliar

las investigaciones sobre las problemáticas de la Región y contar con personas especializadas y actualizadas para dar respuestas a nuevos desafíos

Además, Rafaela es una ciudad internacionalizada, con redes institucionales en diversos países y de personas con relaciones con el mundo que van generando un flujo de información sobre innovación que le permite ir siguiendo (nunca en su totalidad) cambios y creaciones que se van sucediendo en esta era del aprendizajes continuos

# Análisis del relevamiento técnico (semaforización)

En la siguiente tabla se presentan los resultados de la valoración del relevamiento técnico.



## Relevamiento de participación ciudadana: resultados y análisis

A partir del Relevamiento Socioeconómico (en adelante, RSE) que realiza anualmente el ICEDeL, se desarrolló un apartado especial sobre “Ciudad Sostenible e Inclusiva”, que constituye un aporte vinculado con las dimensiones de sostenibilidad y que incorpora nuevos interrogantes que pretenden medir y conocer información relacionada a:

- La disponibilidad y uso de bicicletas como medio de transporte.
- La valoración ciudadana respecto al servicio de transporte urbano de pasajeros y otros servicios públicos de la localidad.
- Las percepciones de la ciudadanía respecto al tránsito y a las condiciones de transitabilidad urbana.

➤ Las principales problemáticas sociales que afectan a la ciudad de Rafaela.

Se trató de una encuesta de opinión ciudadana, compuesta por un apartado que incluye 12 preguntas, elaboradas casi en su totalidad bajo la tipología de preguntas cerradas y de opción simple, mutuamente excluyentes (11/12).

Por tratarse de una encuesta de opinión, se determinó que el formulario debía ser respondido -siempre que fuera posible-, por el jefe o jefa del hogar encuestado. En todos los casos se decidió realizar una única encuesta por hogar, inclusive en aquellos hogares donde hubiera más de un miembro presente.

## Análisis de resultados de la Encuesta de Participación Ciudadana

Este es el análisis de los resultados obtenidos a través de la encuesta de participación ciudadana. Se ha relevado infor-

mación sobre un tamaño muestral de 685 hogares.



### Movilidad sustentable

En la ciudad de Rafaela, los últimos años han sido testigos de cambios significativos en las condiciones de movilidad de la ciudadanía a través de vehículos propios.

Tal es el caso del uso de la bicicleta, un elemento de movilidad que se encuentra presente en el 70,8% de los hogares, cuya presencia ha crecido de manera persistente a lo largo de la última década (valor de referencia: 62,6%, EPH 2016 ICEDeL).

Entre los hogares que poseen este medio de transporte, casi el 70% tiene al menos un miembro que la utiliza a diario, ya sea para ir a estudiar, trabajar o para realizar alguna otra actividad.

A pesar de su uso creciente, alrededor de un 40% de los hogares relevados manifestó que el tránsito en bicicleta por las vías urbanas se presenta dificultoso.





## Principales problemas de la ciudad

La inseguridad se ubica al tope de las mayores preocupaciones de los rafaelininos. El 72,2% de las personas encuestadas ha mencionado a los problemas de seguridad como la principal situación problemática de la ciudad.

Según datos relevados por el ICEDeL en 2022, anualmente un 15% de los hogares cuenta con al menos un miembro que resulta víctima de actos delictivos. Entre los delitos más frecuentes predomina el hurto o robo en la vivienda, seguido por el hurto o robo en el espacio público, el robo de vehículos y los actos de vandalismo contra la propiedad.

Consecuencia de ello, se observó un vertiginoso incremento en la disponibilidad de equipamientos de seguridad electrónica, específicamente el segmento de alarmas domiciliarias, dispositivos presentes en el 27,5% de las viviendas (valor de referencia: 10,8%, EPH 2011 ICEDeL).

Los temas asociados al tránsito se ubican en el segundo orden de mérito en el ranking de las principales problemáticas percibidas por la ciudadanía. Se incluyen en este rubro aquellas preocupaciones asociadas a la siniestralidad y accidentología de la ciudad, la elevada densidad vehicular en las calles urbanas, la falta de espacios para estacionamiento, la imprudencia y el incumplimiento de normas viales. El 9,7% de los hogares relevados identifica en el tránsito la principal situación problemática de la ciudad.

En una mirada más amplia, se perciben serias dificultades en lo que refiere a la movilidad vehicular en el espacio urbano: más de la mitad de los hogares consultados considera que las condiciones de transitabilidad para automóviles o motovehículos es difícil o muy difícil, en un contexto donde el 88,2% de las personas encuestadas pondera a la siniestralidad vial como un asunto de gravedad en la ciudad.

El podio de los principales problemas

de la ciudad se completa con menciones de índole económica, entre los que se incluye el desempleo y la ausencia de oportunidades laborales. Si bien las estadísticas laborales muestran que los problemas de inserción laboral se han reducido desde el año 2019 hasta el presente, la falta de trabajo es la principal preocupación relevada en el 4,2% de los hogares de la ciudad.

Existen otros problemas también que, si bien no son identificados como prioritarios por la ciudadanía, son considerados relevantes por buena parte de la población. Tal es el caso de las adicciones a las drogas, un flagelo que más del 90% de los hogares consultados considera grave en la ciudad. En menor medida, la violencia de género (73,4%), la discriminación (68,3%) y la desigualdad de género (54,2%) son consideradas problemáticas sociales de mediana o alta gravedad local, que ameritan atención y respuesta.





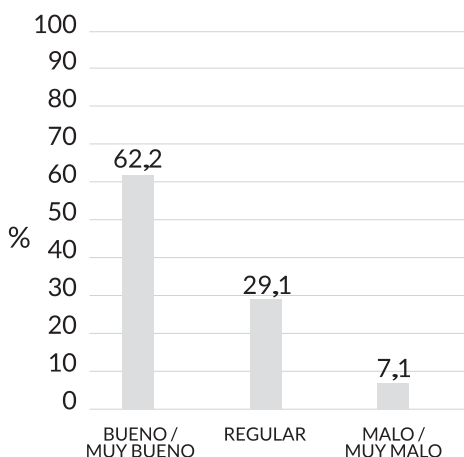
### Valoración ciudadana de servicios públicos

En general, la comunidad valora favorablemente los servicios públicos que se ofrecen en la ciudad. Se destaca la elevada ponderación del servicio de recolección de residuos prestado por el municipio local. En todos los casos, predominan las evaluaciones positivas por sobre las negativas.

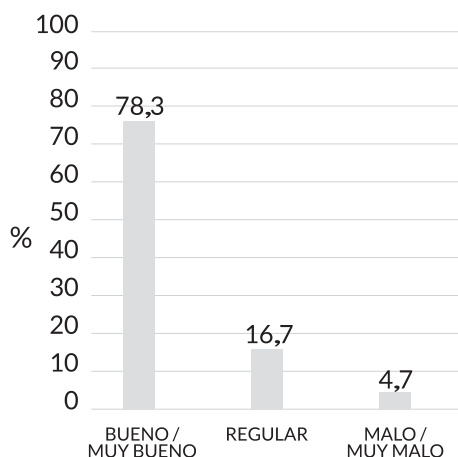
Con relación a la probabilidad de ocurrencia de eventos climáticos extremos

(temporales, olas de frío o calor, etc.), la percepción ciudadana se divide entre un 43,7% que considera que la ciudad cuenta con las capacidades acordes para enfrentar este tipo de situaciones, y un 49% que reconoce debilidades para transitar este tipo de episodios (el 7,3% no sabe o no ha contestado la pregunta del cuestionario).

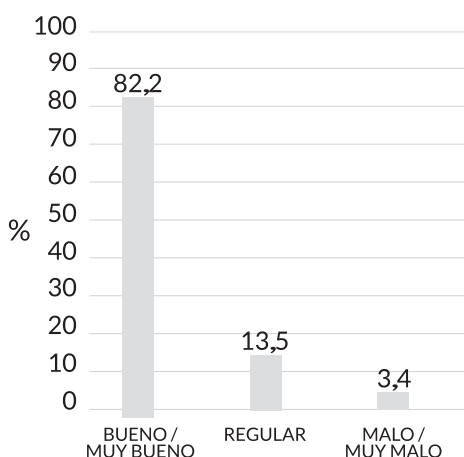
Servicio evaluado: Estado de las calles



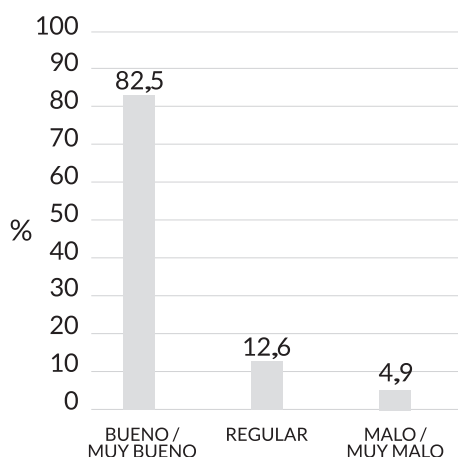
Servicio evaluado: Dotación de árboles



Servicio evaluado: Estado de plazas y parques

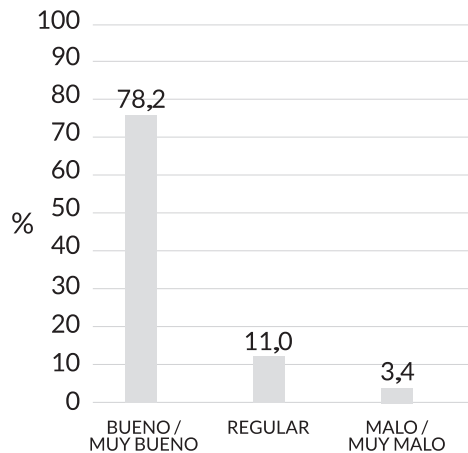


Servicio evaluado: Provisión agua corriente  
Disponibilidad del servicio: 97,2%[U1] [MG2]

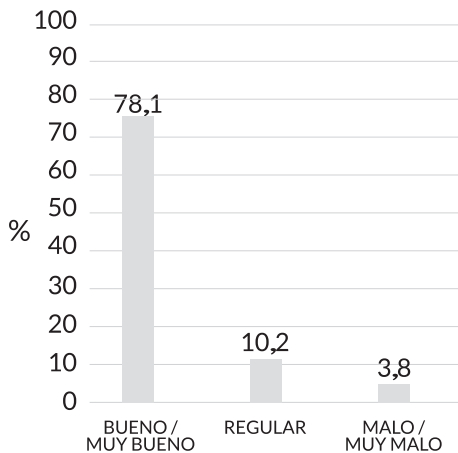




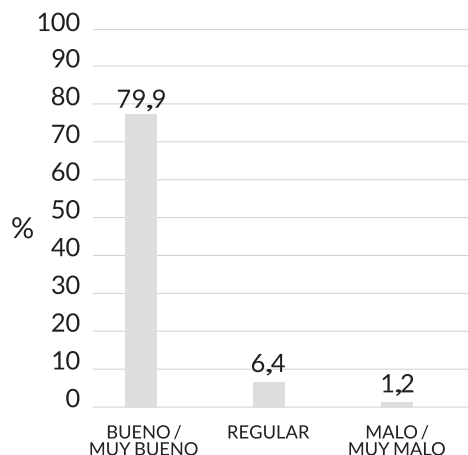
Servicio evaluado: Servicio de internet  
Disponibilidad del servicio: 89,7%



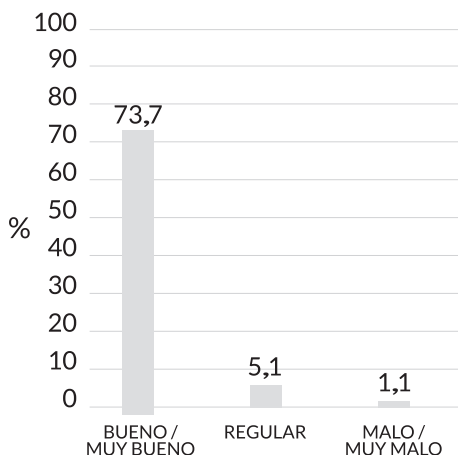
Servicio evaluado: Pavimentación



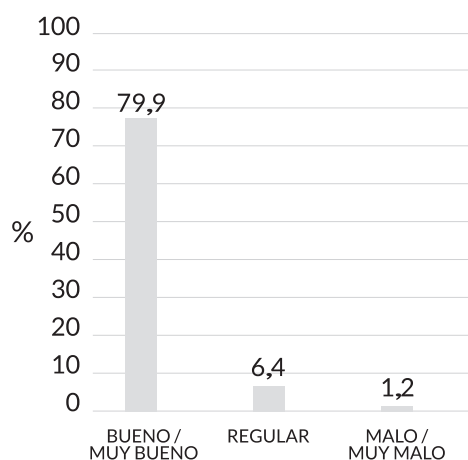
Servicio evaluado: Funcionamiento cloacas  
Disponibilidad del servicio: 87,5%



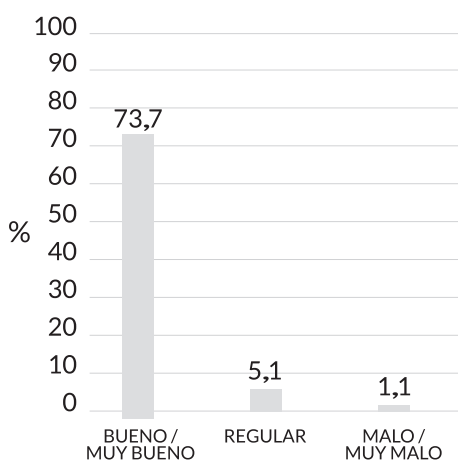
Servicio evaluado: Provisión electricidad  
Disponibilidad del servicio: 100%



Servicio evaluado: Servicio de gas  
Disponibilidad del servicio: 49,6%



Servicio evaluado: Recolección de residuos



Nota: la valoración ciudadana contiene información suministrada exclusivamente por aquellos hogares que disponen del servicio sujeto a evaluación. La disponibilidad del servicio toma en consideración la información de la muestra, que puede o no coincidir con los valores analizados para la totalidad de la ciudad.



## Transporte público de pasajeros

El transporte público municipal de pasajeros posee una flota de 17 unidades, que prestan servicio a través de cinco líneas que conectan diferentes puntos de la ciudad.

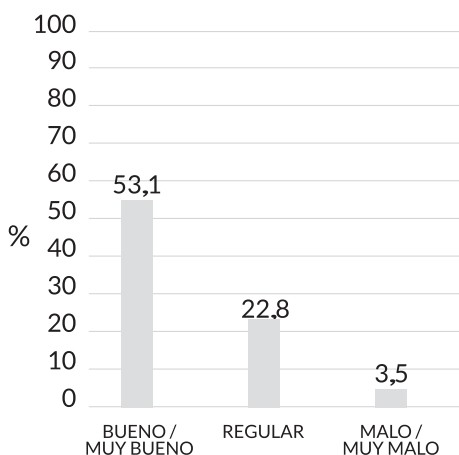
En términos generales, la valoración del servicio en lo que refiere a recorridos y frecuencias es mayoritariamente favorable. En cuanto al estado de las unidades y la infraestructura de las paradas, existen oportunidades de mejora.

Los usuarios del servicio reportan pro-

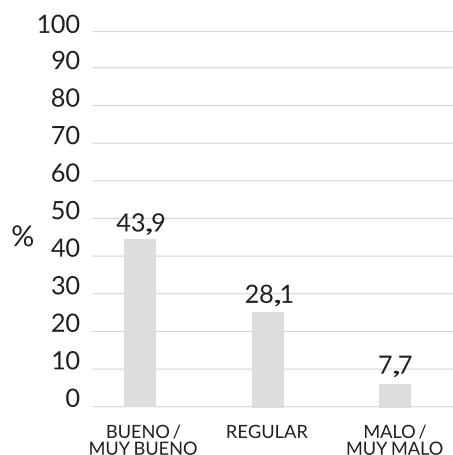
blemas en el uso de la aplicación “Cuándo llega”. El funcionamiento de esta aplicación es considerado relevante para los usuarios puesto que permite saber el momento exacto en el que llegan las unidades a las paradas, lo cual mejora la gestión del tiempo y favorece las condiciones de seguridad de la población que utiliza el servicio.

Por otro lado, se menciona la existencia de unidades que no están adaptadas con rampas para personas con discapacidad.

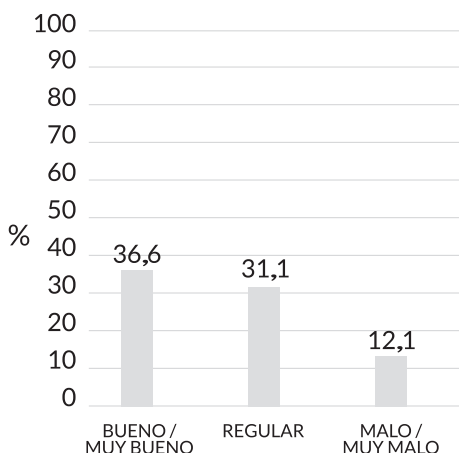
Variable analizada: Cantidad de lugares por los que pasan los colectivos



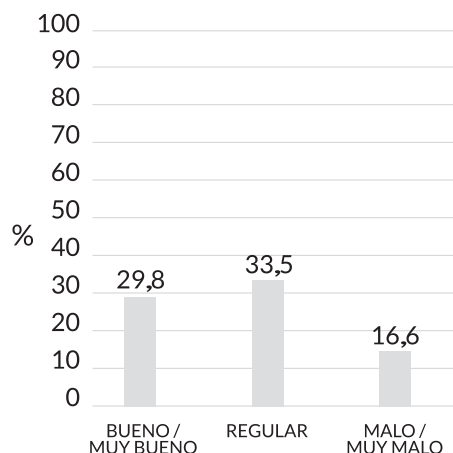
Variable analizada: Frecuencia



Variable analizada: Estado de las unidades



Variable analizada: Estado de las paradas





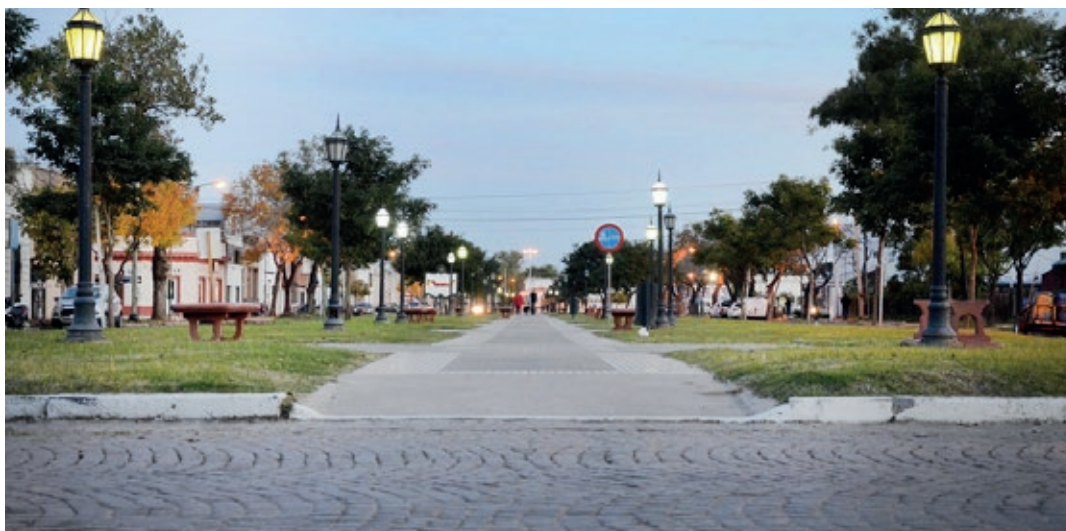
## Espacios de cuidado en la ciudad

Más del 70% de los ciudadanos evalúa como buena o muy buena la dotación de espacios de cuidado infantil en la primera infancia (guarderías, jardines maternos, otros espacios). Sin embargo, al analizar las alternativas disponibles para el cuidado de personas mayores, predomina una valoración regular (41,5%) de la dotación y calidad de los servicios.

En la misma línea, prevalecen opiniones negativas con relación a la adaptación de la ciudad para la circulación y movilidad de per-

sonas con discapacidad. El 60% de los ciudadanos encuestados considera que la ciudad se encuentra poco preparada para facilitar las condiciones de movilidad de la población que presenta algún tipo de discapacidad.

Por último, tanto la disponibilidad de espacios destinados a la práctica de deportes, como la oferta de actividades culturales y recreativas se perciben adecuadas y son valoradas positivamente por una fracción mayoritaria de la ciudadanía.



# Relevamiento territorial



Rafaela fue fundada en 1881 como producto del proceso de colonización privada realizado por Guillermo Lehmann. Por entonces, los inmigrantes que se asentaron en la localidad desarrollaron su economía en torno a la actividad agrícola y ganadera.

El crecimiento de la ciudad en sus primeros años se asemeja al de colonias vecinas, pero a partir de 1890 fue destacándose

se del resto, formando su centro histórico con relativa compacidad en torno a la plaza 25 de Mayo y extendiéndose poco a poco mediante sus cuatro boulevares fundacionales. Con la llegada del ferrocarril en los años 1886 - 1890 y la decisión del gobierno provincial de establecer en Rafaela la jefatura política del departamento Castellanos (dando a la urbe un mayor dina-



mismo administrativo en comparación con otros pueblos), la ciudad siguió creciendo respetando su génesis inicial de manzanas y quintas.

No obstante, el impacto del ferrocarril se tradujo en dos aspectos relevantes. Por un lado, provocó una acelerada expansión (en poco menos de una década, la población urbana pasó de 677 habitantes a 2208

habitantes hacia el año 1895), dando lugar a una nueva centralidad en torno a las instalaciones ferroviarias que tensionaba con la conformación de la ciudad en torno a la plaza. Por otra parte, la traza del ferrocarril hizo que Cristóbal Woodgate desarrollara la urbanización posterior con un giro de 45° respecto del trazado fundacional (Bianchi de Terragni, 1972).



**Mancha urbana Rafaela 1880-1890.**

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Muestra "Crecer"<sup>5</sup>

(5) La muestra "Crecer" fue una exposición realizada en el Museo Histórico de Rafaela y fomentada por la Secretaría de Educación Municipal en el año 2017, en la que se hacía una reseña de la evolución histórica de la ciudad. Los planos que conformaron la exposición se encuentran en el Archivo Histórico Municipal.

**Mancha urbana Rafaela 1900-1910.**

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Muestra "Crecer".



Hacia 1910 y 1930 nuevamente se produjo una gran expansión producto de una migración masiva del campo a la ciudad. La población se radicó en zonas cercanas a entidades e industrias (como el hospital Jaime Ferré, el frigorífico Fasoli, el molino harinero Frossi, la fábrica de manteca Las Co-

lonias, el aserradero Santi, etc.). Al mismo tiempo, se llevaron adelante grandes obras públicas que acompañaron el crecimiento urbano como, por ejemplo, el Mercado, el Parque y Vivero, la pileta de natación y el Parque Balneario.





**Mancha urbana Rafaela 1920-1930.**

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Muestra "Crecer".*

En la segunda mitad del siglo XX este crecimiento fue favorecido por la incorporación de las trazas de las Rutas Nacional N° 34 y Provincial N° 70 a la trama de la urbe, lo que permitió conectar y posicionar territorialmente a Rafaela dentro de una

región más vasta y productiva. Esto continuó favoreciendo su economía e industria y llevó a la ciudad a ser conocida como "la Perla del Oeste".

En los años posteriores, Rafaela mantuvo su proceso expansivo hasta mediados

de la década del '60, como se observa en los censos poblacionales y la extensión de los límites urbanos de esos tiempos, que dan cuenta de una disminución continua de la densidad urbana. Durante estos años de bienestar ciudadano, Rafaela fue consolidándose como polo económico e industrial,

y otros factores acompañaron su crecimiento. Entre ellos, podemos mencionar las políticas públicas destinadas a vivienda social desarrolladas en esos años y los posteriores, sobre todo en áreas periféricas, como sucedió en muchas otras ciudades.



**Mancha urbana Rafaela 1940-1950.**

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Muestra "Crecer".





### **Mancha urbana Rafaela 1960.**

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Muestra "Crece".*

La Ruta Nacional N° 34 fue al principio un borde urbano, pero con el paso del tiempo la ciudad se fue extendiendo más allá de este borde hacia el oeste, provocando que la ruta se transformara en una pieza de segmentación urbana.

Para 1970 y el decenio siguiente, comenzó la producción de autopartes y el fomento de la industria metalmeccánica que trajo como consecuencia una segunda oleada migratoria (esta vez con inmigran-

tes internos llegados de distintas provincias, sobre todo del norte argentino) y una nueva expansión de la mancha urbana en torno al área industrial, de modo tal que la ruta nacional quedó inmersa en el interior de la urbe. Como producto de este aumento demográfico fue necesario continuar con la proyección de nuevos barrios y adoptar políticas que dieran respuestas a la demanda habitacional.





**Mancha urbana  
Rafaela 1970.**

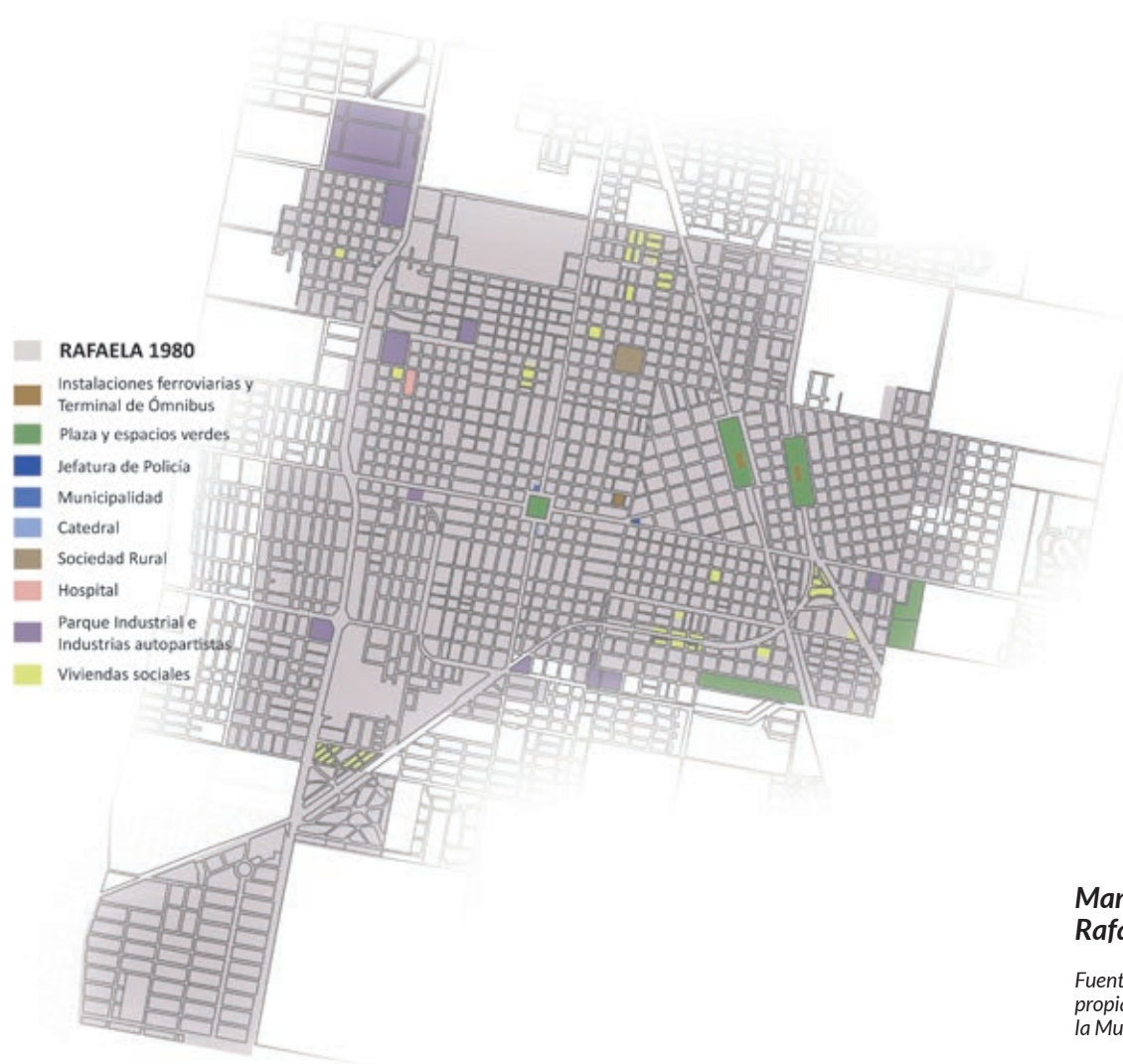
*Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Muestra "Crecer".*



A fines de los '70 y durante la década del '80 se observa la convivencia de dos procesos urbanos simultáneos: por un lado, la ciudad acentúa su expansión sobre las áreas periféricas formando barrios residenciales que responden a las lógicas del "sprawl"; y por otro, el microcentro ya consolidado comienza a crecer en altura mediante la construcción de las primeras torres destinadas a oficinas, entes gubernamentales y vivienda colectiva (el Palacio

Municipal, el edificio "Jockey Club", los edificios "Centenario" y "Sancor", etc.).

A finales del siglo XX, la ciudad comenzó a experimentar procesos de expansión suburbana propios de la época, marcados por la presencia de la Ruta Nacional N° 34, el desarrollo de la movilidad mediante el automóvil privado, y el deseo de un grupo social de vivir en las afueras de la ciudad consolidada buscando "mayor tranquilidad" y una espacialidad urbana diferente.



### **Mancha urbana Rafaela 1980.**

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Muestra "Crecer".*

"En la última década del siglo XX, el crecimiento por extensión, da lugar a un tipo de configuración espacial que se caracteriza por su dispersión, autonomía, con sectores de exclusión y uso privado a gran escala." (Marengo, 2006, p. 1). Rafaela no quedó exenta de estos procesos y su compacidad

urbana inicial fue perdiéndose poco a poco. Junto a esta dispersión aparecieron grandes espacios vacantes en el tejido urbano y el ejido de la urbe fue adquiriendo mayores superficies demandando mayor capacidad en las infraestructuras existentes y elevando los costos del suelo urbano.

Desde 1990 a 2010, la localidad mantuvo su tendencia de expansión urbana y demográfica pese a la disminución de su índice de crecimiento poblacional intercensal y a la crisis económica del 2001.

En los '90 la actividad económica local se diversificó en tres vertientes: la producción de maquinarias y equipamiento agrícola, la producción de máquinas e instrumentos destinados a la industria alimenticia y la producción de componentes, partes y piezas para la industria automotriz. Por supuesto que esta realidad fue favorecida por el propio pasado, pero en esta instancia la ciudad consolida y pluraliza su mercado como factor de bienestar social y crecimiento económico.

Simultáneamente, continuaron surgiendo nuevos barrios para absorber las

migraciones, creando cada uno sus propios centros de abastecimiento.

El Estado acompañó estos procesos con la ampliación y mejora de las infraestructuras necesarias para los servicios públicos básicos (agua, cloaca, alumbrado, pavimento, gas, recolección de residuos y transporte) y, a su vez, condujo programas de vivienda social, ubicados generalmente en áreas suburbanas donde los costos de suelo son menores.

En los mapeos se observa claramente cómo, a partir de 1990, se intensifica la generación de programas de vivienda social e incluso, en algunos casos, se gestan barrios completos.

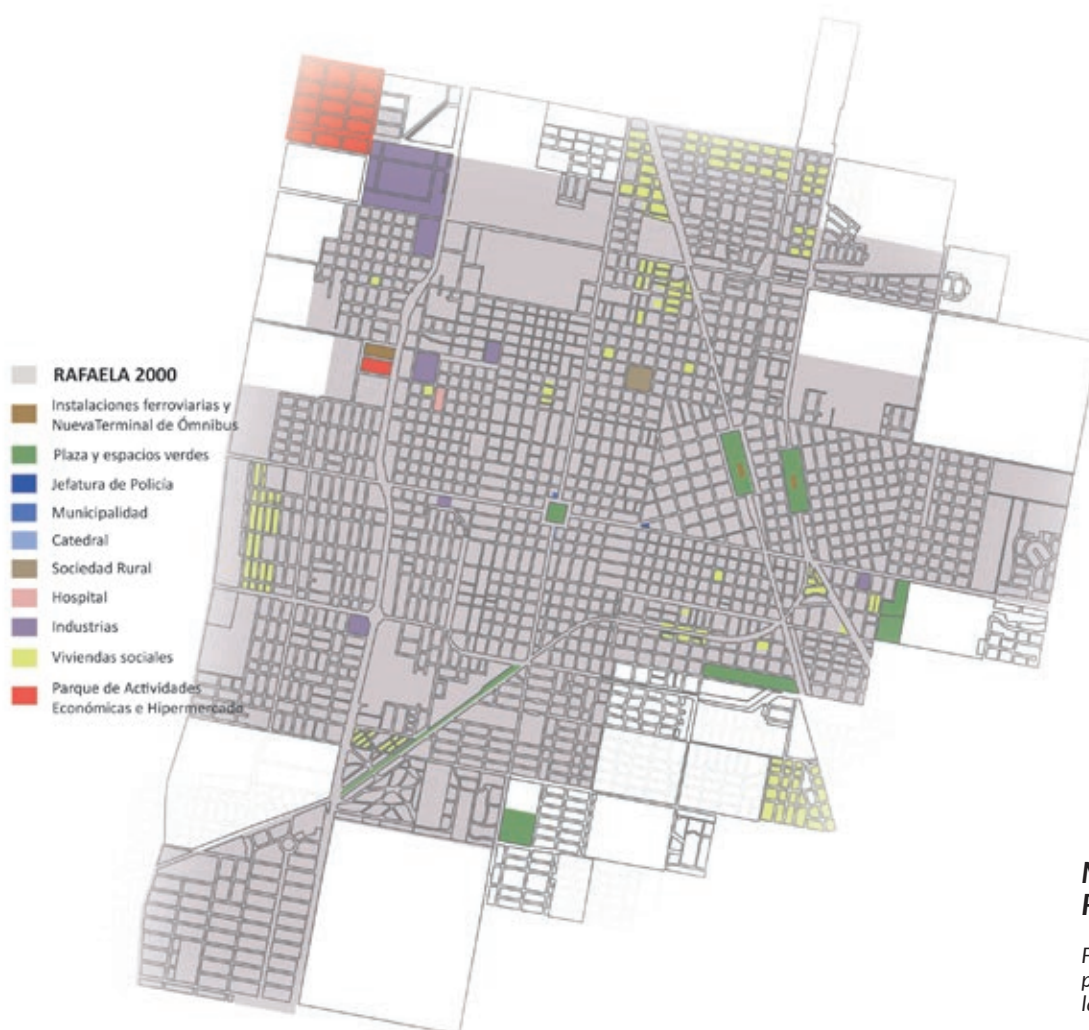


**Mancha urbana  
Rafaela 1990.**

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Muestra "Crecer".

Con la crisis de 2001, el ritmo de crecimiento de la ciudad se desaceleró un 50%, pero nunca dejó de crecer debido a la diversificación y estructura de la actividad económica local antes mencionada, la cual hizo

que ciertos rubros se mantuvieran en pie y amortiguaran la caída de otros. La demanda habitacional solventada por el Estado se tradujo así en barrios como 2 de Abril, al suroeste de la localidad, y Mora, al norte.



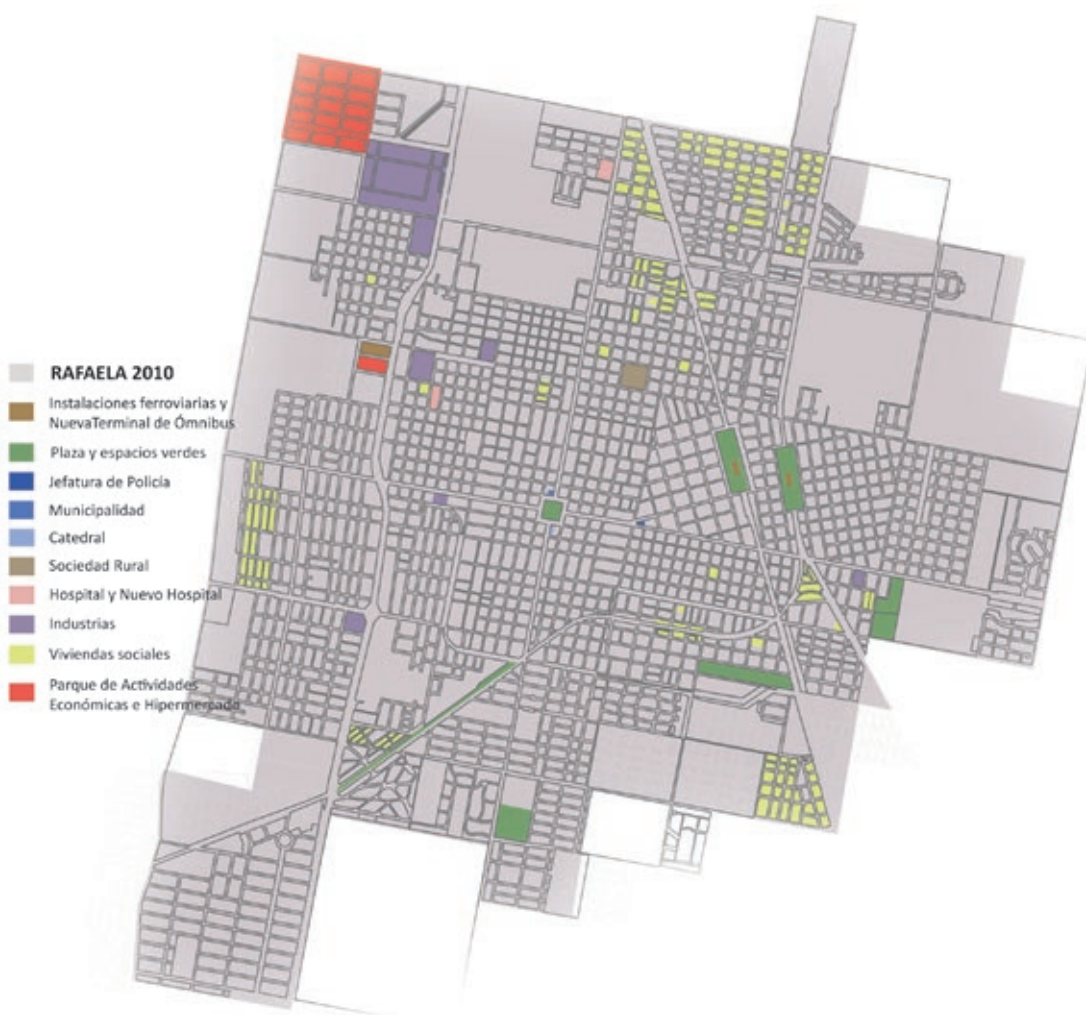
### **Mancha urbana Rafaela 2000.**

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Muestra "Crecer".*

Otro factor a considerar es el rol que han cumplido las casas de estudio terciario y universitario en la última década. Su presencia ha incrementado la cantidad de estudiantes y ha generado una diversificación en la constitución de los hogares, así como un aumento de población itinerante producto de una mayor actividad turística y co-

mercial. Todo ello ha transformado las tipologías edificatorias existentes, y el mercado inmobiliario ha detectado esta demanda.

Finalmente, en los últimos años, los convenios urbanísticos público-privados han propiciado el crecimiento de la mancha urbana acentuando la tendencia que hemos podido describir en este apartado.



**Mancha urbana  
Rafaela 2010.**

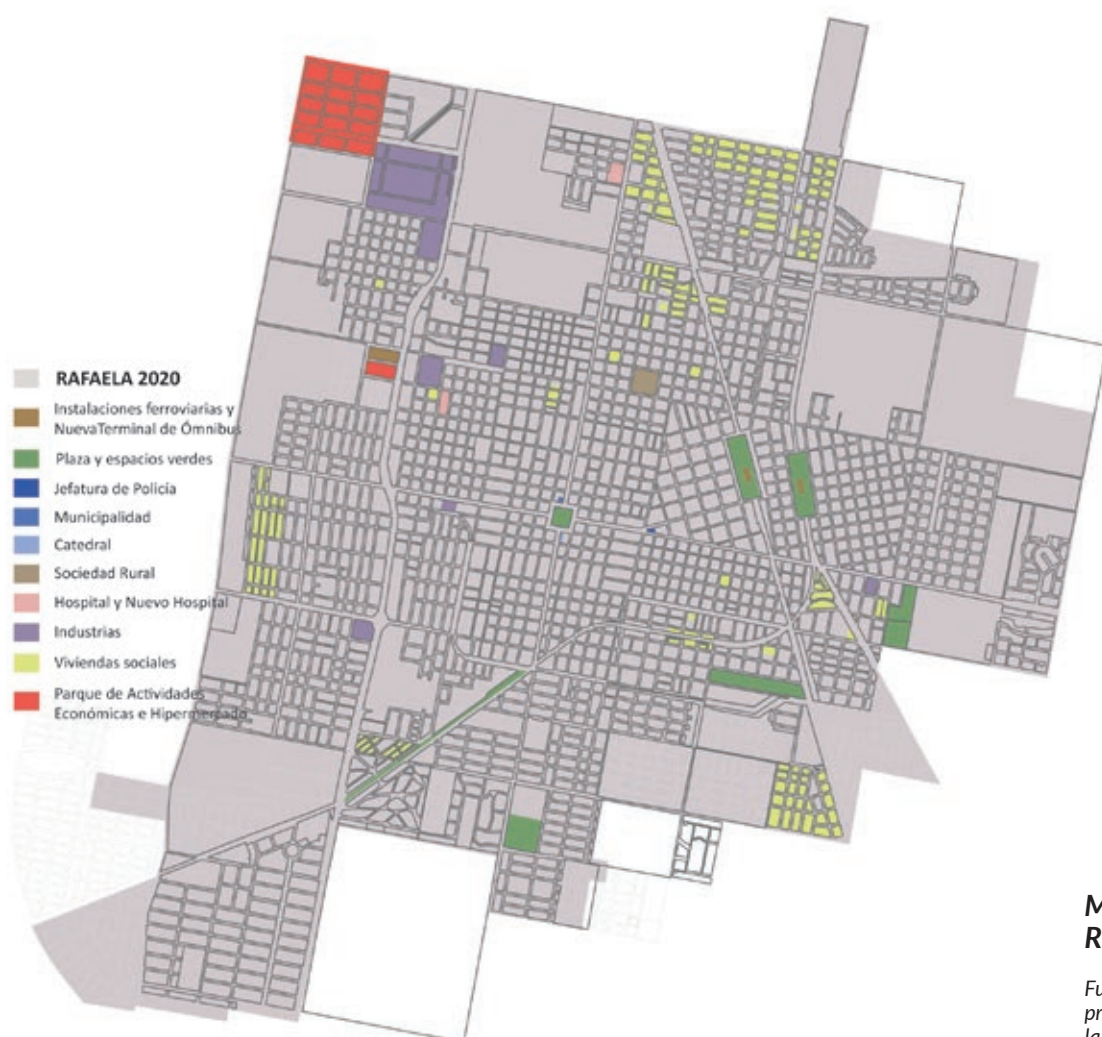
Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Muestra "Crecer".

Conocer la historia de la ciudad permite comprender los motivos de su estructura actual y su pujanza en relación a lo económico – industrial. Estos factores no son ignorados por la población ni por la dirigencia política de la ciudad. Tan es así que en el Plan Estratégico para Rafaela (PER) 1996 – 2002 se cita como objetivo central: “Potenciar a Rafaela como centro productivo regional, con proyección internacional, desarrollándose como núcleo de capacitación y tecnología, que proyecte su identidad cultural con base solidaria y garantice equilibrio urbano, calidad ambiental y de vida para todos”. (PER, 2002, párr. 11). Se lee también:

“Hacer de Rafaela una ciudad más humana, más equitativa, más moderna, más competitiva, y que ofrezca la mejor calidad de vida a los que la habitamos.” (PER, 2002, párr. 52).

Subrayamos aquí el propósito de hacer a Rafaela más competitiva para posicionarla en el mapa de la región; esta intención no solo se manifiesta en lo económico sino también en lo educativo. La ciudad, desde hace unos años, es considerada un polo universitario regional. En este contexto se creó la Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf) mediante la Ley n° 27.062, sancionada y promulgada en diciembre de 2014.<sup>6</sup>

(6) <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/240000-244999/240787/norma.html>. Fecha de consulta: 18/05/19.



### Mancha urbana Rafaela 2020.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Muestra "Crece".

## Análisis territorial

Del relevamiento efectuado, se establecen las siguientes conclusiones entre las más relevantes en cuanto a los aspectos físicos del territorio rafaellino y su relación con otros aspectos y componentes:

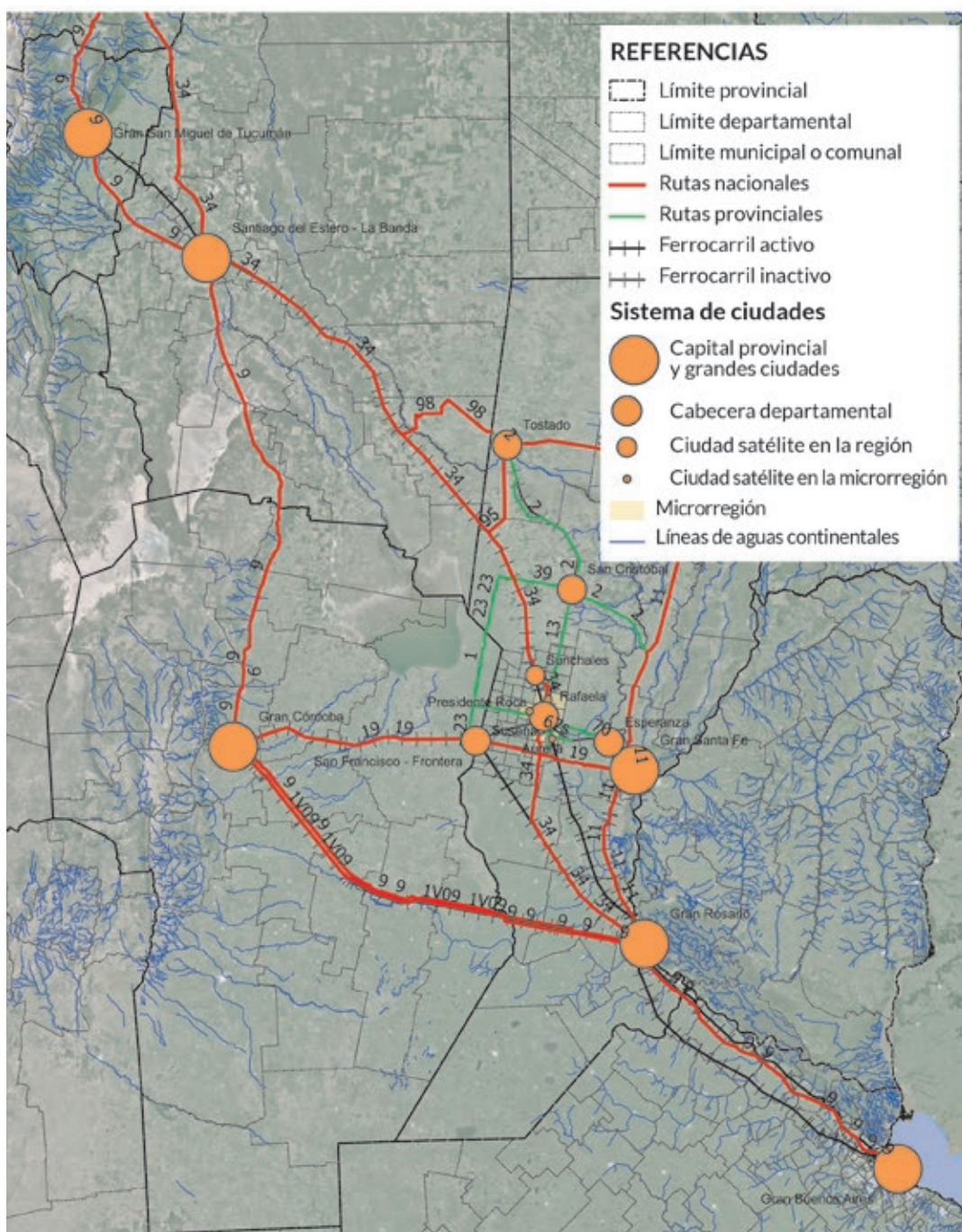
➤ La ciudad posee una dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios adecuada a su escala y rol regional, que puede ubicarse muy por encima de la media de las ciudades intermedias argentinas. Cabe señalar una situación similar en términos sociales y representativos.

➤ No obstante, se manifiesta la persistencia de una modalidad de crecimiento de baja densidad, con tendencia a la dispersión sobre las periferias, y de una modalidad de movilidad y transporte excesivamente centrada en el automóvil privado.

➤ Esto constituye una amenaza a la sustentabilidad ambiental y social de la ciudad, ya que además de generar consumo de recursos y emisiones contaminantes, encarece el costo de la provisión de infraestructuras (problema fiscal) y del acceso al suelo y la vivienda para los sectores de menores recursos.

➤ La ciudad dispone de instrumentos normativos y de gestión que permitirían al menos establecer un límite cierto a la dispersión urbana, conteniendo futuros crecimientos al interior de la mancha urbana consolidada, ya sea por aprovechamiento de vacíos urbanos como por una mayor compacidad de los desarrollos urbanos.

➤ Resulta también esencial articular las políticas urbanísticas con las referidas a las actividades rurales intensivas en el periurbano productivo, así como aquellas relativas a parques industriales, de actividades económicas y logísticas.



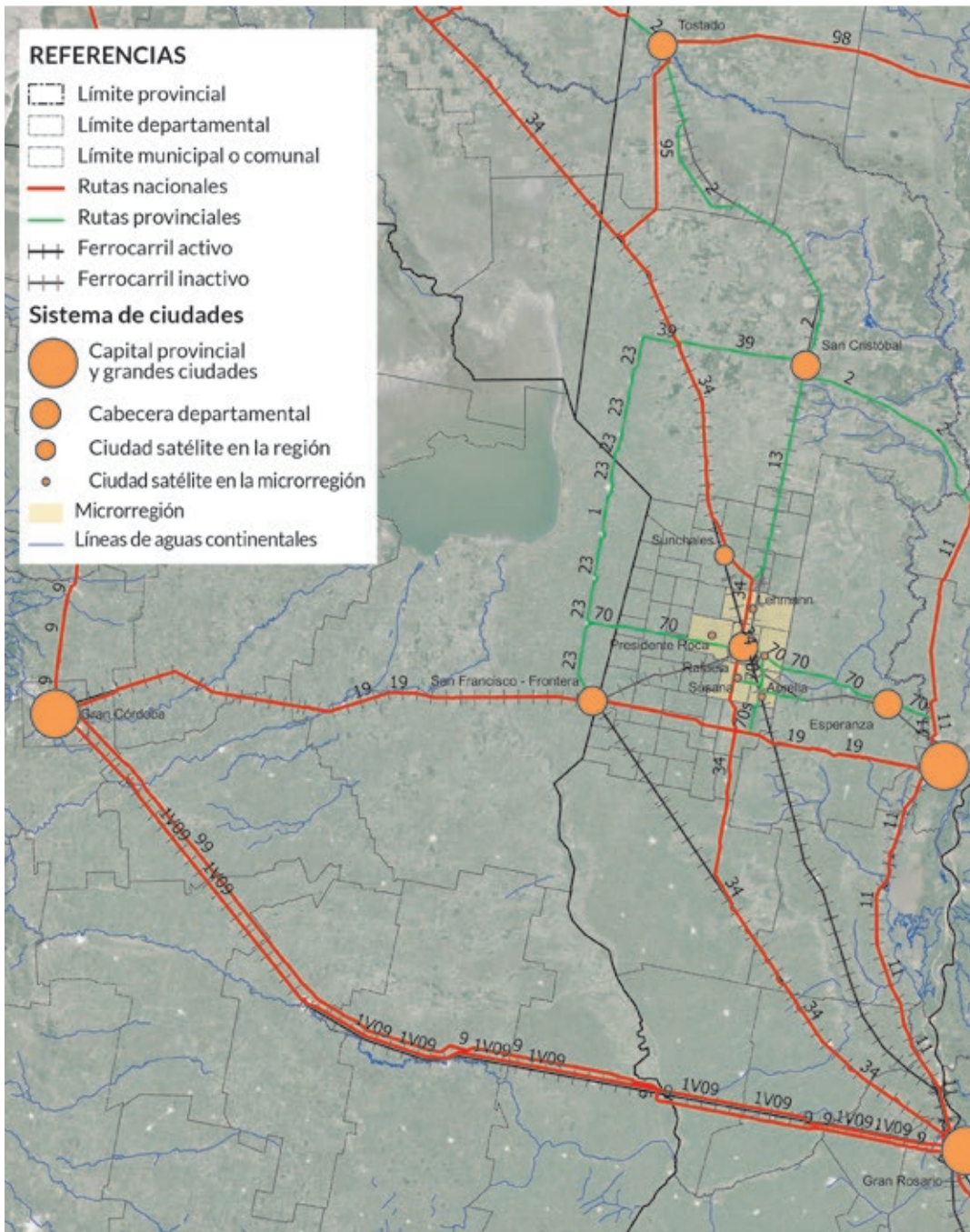
**Modelo territorial actual. Rafaela en el sistema de ciudades macro-regional.**

Fuente: Elaboración propia en base a datos GIS obtenidos del Instituto Geográfico Nacional (IGN).



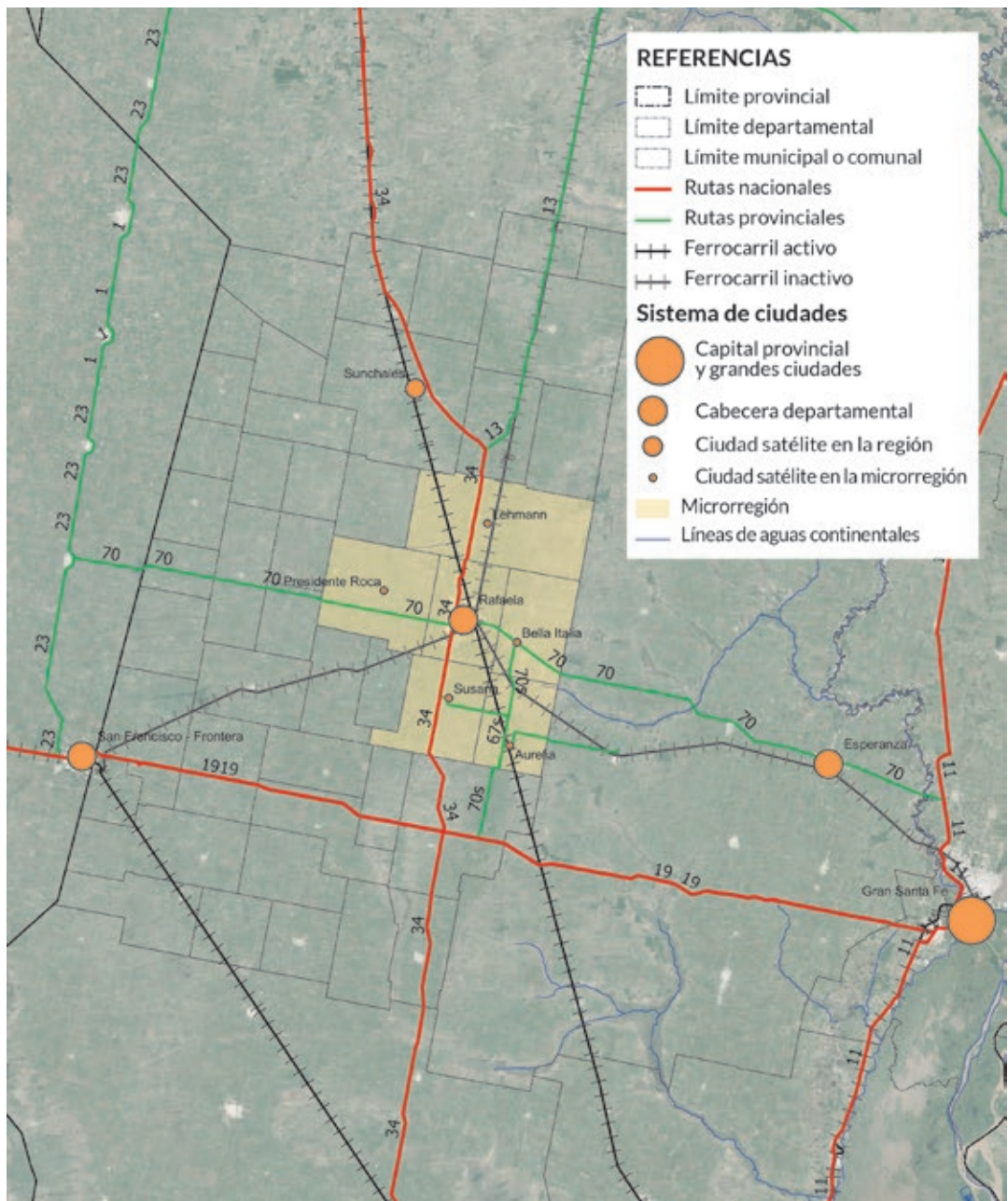
A partir de este análisis se han formulado modelos gráficos que sintetizan los escenarios de desarrollo territorial (urbano y regional) actuales y tendenciales, que se reproducen a continuación. El escenario tendencial que responde a las características consensuadas en las diversas instancias de debate de este estudio se postula como

“modelo deseado” de desarrollo territorial, criterio a verificar en las distintas instancias técnicas y participativas de los programas de acción a implementar a partir de las recomendaciones de este estudio.



Modelo territorial actual. Rafaela en el sistema de ciudades regional.

Fuente: Elaboración propia en base a datos GIS obtenidos del Instituto Geográfico Nacional (IGN).



**Modelo territorial actual. Rafaela en el sistema de ciudades del área metropolitana y su microrregión.**

Fuente: Elaboración propia en base a datos GIS obtenidos del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

**Modelo urbano actual. Ciudad de Rafaela.**

Fuente: Elaboración propia en base a datos GIS obtenidos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano de la Municipalidad de Rafaela.

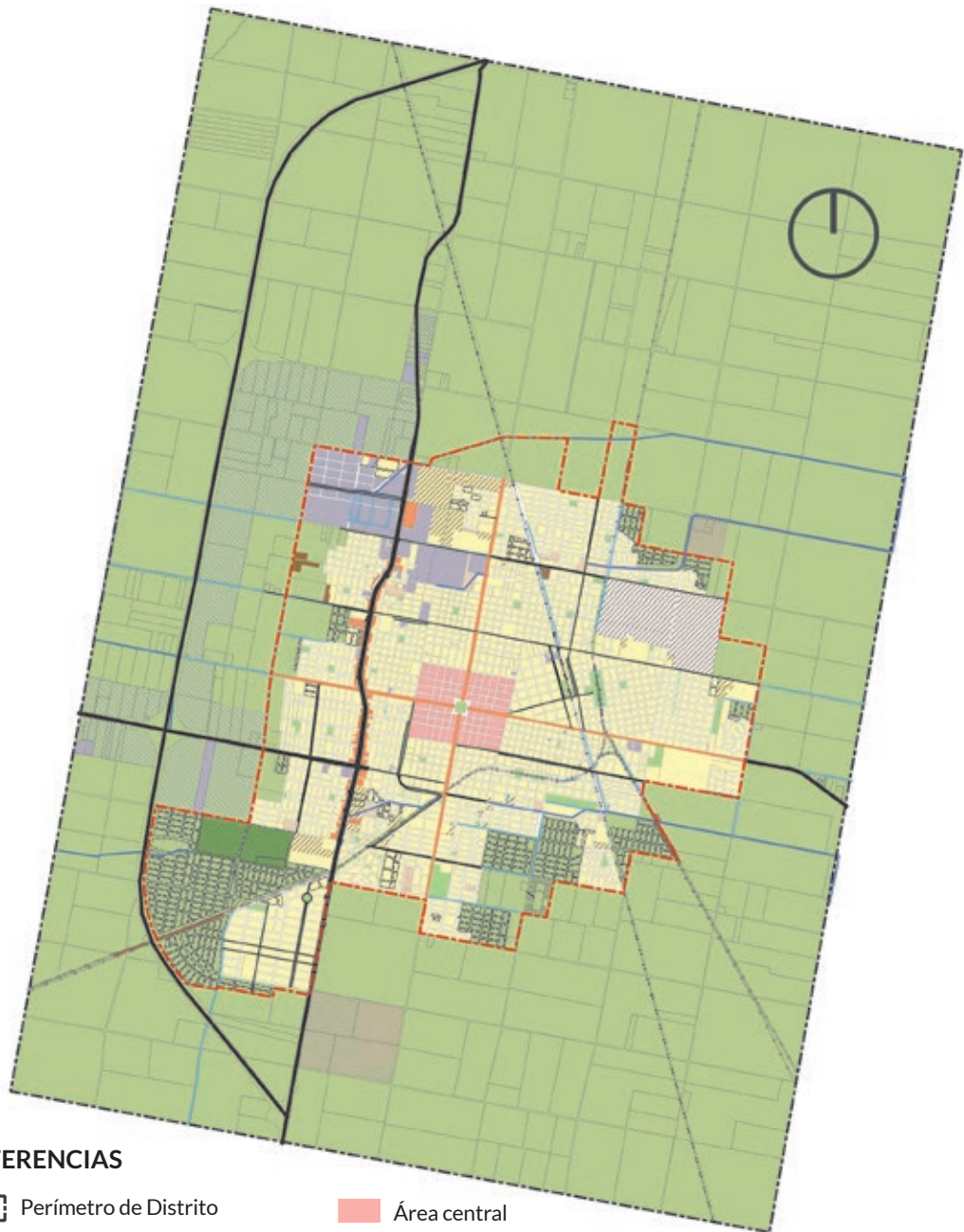


**REFERENCIAS**

- Perímetro de Distrito
- Perímetro urbano edificado
- Traza ferrocarril**
- Activa
- Inactiva
- Jerarquía vial**
- Rutas y Variante RN 34
- Bulevares
- Avenidas
- Canales**
- Canal principal
- Canal a cielo abierto
- Área central
- Tejido urbano servido
- Tejido urbano con déficit de servicios
- Asentamientos informales
- Área de desarrollo prioritario (ADP)
- Suelo no urbanizable
- Área industrial
- Espacios verdes y públicos urbanos
- Parque Regional
- Zona rural extraurbana

**Modelo urbano  
tendencial.  
Ciudad de Rafaela.**

Fuente: Elaboración propia en base a datos GIS obtenidos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano de la Municipalidad de Rafaela.

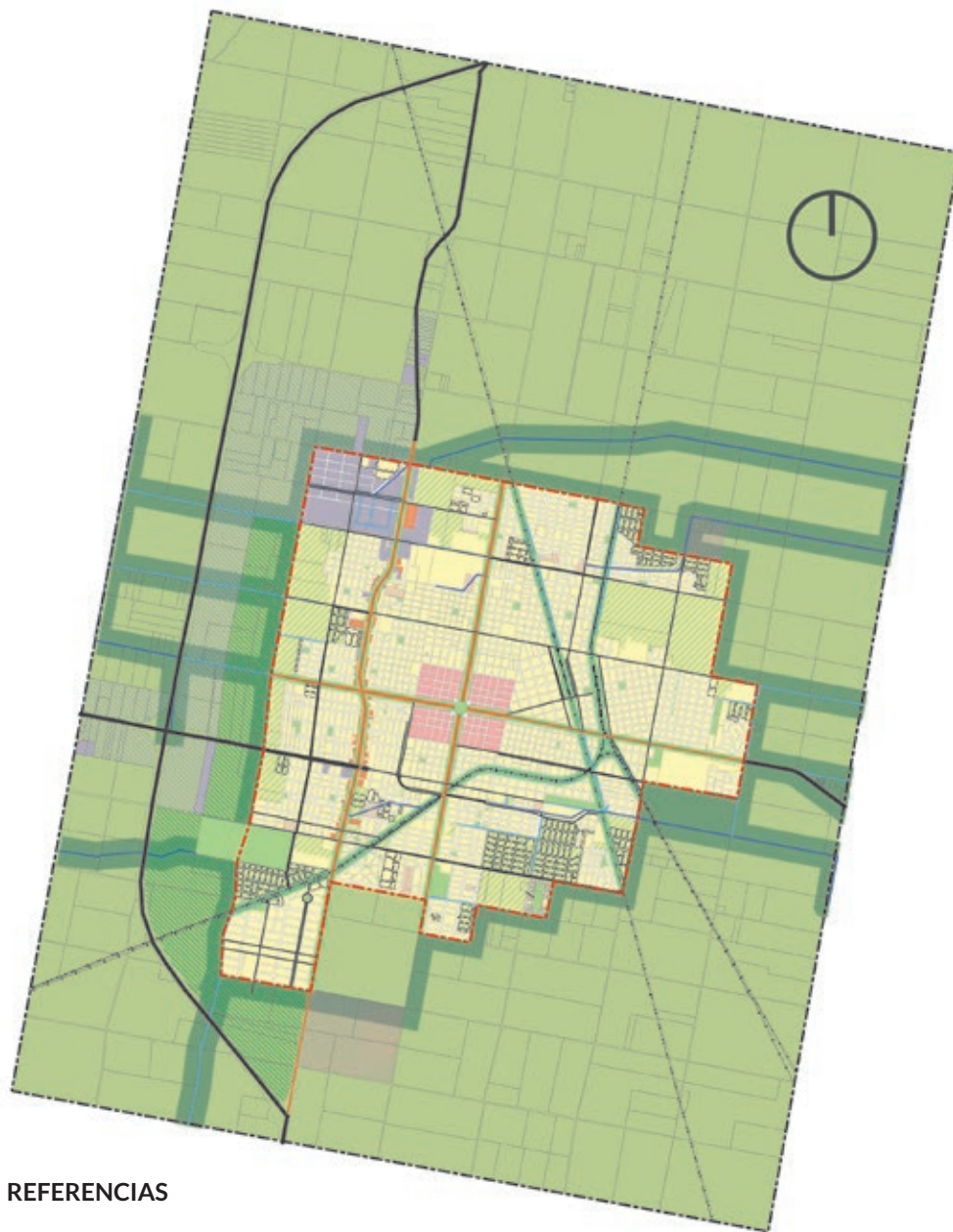


**REFERENCIAS**


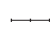










- |                            |   |
|----------------------------|---|
| Perímetro de Distrito      | Área central                                |
| Perímetro urbano edificado | Área servida                                |
| Traza ferrocarril          | Áreas en proceso de integración sociourbana |
| —+— Activa                 | Área de desarrollo prioritario (ADP)        |
| —+— Inactiva               | Área con predominio económico               |
| Jerarquía vial             | Área industrial                             |
| Rutas y Variante RN 34     | Área económico-industrial tendencial        |
| Bulevares                  | Loteos proyectados                          |
| Avenidas                   | Suelo no urbanizable                        |
| Canales                    | Espacios verdes y públicos urbanos          |
| Canal principal            | Parque Regional                             |
| Canal a cielo abierto      | Zona rural extraurbana                      |

**Modelo urbano deseado. Ciudad de Rafaela.**

Fuente: Elaboración propia en base a datos GIS obtenidos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano de la Municipalidad de Rafaela.



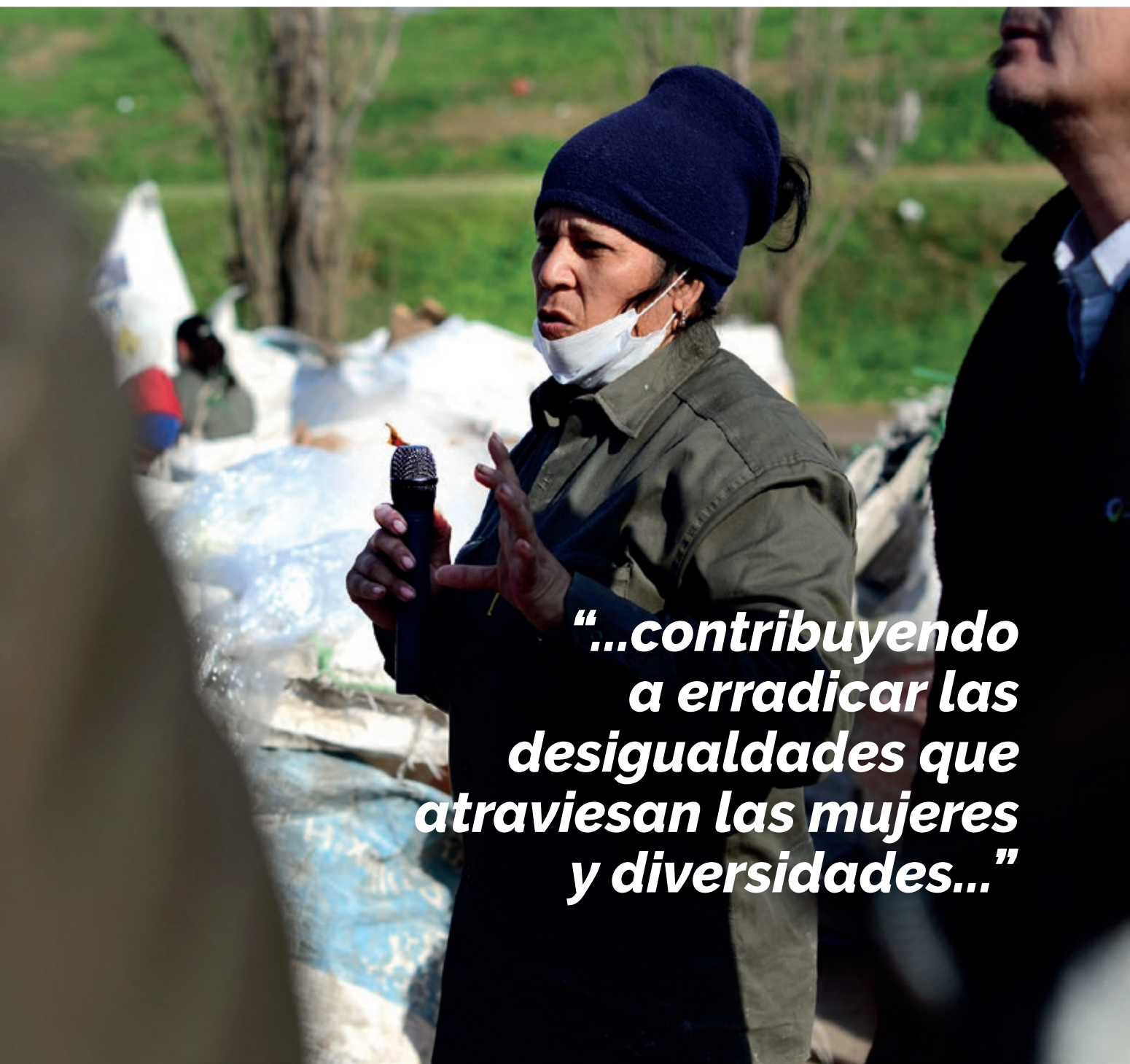
**REFERENCIAS**

-  Perímetro de Distrito
-  Perímetro urbano edificado
-  Trazo de ferrocarril Activa
- Jerarquía vial**
-  Rutas y Variante RN 34
-  Bulevares
-  Avenidas
- Canales**
-  Canal principal
-  Canal a cielo abierto
-  Área central
-  Área servida
-  Área de desarrollo prioritario (ADP) y Área de expansión urba
-  Área con predominio económico
-  Área industrial
-  Área de crecimiento industrial
-  Loteos proyectados
-  Suelo no urbanizable
-  Parque agrario - Área frutiortícola
-  Espacios verdes y públicos urbanos
-  Corredores ambientales entorno a vías ferroviarias y bulevares
-  Faja ambiental rural y periurbana
-  Zona rural y extraurbana

## Análisis desde la perspectiva de género

La dimensión de género resulta una categoría central para pensar, planificar e intervenir en las ciudades, contribuyendo a erradicar las desigualdades que atraviesan las mujeres y diversidades, y para ello resulta estratégico construir información para la toma de decisiones y para el fortalecimien-

to de las políticas locales, ya sean específicas o transversales, si bien partimos de la complejidad y de una carencia respecto a la producción de información desagregada por sexo y a la construcción de indicadores específicos destinados a dar cuenta de las brechas de género.



***“...contribuyendo a erradicar las desigualdades que atraviesan las mujeres y diversidades...”***

En términos metodológicos, para esta propuesta se ha tomado como referencia la categorización y algunos de los temas sobre indicadores de igualdad que propone la Di-

visión de Asuntos de Género de la CEPAL a través del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe<sup>7</sup>, en donde se trabaja en base a tres ejes:



### Autonomía económica

Aborda la diferencia entre mujeres y varones en la capacidad de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado y a las credenciales educativas. La autonomía económica es fundamental, ya que permite acceder a los bienes y servicios en circulación, lo que, a su vez, condiciona la capacidad de tomar decisiones y actuar en las distintas esferas de la vida cotidiana, ya sean privadas o públicas.



### Autonomía en la toma de decisiones

Refiere a la posibilidad de incidir en los procesos de toma de decisiones. Considera la participación de las mujeres en diferentes ámbitos de la vida pública.



### Autonomía física

Refiere a la capacidad que tienen las personas de actuar de acuerdo con su propia elección y no según las decisiones de otros. Esta dimensión es entendida como la capacidad de preservar su integridad, decidir y tener el control sobre su propio cuerpo, su sexualidad y fertilidad.



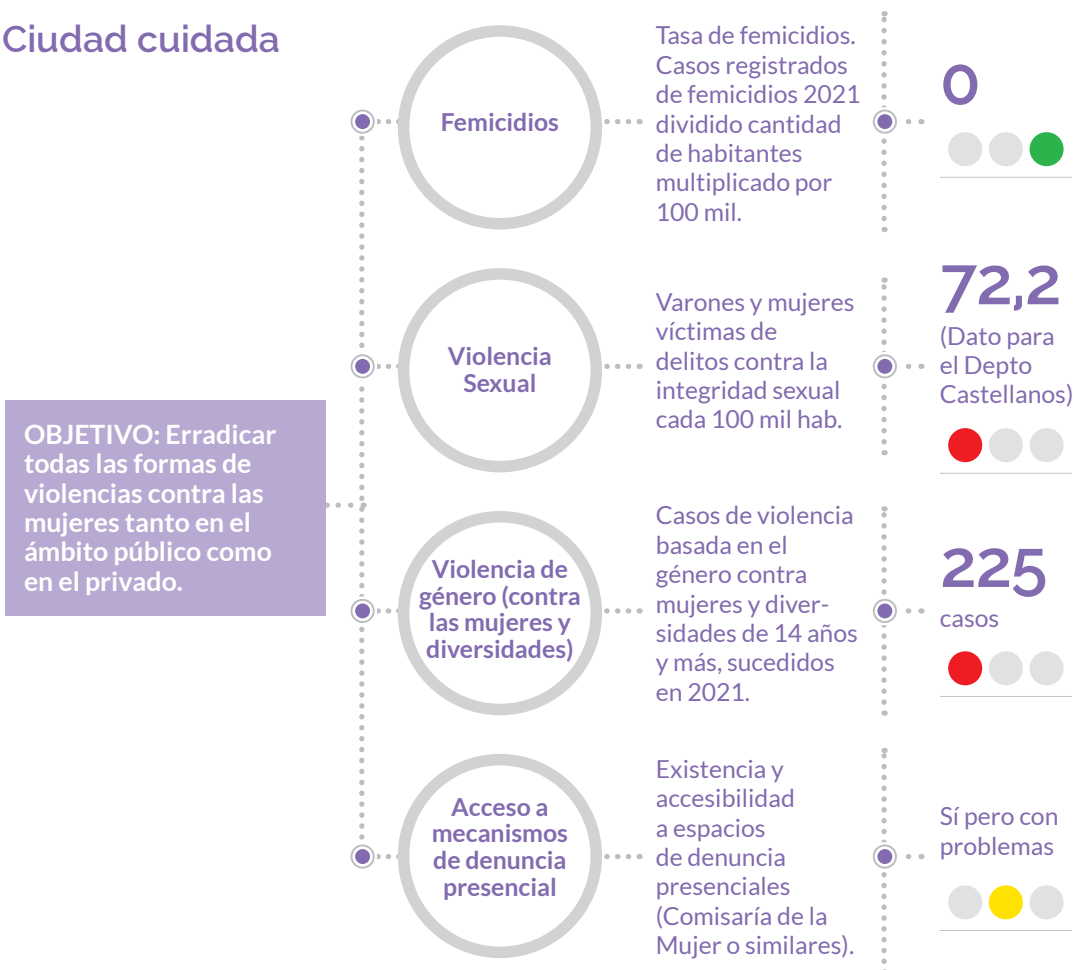
(<sup>7</sup>) Se puede consultar el trabajo del Observatorio de Igualdad de Género de CEPAL en: [oig.cepal.org/es/paises/5/profile](http://oig.cepal.org/es/paises/5/profile)

A continuación, se desarrollan los resultados obtenidos a partir de la implementación de los indicadores de género transversales y específicos, agrupados por los diferentes temas (tal como se realiza para el resto de las dimensiones del diagnóstico) involucrados en este estudio.

La metodología no sólo recupera la im-

portancia del dato cuantitativo, sino que, además, retoma centralmente las instancias de diálogo con actores, en este caso los equipos de gobierno local de la ciudad en las diferentes áreas de gestión, para situar y poner en contexto las problemáticas y temas que surgen del diagnóstico.

## Ciudad cuidada



Esta serie de indicadores apuntan a relevar la problemática de las violencias por motivos de género, poniendo el foco en la situación de las mujeres, si bien la construcción de datos en estos temas es muy compleja debido a las dificultades que aún existen para contar con registros únicos de casos.

A pesar de los avances normativos y de la alta visibilidad del tema en la agenda públi-

ca la violencia de género es una problemática que se agrava y cuya expresión más grave son los femicidios, que no son otra cosa que la muerte violenta de mujeres por el sólo hecho de ser mujeres, por motivos asociados a su género.

En la ciudad de Rafaela no se han registrado femicidios durante el año 2021<sup>8</sup>, si bien sucedió uno en el año 2020 y otro en la loca-

<sup>(8)</sup> El análisis del conjunto de los indicadores fue realizado sobre datos del año 2021, pero cabe destacar que al cierre de este documento durante el mes de octubre del 2022 se registra un caso de femicidio en la localidad.



lidad de Bella Italia, también perteneciente al Departamento Castellanos.

El indicador de violencia sexual refiere a personas que han sido objeto de delitos sexuales<sup>9</sup>. Teniendo en cuenta que la base de datos de estadísticas criminales produce datos a nivel departamental si se toma entonces la situación del Departamento Castellanos<sup>10</sup> se advierte un valor de 72,2 casos de violencia sexual por cada 100.000 habitantes, lo que arroja un valor en rojo teniendo en cuenta la escala del indicador (por encima del 51,0).

Si se profundiza el nivel de desagregación, según la misma fuente, sucedieron en el Departamento 36 violaciones y 115 delitos contra la integridad sexual en 2020 (último año en que se encuentra disponibilidad de estadísticas), lo que suma un total de 151 hechos.

La violencia contra las mujeres y diversi-

dades, es uno de los indicadores más complejos para la construcción de datos, es por ello que este indicador se ha incorporado como descriptivo y no contempla una escala definida para su medición.

Sin embargo, la Oficina Municipal de Prevención y Atención a las Violencias de Género de la ciudad de Rafaela<sup>11</sup> produce año a año a nivel local estadísticas que permiten dar cuenta de las múltiples violencias y sus características y realizar una sistematización y seguimiento. Esto constituye un diferencial respecto a otros territorios en donde los números, son una cuenta pendiente, sabiendo aún que todavía muchas de las situaciones no se reflejan en las estadísticas.

A continuación, se presentan algunos de esos datos para visibilizar la problemática a nivel local, enfatizando en que no se puede pensar una ciudad sostenible sin erradicar las violencias por motivos de género.

MES	2019	2020	% DE AUMENTO 2019/20	2021	% DE AUMENTO 2020/21
Enero	5	11	120%	18	64%
Febrero	3	7	133%	21	200%
Marzo	4	12	200%	16	33%
Abril	10	14	40%	15	7%
Mayo	7	24	243%	17	-29%
Junio	5	13	160%	12	-8%
Julio	4	12	200%	18	50%
Agosto	8	18	125%	21	17%
Septiembre	10	25	150%	24	-4%
Octubre	11	19	73%	21	11%
Noviembre	9	12	33%	17	42%
Diciembre	10	13	30%	25	92%
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>	<b>180</b>	<b>109%</b>	<b>225</b>	<b>25%</b>

**Cantidad de casos por mes y evolución 2019 - 2021.**

Fuente: Oficina Municipal de Prevención y Atención a las Violencias de Género

(<sup>9</sup>) Entre los cuales se incluyen las violaciones y los delitos contra la integridad sexual que son aquellos que atacan la libertad y la voluntad sexual de una persona, agresiones sexuales que atentan contra la integridad, la privacidad y la identidad de las personas.

(<sup>10</sup>) Para el cálculo de este indicador se ha tomado una proyección de la población a nivel departamental de 209.000 habitantes según estimaciones del INDEC para el año 2021.

(<sup>11</sup>) Formalizada en el año 2017 mediante la Ordenanza N° 4.920, surge como respuesta a la necesidad de establecer los procedimientos necesarios para identificar y responder de forma apropiada a la problemática social de la violencia hacia las mujeres. Se encuentra actualmente en la órbita de la Secretaría de Desarrollo Humano y cuenta con un equipo interdisciplinario (psicólogas, abogadas y trabajadoras sociales) que lleva adelante las tareas de coordinación general, la asistencia y acompañamiento a las mujeres y diversidades que atraviesan situaciones de violencias.

Es importante marcar la situación creciente de casos que se agudiza en el contexto de pandemia (un 109% mayor que en 2019) coincidente con la situación de aislamiento, pero que también continúa con la misma tendencia en 2021 (con un aumento del 25% respecto al año precedente).

Si se focaliza por rango etario, son las mujeres más jóvenes, de entre 18 y 30 años (el 36,4%), las que se encuentran más afectadas, coincidente también con la misma franja de edad de quienes se encuentran desocupadas y con menores niveles educativos, tal como veremos más adelante en el desarrollo del resto de los indicadores.

Respecto a los tipos de violencias, prevalece la psicológica (42,6%) seguida de la física (38,4%), mientras que en el caso de las modalidades, el 98% se expresa en el ámbito doméstico.

Finalmente, en el caso del indicador de “Acceso a mecanismos de denuncia”, en Rafaela existen diferentes espacios para realizarlas como la Comisaría de la Mujer, la Fiscalía General Nro. 5 y el Centro Territorial de Denuncias. Asimismo, todas las comisarías deberían tomar las denuncias de esta índole, pero a partir de los diálogos en las entrevistas,

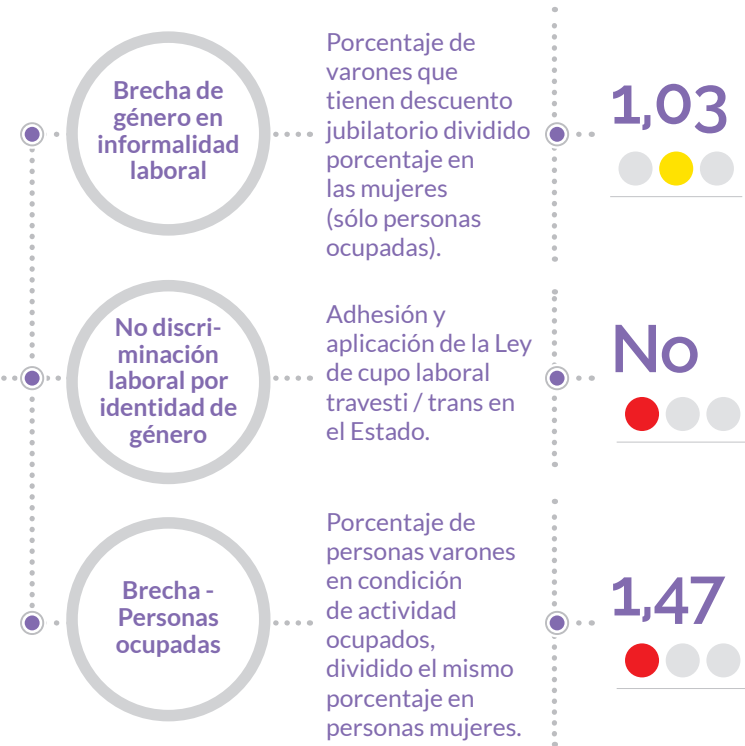
se enfatiza que en la práctica los obstáculos son frecuentes, con personal poco especializado y formado en los protocolos de actuación que estas situaciones requieren. Es importante destacar aquí el rol de la Guardia Urbana local y de la línea telefónica gratuita local que funciona las 24 horas y todos los días del año.

A partir de los diálogos también se advierte que existen otras demandas, más allá de las vinculadas a las violencias basadas en el género, transversales a otras áreas y temas que la Oficina de Atención de Violencias no alcanza a cubrir por su especificidad. En ese sentido, existe una diferencia entre un espacio de atención de violencias y un área de género que abarca una agenda de temas mucho más amplia, ya sea tanto en políticas específicas como transversales a la gestión.



## Inclusión laboral

**OBJETIVO:** Promover la autonomía económica de mujeres y diversidades a partir de oportunidades para la generación de ingresos y recursos propios, mediante el acceso al trabajo remunerado en iguales condiciones.



Los indicadores de inclusión laboral apuntan a mirar especialmente las diferencias entre varones y mujeres en el acceso al trabajo remunerado y a oportunidades para la generación de ingresos propios que contribuyan a su autonomía<sup>12</sup>.

Respecto al indicador sobre informalidad laboral, en el caso de Rafaela (RSE, 2021), el empleo informal general es de 25,4%. Este porcentaje corresponde a las personas que trabajan en relación de dependencia y no reciben descuentos y/o aportes jubilatorios por parte de su empleador<sup>13</sup>. Si se discrimina el análisis por género, el empleo informal masculino es de 23,1%, mientras que en el caso de las mujeres es de 26,8. Si se analiza la brecha por edad, las diferencias son mucho mayores. Casi la mitad de los jóvenes están en informalidad, mientras que en el caso de los adultos la informalidad es menor al 20%.

La brecha de género en personas ocupadas hace referencia a la distancia entre varones y mujeres respecto a su condición de

ocupación. Para el caso de Rafaela, el valor que arroja según el Relevamiento Socioeconómico 2021<sup>14</sup> elaborado por el ICEDeL es de 1,47, y marca una desigualdad a atender teniendo en cuenta que en un indicador de brecha una situación de paridad debería ser menor o igual a 1. Coincide también con la diferencia en la tasa de actividad, que alcanza el 59,4% en los varones frente a un 40,5% en las mujeres.

Otro dato no menor se vincula con el tipo de trabajo que ellas principalmente realizan en lo que se denomina “sectores feminizados de la economía”, en áreas donde además se perciben los menores salarios, mayores situaciones de informalidad y niveles más bajos de calificación laboral. Para el caso de Rafaela, a partir de un informe que ha elaborado la Secretaría de Producción, Empleo e Innovación, en la distribución por rama de actividad se visualiza para el caso de la construcción sólo un 6% de mujeres y, si bien en la industria el valor crece hasta



<sup>(12)</sup> Para dar cuenta de estas asimetrías se han tomado algunos indicadores de brecha que permiten medir la distancia entre varones y mujeres respecto a un ítem determinado y analizar las desigualdades.

<sup>(13)</sup> Se refiere a empleado/as y obreros que trabajan para un patrón, empresa o institución, incluidos también los trabajadores del servicio doméstico. No están considerados aquí los casos de aquellas personas que trabajan por cuenta propia (emprendimientos o negocios que no tienen empleados) o como patrones (propietarios de negocios que trabajan con empleados).

<sup>(14)</sup> Se toman los valores referidos al año 2021, dado que se encuentra actualmente en proceso el Relevamiento Socioeconómico correspondiente al año 2022.



cerca del 20%, es mucho menor con relación a los varones. Sin embargo, en los sectores vinculados a servicios en general y al servicio doméstico en particular, los valores se modifican sustancialmente y vemos que son las mujeres quienes se dedican mayoritariamente a este tipo de actividades (60,5% en servicios y 100% en trabajo doméstico).

El indicador de no discriminación laboral por identidad de género refiere a la adhesión a la Ley de cupo laboral travesti trans en el Estado<sup>15</sup> (indicador de existencia: SI / NO). Para el caso de Rafaela, no existe aún la sanción formal del cupo laboral en el estado local. Aun así, a partir de las entrevistas con las áreas se mencionó que existe un proyecto

por parte de organizaciones de la diversidad sexual para solicitar que se dé curso a esta iniciativa<sup>16</sup>.

Finalmente, es importante señalar algunas iniciativas en términos de política pública local orientados a la autonomía económica de las mujeres, que ya se encuentran en las agendas de las áreas de gobierno. Desde la Secretaría de Producción, Empleo e Innovación se hace referencia a la importancia de realizar procesos de análisis y producción de información estadística con foco en el género que permitan caracterizar y conocer la situación de mujeres y diversidades en estos temas, como insumo para la toma de decisiones.

Se manifiesta la importancia de trans-

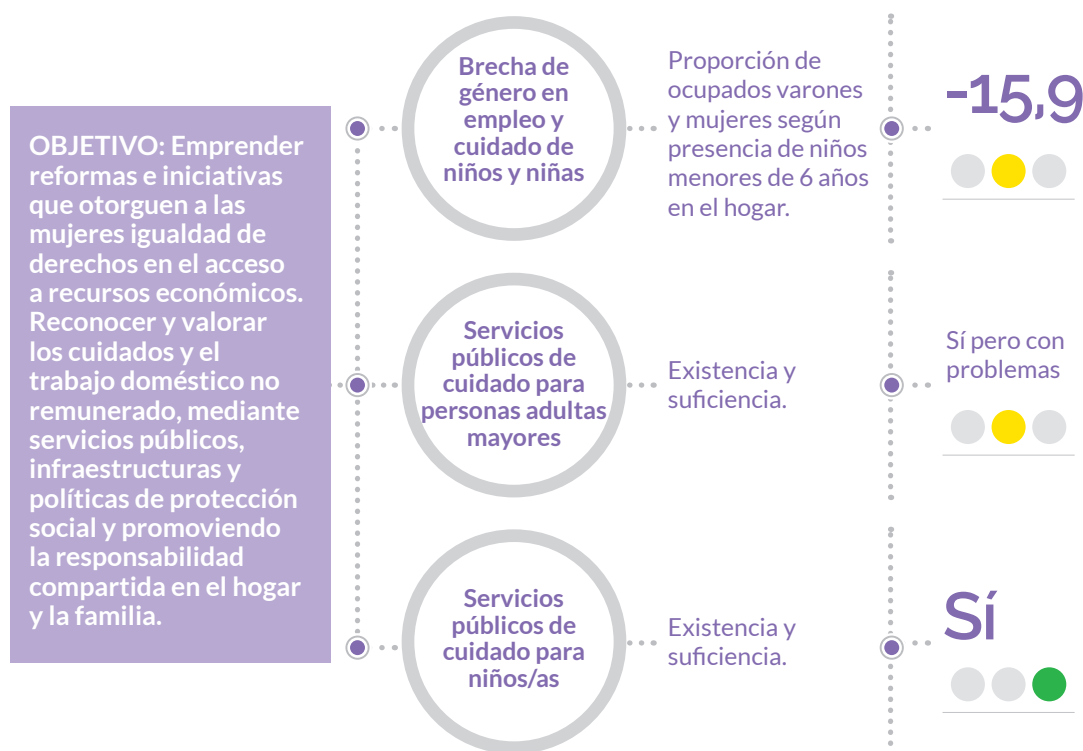
<sup>(15)</sup> Se refiere a la Ley de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero «Diana Sacayán-Lohana Berkins» que establece que el Estado Nacional, comprendiendo los tres poderes que lo integran, los ministerios públicos, los organismos descentralizados o autárquicos, los entes públicos no estatales, las empresas y sociedades del Estado, debe ocupar en una proporción no inferior al uno por ciento (1%) de la totalidad de su personal con travestis, transexuales y transgénero, en todas las modalidades de contratación regular vigentes. Se incluye, además, entre otros puntos de la normativa, el impulso de acciones de concientización para promover la integración en los puestos de trabajo, así como incentivos hacia el sector privado para su contratación. Si bien la Ley es nacional, son muchas las provincias y los municipios que han adherido a la implementación de esta iniciativa.

<sup>(16)</sup> La provincia de Santa Fe adhiere a Ley desde septiembre de 2020 y cuenta con más de 300 personas inscriptas en el registro único abierto en enero de 2021.

versalizar desde el género las acciones y generar propuestas específicas. Un claro ejemplo en ese sentido lo constituye el programa Elegí Digital Violeta, una convocatoria específica para mujeres y diversidades en alianza

con la Universidad Nacional de Rafaela (UN-RaF), destinada a promover la capacitación en el sector informático que constituye además un sector con alta demanda laboral<sup>17</sup>.

## Equidad socioeconómica



Estos indicadores apuntan a analizar la situación referida a la autonomía económica de las mujeres a partir del acceso al trabajo remunerado, a bienes, servicios y recursos que les permitan tomar decisiones y actuar en las diferentes esferas de la vida cotidiana, ya sean privadas o públicas.

Sobre el total de mujeres que integran la PEA en el año 2021 el 11,3% están desocupadas mientras que, para el caso de los varones, es la mitad. La situación se agudiza si se analizan estos datos por edad, donde en el segmento de mujeres más jóvenes representa un 26%, valor que triplica el des-

empleo general de la ciudad.

Si bien el conjunto de los indicadores han sido construidos en base a los datos del Relevamiento Socioeconómico 2021, la presentación posterior a este estudio sobre los resultados 2022 arrojan algunas cifras un poco más alentadoras en términos de la brecha de género. Si bien las mujeres jóvenes continúan siendo el segmento poblacional con mayores dificultades de inserción laboral, la tasa de desocupación registró un descenso interanual de más de 10 puntos porcentuales (8,4%), tomando como referencia el 26,2% registrado en 2021.

<sup>(17)</sup> En 2022 más de 50 mujeres se anotaron al curso de Ciencias de Computación, mientras que 175 mujeres y diversidades lo han hecho al de Operador de PC, superando las expectativas iniciales y los cupos definidos.

El indicador de brecha de género en empleo y cuidado de niños y niñas, que mide la proporción de ocupados varones y mujeres según presencia de niños menores de 6 años en el hogar, arroja un valor de -15,9 (según los datos disponibles del RSE en 2019) y significa una alerta teniendo en cuenta que el valor cercano a la paridad en la escala tomada debería acercarse a un -11,7. Si se profundiza el nivel de análisis podemos ver que las mujeres ocupadas sin presencia de niños y niñas de esa franja etaria alcanza un 67%, mientras en aquellos hogares en donde sí los hay el valor se reduce a un 35,8% (frente a un 44,7% con relación a sus pares varones).

Respecto a la importancia de los cuidados, se presentan dos indicadores de existencia / suficiencia vinculados a la disponibilidad de los servicios públicos para personas adultas mayores y espacios destinados a las niñeces.

A partir del diálogo con la Secretaría de Desarrollo Humano se menciona que existe un espacio público de gestión provincial para las personas mayores y luego hay una oferta más grande privada. También es importante la presencia de los Centros de Día, en donde se pueden realizar diferentes actividades.

Respecto a las infancias y las juventudes, existen espacios para niños, niñas y adolescentes en situación de conflicto con la ley, se cuenta con un hogar de menores madres y jardines municipales desde los 45 días a los 4 años. En el oeste de la ciudad se ha puesto en marcha un centro de día con diferentes espacios recreativos que es de administración municipal con aportes provinciales. El DIAT como dispositivo de abordaje territorial también es un espacio relevante donde el objetivo es la promoción de la salud y la prevención de las adicciones. Por otro lado, también se trabaja en conjunto con las instituciones vinculadas con las poblaciones con discapacidad.

Finalmente, si mencionamos la relevancia de los cuidados es importante también enfatizar, a partir del diálogo con la Secretaría de Educación, el fuerte trabajo que se realiza con la primera infancia a través de los jardines maternos municipales (4 en la ciudad) con alrededor de 450 niños y niñas que asisten todos los días en un horario am-

plio (de 7 a 18 hs). Además, allí se articula con otros programas del estado local en diferentes áreas.

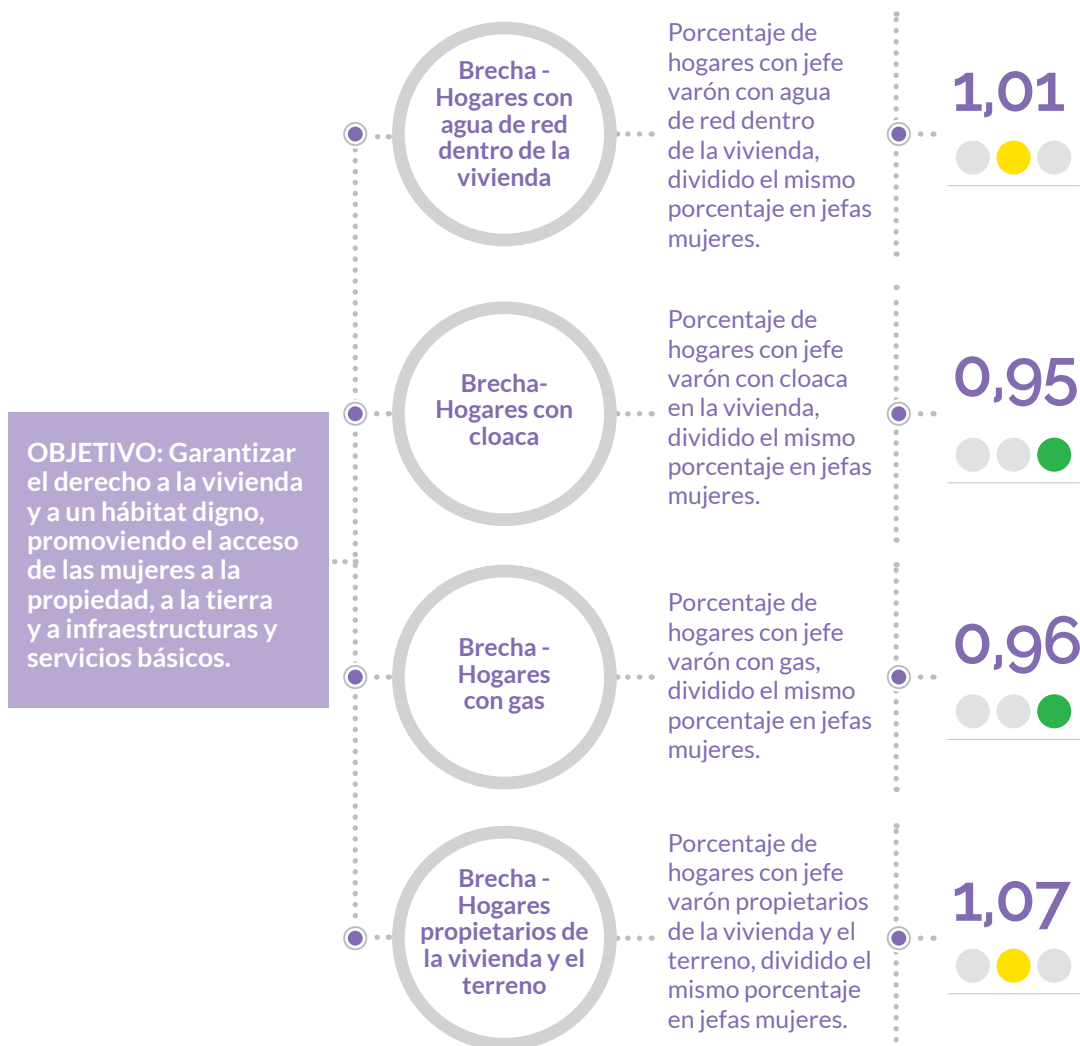
Por otra parte, uno de los últimos jardines que se ha habilitado se encuentra en el sector norte que fue identificada como un área vulnerable, en donde, a partir del diagnóstico de la Secretaría de Educación, muy pocos niños y niñas tenían acceso a la educación inicial y llegaban a nivel primario sin haber transitado el nivel previo, dado que les resultaba imposible trasladarse a otros sectores de la ciudad. Se menciona también una demanda referida a este tipo de espacios en el sector noreste de la localidad, Barrio Güemes y Martín Fierro, en donde no hay atención de la primera infancia y no existe oferta ni privada ni pública.

En todos los jardines maternos públicos suele haber lista de espera, y existe una fuerte demanda, pero se establecen criterios de selección para favorecer a las poblaciones más vulnerables.

Si bien no corresponde directamente a estos indicadores, existe una política local que es interesante señalar y que se ha mencionado transversalmente en diferentes áreas en los espacios de entrevista que es "Rafaela en Acción". En términos de la articulación entre género y territorio, los ámbitos de descentralización del estado local en los espacios barriales y comunitarios resultan centrales. Dado que son las mujeres quienes principalmente se movilizan en las ciudades por diferentes trámites de diversa índole, el acercamiento en lugares próximos resulta fundamental, no solo para la resolución de cuestiones específicas (ANSES, PAMI, licencias de conducir) sino también con temas de prevención y atención de la salud, programas específicos y actividades culturales y recreativas.



## Mejoramiento del hábitat



Este grupo de indicadores vinculados al tema de mejoramiento del hábitat, si bien se relevan en este estudio de manera general, se desagrega en este caso respecto a si la jefatura de hogar es femenina o masculina. Según el Relevamiento Socioeconómico 2021 realizado por ICEDeL, en Rafaela, los porcentajes arrojados sobre jefatura de hogar<sup>18</sup> son semejantes a lo que sucede a nivel nacional: hay una jefa de hogar (35,1%) cada dos jefes (64,9%).

Los indicadores de mejoramiento del hábitat se calculan a modo de brecha, lo que implica que cuando los valores se encuentran por debajo de 1 se marca una situación próxima a la paridad teniendo en cuenta la jefatura de hogar diferenciada por género, mientras que cuando superan el 1,1 existe una alerta sobre la desigualdad con relación a las mujeres, según los datos obtenidos a partir del Relevamiento Socioeconómico 2021.

<sup>(18)</sup> Es importante aclarar que, según el INDEC, la elección de la jefatura de un hogar es realizada por la vía del reconocimiento. En este sentido, el jefe de un hogar es aquella persona reconocida como tal por las y los restantes miembros de ese hogar, decisión que no se encuentra ligada a consideraciones económicas o de otra índole. Sin embargo, a pesar de que para la estadística cualquier sujeto mayor de 14 años puede ser la persona de referencia, lo más habitual es asociar esa función con una figura masculina, priorizando en el reconocimiento a quienes sustentan económicamente el hogar mediante un trabajo remunerado. Es habitual que cuando se expresa por esta vía de reconocimiento una jefatura de hogar femenina, puede que nos encontremos frente a la situación de hogares monoparentales, donde son ellas quienes se encuentran a cargo de sus familias.

## Salud de calidad



Esta serie de indicadores se encuentran vinculados con la autonomía física de las mujeres que tiene que ver directamente con la preservación de su integridad.

De estos temas particulares no se han encontrado aún datos para la localidad. Puede presentarse una aproximación respecto a las estadísticas a nivel de la provincia de Santa Fe, que en este caso datan del año 2019 y que provienen de la información de estadísticas vitales que produce el Ministerio de Salud de la Nación. En el caso de la maternidad adolescente, se registra un 12,6%, para la provincia de Santa Fe que se encuentra por debajo de la situación que atraviesan otras provincias de nuestro país (como por ejemplo Formosa con un 21,9%, Chaco con un 20% y Misiones con un 19%).

Respecto a la mortalidad materna, el dato que se utiliza en este informe es provincial y tiene un valor de 2,72, por debajo de la región Pampeana (3,23), por ejemplo.

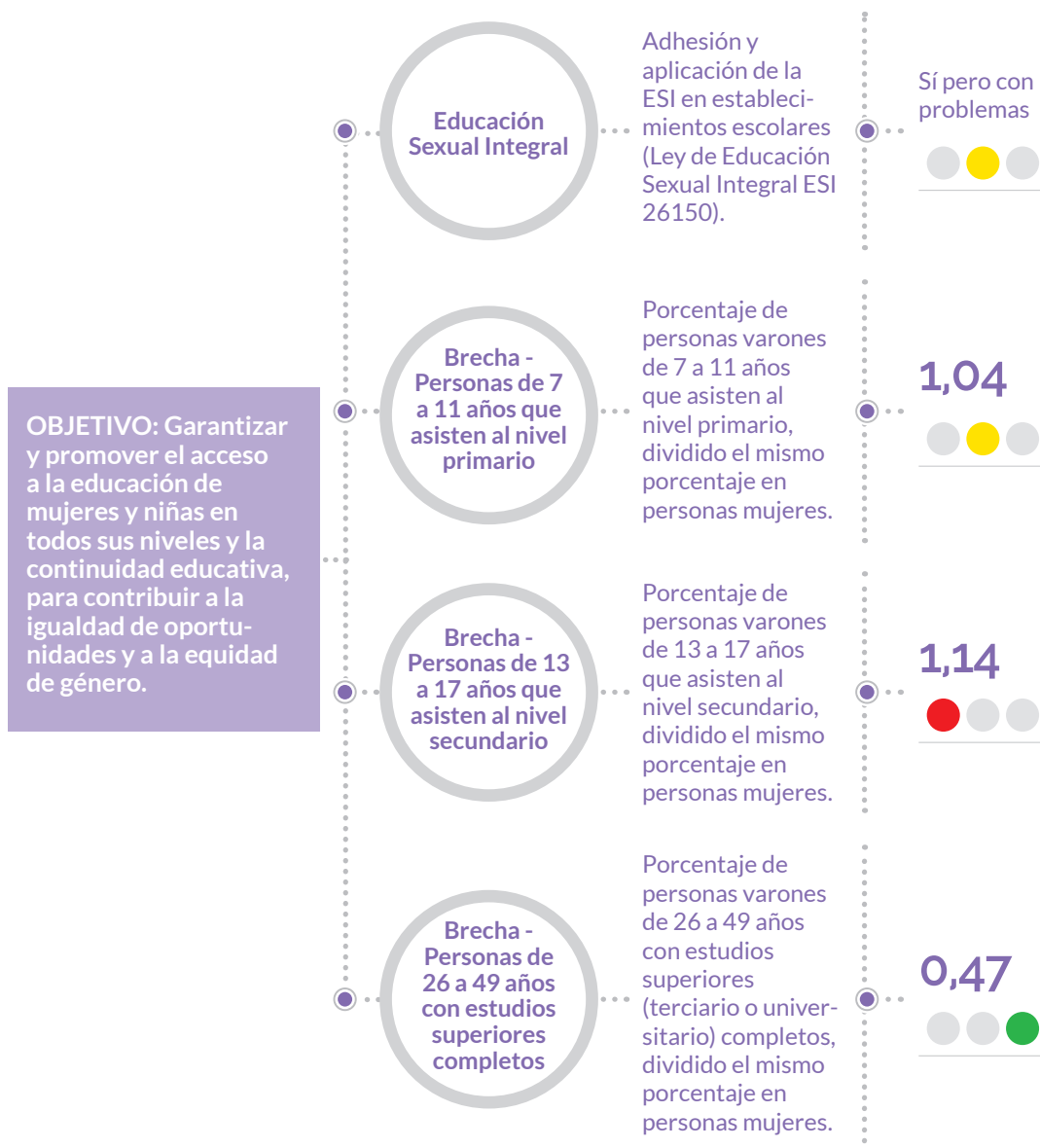
En lo que refiere a las políticas específicas de Salud Sexual y reproductiva, que se

visualiza con el indicador de existencia (Sí / No / Sí, pero con problemas), a partir del diálogo con la Secretaría de Salud del municipio se enfatiza en la importancia del trabajo que se realiza para reforzar la atención en estos temas. Se agregó el servicio de ginecología en el ómnibus sanitario que recorre la ciudad y se ha trabajado, en conjunto con la Oficina de Atención de Violencias, en la presencia de un consultorio de salud sexual en las casas de estudio terciarias, bajo el formato de conserjería de salud sexual y reproductiva.





## Educación



Esta serie de indicadores generales con relación a niveles educativos se ha desagregado por sexo y es medido en términos de brecha. Según los datos obtenidos en el Relevamiento Socioeconómico 2021, se concentran las mayores diferencias en el nivel secundario, en donde son las mujeres quienes menos asisten, y en menor medida se repite la situación en la educación primaria.

Esta situación ya es parte del diagnóstico que el municipio ha construido como problemática a atender. Aunque no tiene

competencia directa sobre los niveles de enseñanza obligatoria, implementa iniciativas de terminalidad educativa orientadas a las mujeres jóvenes, que son además quienes registran mayores niveles de desempleo.

Vinculado al indicador de brecha en el nivel secundario, es importante destacar el Programa Seguila, en donde a partir del relevamiento socioeconómico se identificó un 20% de población que no podía continuar los estudios superiores o insertarse en el mercado laboral porque tenían pendien-

tes alguna/s materias del secundario. Para ello se generan acciones de tutoría y acompañamiento a la preparación de asignaturas específicas adeudadas y ya se cuenta con más de 130 egresados y egresadas.

Este relevamiento también detectó que un gran porcentaje de quienes no finalizaron el secundario eran mujeres jóvenes, que dejaron sus estudios cuando se convirtieron en madres o que están por serlo y por eso no continúan con su trayectoria educativa. Esta mirada con foco en el género y en la situación diferencial que atraviesan las mujeres dio origen al Programa “Seguila Igual” que les brinda acompañamiento académico, becas de ayuda económica, cupo en el jardín maternal y talleres específicos obligatorios.

Respecto al indicador vinculado con el nivel superior, se observa una tendencia similar a lo que ocurre a nivel nacional, donde las mujeres tienen tasas de finalización más altas (30% frente a 13.9%) pero que, en líneas generales, luego no se traducen en la percepción de mayores salarios o mejores oportunidades en el mercado laboral, por ejemplo, en lo referido a posiciones de mayor jerarquía.

Finalmente, se encuentra la adhesión y/o aplicación de políticas e iniciativas rea-

lizadas desde el ámbito local en el abordaje de la Educación Sexual Integral (en consonancia con la Ley Nacional 26.150). En las instancias de entrevistas se ha señalado como un tema pendiente a fortalecer desde espacios de sensibilización y promoción que amplíe la intervención de los temas de género y como una demanda de las organizaciones de mujeres y diversidades, así como también de las juventudes y los sectores estudiantiles.

Si bien no pertenece estrictamente a esta serie de indicadores sobre educación es importante traer la temática de la cultura como dimensión de la sostenibilidad. En ese sentido, a partir de los diálogos en los espacios de entrevistas con la Secretaría de Cultura, ha surgido la inquietud de construir indicadores específicos en esta dimensión que resulta claramente central para el territorio y su futuro. En términos de perspectiva de género, es importante señalar algunas iniciativas, como por ejemplo la definición de un cupo de presencia de mujeres en las actividades musicales, la colaboración con la conmemoración del 8M y las interpelaciones a las diversidades con diferentes concursos (como el Concurso Activx), aunque se señala que es un tema a trabajar y fortalecer.



## Gestión pública moderna



Estos indicadores se vinculan con la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones y en su incidencia y participación en los diferentes ámbitos de la vida pública.

Según la información del Concejo Municipal de Rafaela, el organismo está compuesto por 10 integrantes, de los cuales solo tres son mujeres (representando alrededor de un 30%). Otro aspecto a señalar es que la presidencia del Concejo está a cargo de un hombre y la vicepresidencia en manos de una mujer.

El segundo tema es la cantidad de mujeres que ocupan cargos jerárquicos en el sector público. Según la información que proporcionó el municipio a través del área de Recursos Humanos, tomando como referencia las categorías más altas de secretarías, subsecretarías, coordinaciones y personal de gabinete, hay un 44% de mujeres ocupando esos puestos frente a un 56% de varones, con un porcentaje relevante. De todas maneras, hay que tener en cuenta que la presencia

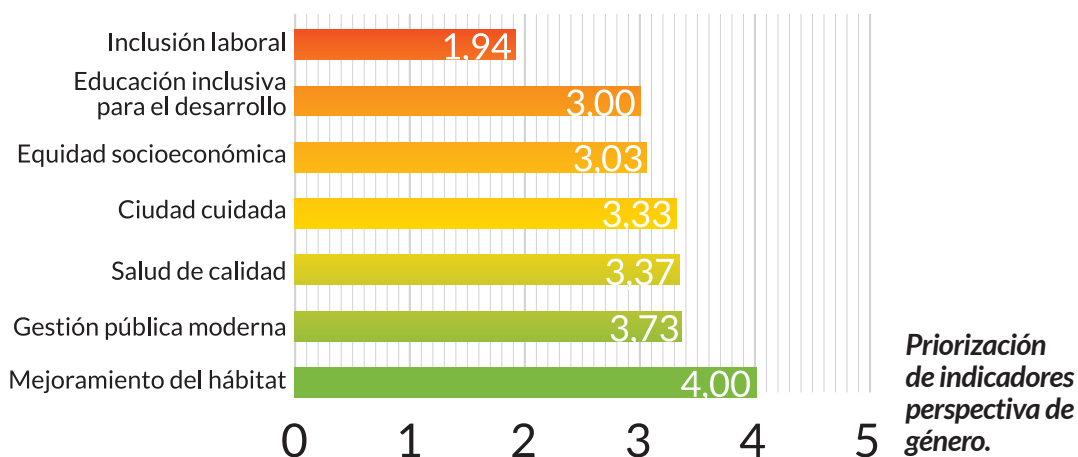
de mujeres o el cupo numérico no garantiza automáticamente la igualdad de género si no se revisa el modo y la participación que ellas tienen en la toma de decisiones políticas.

Mirando específicamente el gabinete municipal, de 17 puestos jerárquicos, 6 los ocupan mujeres en áreas como Obras Públicas, Hacienda, Ambiente y Movilidad, Educación, Desarrollo Humano y Auditoría, Evaluación y Transparencia. Esto equivale a un 35%.

Un aspecto a destacar es la adhesión del municipio a la certificación de Ley Micaela en capacitación en género con énfasis en las violencias. De una planta de 1409 personas que trabajan en la municipalidad, 1361 han sido capacitadas en la temática, incluyendo a los funcionarios y funcionarias.

Finalmente, es importante señalar la existencia de un protocolo de actuación específico en casos de violencia de género para trabajadoras y trabajadores municipales.

# Análisis del Relevamiento de Perspectiva de Género (Priorización)



A partir del análisis realizado del abordaje de la perspectiva de género, tanto desde un enfoque transversal como específico, se evidencia cómo las mujeres y diversidades se encuentran en una situación de desigualdad en muchos ámbitos de su vida cotidiana. Las problemáticas que se advierten en Rafaela no escapan a la realidad que se presenta de manera general en nuestro país, a pesar de los crecientes avances normativos y las políticas públicas en materia de equidad de género que se vienen impulsando en términos de ampliación de derechos y oportunidades para las mujeres y personas LGBTI+.

El énfasis del enfoque de género en la realización del diagnóstico y, posteriormente, en las propuestas de planes de acción constituye, sin lugar a duda, un aspecto estratégico en el marco de pensar, planificar y gestionar las ciudades desde un paradigma de desarrollo sostenible.

A modo de síntesis, se presentan aquí

las principales situaciones detectadas, que se evidencian a partir de los indicadores presentados y que se verifican en los resultados obtenidos en la encuesta de participación ciudadana:

- Se observa como problemática creciente la violencia por motivos de género, en donde a partir de la importante labor de la generación de estadísticas a nivel local se puede ver cómo han aumentado los casos: de 86 en el 2019 a 180 en el año, lo que representa un aumento del 109%, coincidiendo con el contexto de pandemia. Esta tendencia se profundiza en 2021 (225 casos, con un aumento del 25% respecto al año precedente). También los indicadores de violencia sexual, si bien son a nivel departamental, son elevados (72,2 cada 100.000 habitantes), y coinciden con la percepción de la ciudadanía, que en un 73,4% señala este tema como “muy grave” o “bastante grave”.



► En lo que refiere a la inclusión laboral, la informalidad afecta mucho más a las mujeres (26,8% frente a 23,1% para los varones). Además, se verifica una brecha de género en personas ocupadas, en donde las mujeres siguen teniendo mayor presencia en sectores feminizados de la economía (menores salarios y posibilidades de ocupar puestos de mayor jerarquía), concentrándose en áreas como servicios en general y el servicio doméstico. La participación masculina es mucho mayor en sectores como la construcción y la industria. Esta situación también es reflejada en la encuesta de participación ciudadana en donde un 54,2% de las personas menciona que es grave o bastante grave la desigualdad de género en términos de oportunidades económicas para las mujeres y diversidades.

► La brecha también se profundiza más con la presencia de niños y niñas menores en el hogar: en aquellos hogares donde no

hay niños y niñas, las mujeres ocupadas alcanzan un 67%, mientras en aquellos hogares en donde sí los hay el valor se reduce a un 35,8% (frente a un 44,7% con relación a sus pares varones).

► En cuanto a la problemática de los cuidados, más del 70% de los ciudadanos evalúa como buena o muy buena la dotación de espacios de cuidado infantil en la primera infancia (guarderías, jardines maternos, otros espacios), pero valora de manera regular (41,5%) la dotación y calidad del servicio brindado a los ciudadanos que integran los segmentos etarios de mayor edad.

► Los varones siguen percibiendo mayores ingresos y cuentan con mejores condiciones laborales. Esta situación se constata con el indicador de tasa de actividad si se desagrega por sexo: es mayor para los varones (59,4), que para las mujeres (40,5).

Idéntica situación sucede con el desempleo, que afecta mucho más a las mujeres (especialmente a las más jóvenes) que a los varones (63,5% contra un 36,5%).

➤ La brecha también se profundiza respecto a la situación educativa, sobre todo en el caso del nivel secundario, donde también las mujeres son quienes tienen menores índices de asistencia.

➤ Finalmente, si bien los indicadores de la presencia de mujeres en espacios de toma de decisiones aparecen de manera favorable, es relevante señalar que ello

no supone automáticamente la equidad si no se acompaña con niveles de autonomía en la toma de decisiones. Una cuenta pendiente también, si bien se encuentra en discusión, tiene que ver con las diversidades y disidencias sexuales que no tienen presencia en el estado local y que vienen demandando políticas y acciones concretas de cara a la inclusión laboral.

# Priorización

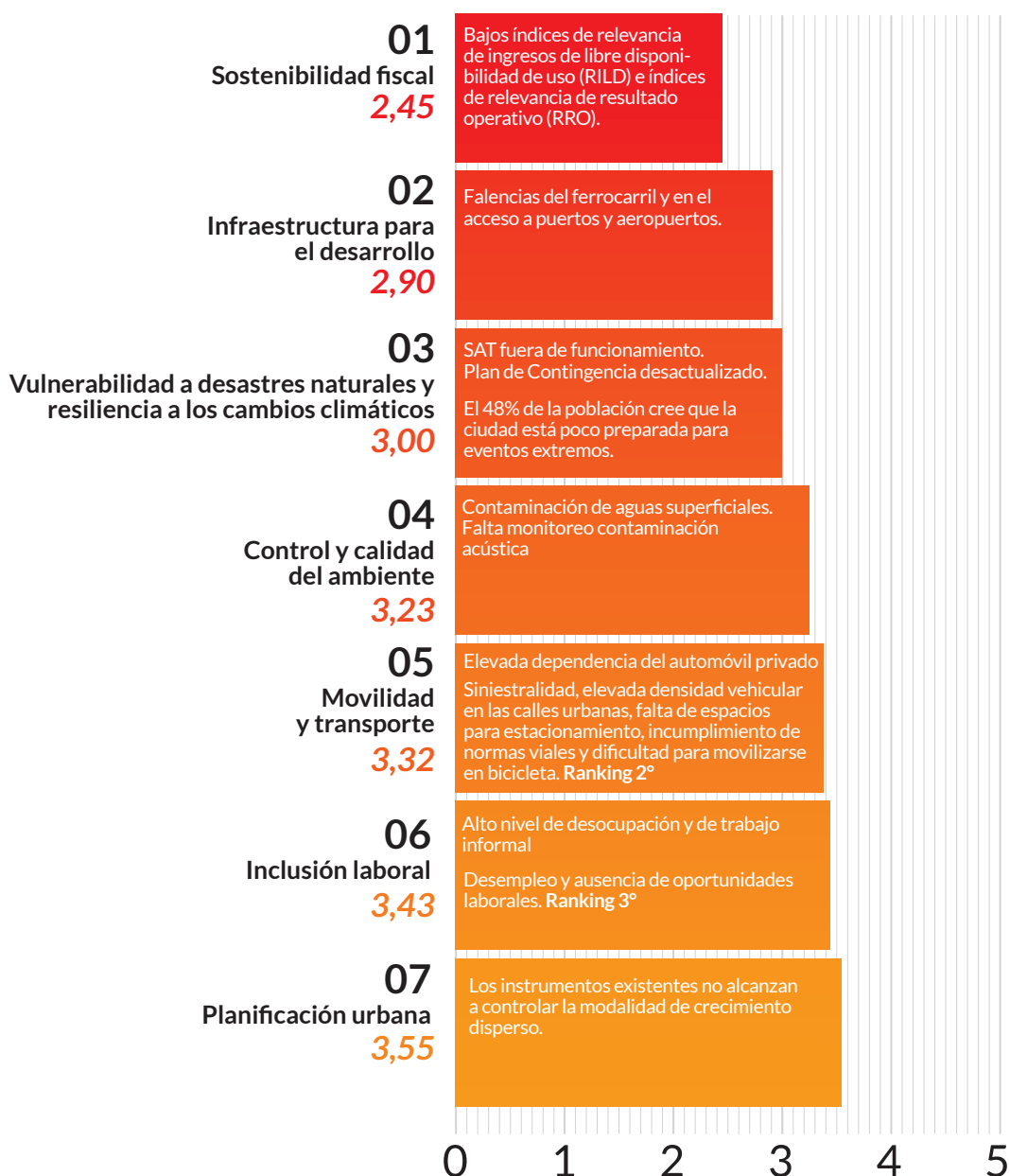
Priorización final  
de indicadores

# Priorización final de indicadores

El diagnóstico multisectorial sintetiza los temas prioritarios que deben tenerse en cuenta para la puesta en marcha de una agenda sustentable, que se desprenden del diagnóstico técnico (cuantitativo) y del relevamiento de opinión ciudadana (cualitativo). El proceso de priorización se lleva a

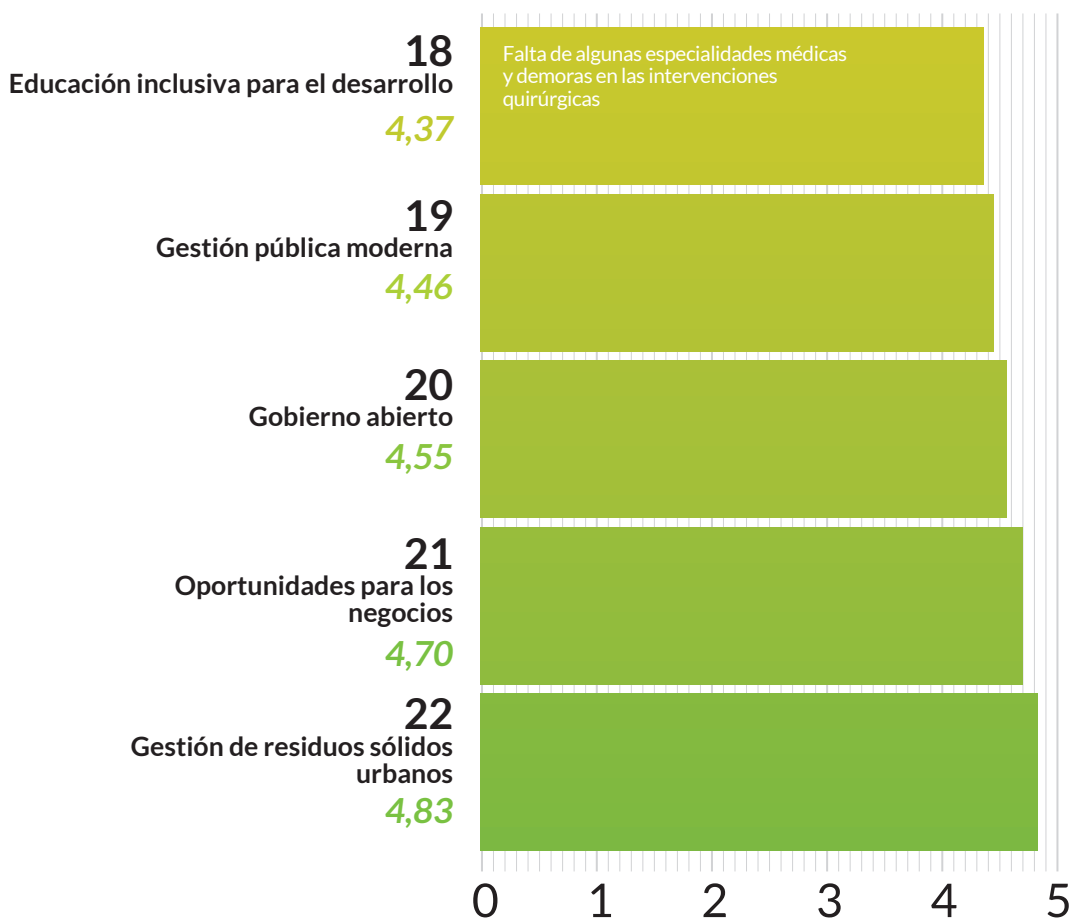
cabo para arribar al ranking de temas final, para posteriormente concertar líneas de trabajo y propuestas de acción.

A partir de estos lineamientos se presenta el cuadro de priorización que permite sintetizar los principales temas que surgen de los relevamientos realizados.









Entre los temas que se consideran con mayor impacto para la sostenibilidad de la ciudad están: sostenibilidad fiscal; infraestructuras para el desarrollo; vulnerabilidad ante desastres naturales y resiliencia a cambios climáticos; control y calidad de ambiente; movilidad y transporte. Estos temas no coinciden en el orden con las preocupaciones de la ciudadanía en general, donde la inseguridad se destaca como el primer problema de la población por un amplio margen, completando el podio con temas de movilidad y transporte e inclusión laboral. Los principales temas serán abordados en el capítulo de líneas de acción, que desarrolla las propuestas a través de una mirada que contiene un abordaje integral.

Con relación a la perspectiva de género, entre los temas priorizados aparece la inclusión laboral y la equidad socioeconómica entre los principales, coincidiendo con la percepción de la ciudadanía, seguida por la educación inclusiva para el desarrollo y ciudad cuidada, que involucra las problemáticas vinculadas con la violencia de género en el territorio. Es importante destacar que no se han desarrollado planes de acción específicos sobre inclusión laboral con perspectiva de género, ya que, en el taller para la definición de proyectos con el equipo de gobierno local, se destacaron una serie de iniciativas que ya se están implementando para equiparar y promover la autonomía económica de las mujeres.

# Propuestas de planes de acción

Desarrollo de planes de acción

Consideraciones finales

# Desarrollo de planes de acción



En este apartado se establecen los principales lineamientos estratégicos según las dimensiones de la sostenibilidad y temas del estudio realizado. Estos lineamientos surgen de las problemáticas identificadas a partir del análisis del diagnóstico multisectorial recuperando el relevamiento técnico de los indicadores, la encuesta de percepción ciudadana y las entrevistas y diálogos en profundidad con el equipo de funcionarios y funcionarias del gobierno local de la ciudad de Rafaela.

Estos lineamientos, formulados como planes de acción, fueron trabajados de manera conjunta en una jornada de taller con todo el equipo del gabinete municipal de la ciudad de Rafaela, en la que se recogieron nuevos temas, se profundizaron algunas dimensiones y se sumaron algunos ejes de trabajo que no estaban inicialmente formulados por el equipo técnico y que fueron recuperados de la dinámica de taller.

A continuación, se desarrolla cada uno de ellos, ordenados por tema:

## Ahorro y autosuficiencia hídrica



*Uso racional del agua y reducción de pérdidas de la red de distribución*

### OBJETIVO

Asegurar el uso racional, cuidado y conservación del agua.

### Descripción del problema

Se observa en la ciudad un consumo de agua corriente elevado con valores cercanos a los:

**335-340**  
litros/persona/día

muy por encima de los valores recomendados por la OMS (150-200 litros/persona/día).

### Descripción del problema

No obstante, en 2012 el consumo alcanzaba los:

**630 litros**  
/persona/día

Durante 10 años se trabajó en la instalación de micromedidores, reparación de pérdidas y bombas de presión, se promovió el uso de agua de pozo, la provisión en nuevos barrios de plantas de ósmosis inversa y la doble cañería.

Aunque el indicador denota progresos, un sistema que aún está conectado a un acueducto al Río Paraná y con una red de distribución con un:

**40%**

de pérdidas da cuenta de una alta vulnerabilidad a contingencias e insostenibilidad de mediano a largo plazo.

### Área de gestión involucrada

Instituto para el Desarrollo Sustentable de Rafaela (IDSR) - Aguas Santafesinas S.A. (ASSA) - Secretaría de Ambiente y Movilidad

### Líneas de acción

Para abordar el problema de las pérdidas en la red de distribución, es necesario **optimizar los sistemas de macro y micro medición**. Esto permitirá conocer el nivel de pérdidas existentes en la red y aumentar la velocidad y calidad de reparaciones y mejoras en la infraestructura de distribución. Además, permitirá conocer la información sobre la demanda total y por categoría de los diferentes tipos de usuarios.

**Uso racional del agua:** diseño e implementación de una campaña de concientización de uso racional del agua.

**Plan de reducción de consumo:** ampliación de la red de micro-medición hasta una cobertura del:

**100%** | actualmente en un **85%**

Establecer un plan de monitoreo de pérdidas en la red de distribución y renovación de infraestructura allí donde sea necesario.

- Gestión inteligente de presiones. Incorporación de válvulas y caudalímetros (macromedición).
- Estudio de factibilidad.
- Captura y administración de los datos.
- Modelación hidráulica.
- Selección de una estrategia de control y operación.
- Diseño e implementación del esquema de gestión de la presión.
- Control de pérdidas (fugas).
- Análisis de factibilidad de subdivisión de la red en DHMs (distritos hidrométricos).
- Plan de monitoreo y análisis continuos de los flujos.
- Detección de fugas en convenio con la UTN.
- Velocidad y calidad de reparaciones y mejoras de infraestructuras en la red de distribución.
- Plan de ubicación de las fugas (mapas exactos y actualizados del sistema y sus componentes).
- Plan de reparación.

<p><b>Resultados esperados</b></p>	<p>Reducción del consumo per cápita de agua a niveles sugeridos por la OMS</p> <p>Disminución de pérdidas en la red de agua potable por debajo del</p>	<p><b>150-200</b> litros/persona/día</p> <p><b>15%</b></p>
<p><b>Proyección en tiempo</b></p>	<p>Se plantea la necesidad de implementar políticas de uso racional del agua en el corto plazo (campañas de concientización y ampliación de la micro-medición). En el corto y mediano plazo se espera la realización de un estudio de análisis de pérdidas de la red de distribución y su posterior plan de monitoreo y reparación.</p>	
<p><b>Socios estratégicos</b></p>	<p>Aguas Santafesinas S.A. (ASSA), Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Universidad Tecnológica Nacional</p>	
<p><b>Fuentes de financiamiento posibles</b></p>	<p>ASSA, gobierno nacional, provincial y local. Usuarios del sistema.</p>	

## Captación y tratamiento de aguas residuales



*Uso racional del agua y reducción de pérdidas de la red de distribución*

<p><b>OBJETIVO</b></p>	<p>Lograr el acceso universal a los servicios de saneamiento de aguas pluviales y efluentes cloacales, asegurando un tratamiento adecuado de las aguas servidas para su retorno al ciclo hidrológico.</p>	
<p><b>Descripción del problema</b></p>	<p>Actualmente, la ciudad posee una cobertura de servicio a la población cercana al</p> <p>El 20% sin servicio recurre a pozos negros permeables directamente a la tierra y por ende filtrando contaminantes hacia fuentes de agua.</p>	<p><b>80%</b></p>

<p><b>Descripción del problema</b></p>	<p>Los nuevos barrios que se están diseñando o construyendo deberían planificar sistemas alternativos de tratamiento, en particular aquellos de baja densidad, en la periferia. Por otro lado, la planta de tratamiento de efluentes cloacales requiere una ampliación, así como una actualización y puesta a punto de los reactores de biodigestión.</p>
<p><b>Área de gestión involucrada</b></p>	<p>Secretaría de Servicios Públicos - Aguas Santafesinas S.A. (ASSA) - Instituto para el Desarrollo Sustentable de Rafaela (IDSR).</p>
<p><b>Líneas de acción</b></p>	<p><b>1) Continuación obras de ampliación de red de saneamiento.</b></p> <p><b>2) Ampliación de Planta de Tratamiento.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificaciones sobre instalaciones existentes, que incluyen repotenciación de estaciones elevadoras de ingreso y derivación a la cámara de carga, como también mejoras en el pretratamiento de líquidos en los sistemas de rejillas y otras instalaciones.</li> <li>• Construcción de un nuevo desarenador, dos estaciones de bombeo internas, un sedimentador primario de hormigón armado, un lecho percolador, un sedimentador secundario, un digestor, nuevas playas de secado y una cámara de contacto. Además, todas las instalaciones complementarias necesarias y los circuitos de instalaciones eléctricas y modificación de tableros, junto a los dispositivos de telegestión y automatismos para operación del sistema.</li> </ul> <p><b>3) Refuncionalización de Biodigestores de Planta de tratamiento para la generación de Biogás.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Completar información técnica de la planta y ajustar estimaciones</li> <li>• Lograr estanqueidad en las unidades de biodigestión.</li> <li>• Recuperar el sistema de conducción y aprovechamiento de biogás y aumentar la capacidad de almacenamiento.</li> <li>• Mejorar la agitación de las unidades.</li> <li>• Recuperar las conducciones entre unidades (obstruidas, etc.)</li> <li>• Aislar térmicamente las unidades.</li> <li>• Incorporar sistema de calefacción.</li> <li>• Evaluar aprovechamientos del digestato</li> </ul> <p><b>4) Sustitución pozos negros por biodigestión (desarrollo de ordenanza que posibilite el uso de sistema de tratamiento local, ejemplo biodigestión).</b></p> <p><b>5) Análisis convergencia de pluviales a red cloacal para reducir el volumen a tratar.</b></p>
<p><b>Resultados esperados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de cobertura de red de captación de efluentes cloacales.</li> <li>• Ampliación de Planta de Tratamiento.</li> <li>• Refuncionalización de biodigestores de la Planta de Tratamiento para la generación de biogás.</li> <li>• Ordenanza de reemplazo de pozos negros.</li> <li>• Estudio de convergencia de pluviales.</li> </ul>

<p>Proyección en tiempo</p>	<p>Se plantea la necesidad de avanzar con las obras de ampliación de la red de saneamiento y de la planta de tratamiento, de la refuncionalización de los biodigestores y del análisis de convergencias de pluviales en el corto y mediano plazo. En el corto plazo se propone desarrollar una ordenanza de sustitución de pozos negros por nuevas tecnologías, por ejemplo biodigestores para tratamiento domiciliario</p>
<p>Socios estratégicos</p>	<p>Aguas Santafesinas S.A. (ASSA)</p>
<p>Fuentes de financiamiento posibles</p>	<p>Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), ASSA, gobierno nacional, provincial y local.</p>

## Gestión de residuos sólidos urbanos



### Valorización e industrialización de Residuos Sólidos Urbanos

<p>OBJETIVO</p>	<p>Industrialización de residuos sólidos urbanos con inclusión social.</p>
<p>Descripción del problema</p>	<p>El actual Parque Tecnológico del Reciclado no ha completado su desarrollo y tampoco alcanza fracciones complejas como residuos textiles, de la construcción, residuos de poda y limpieza de la ciudad, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, y plásticos de bajo valor multilaminados flexibles. No existe un marco regulatorio de promoción de la economía circular y de responsabilidad extendida del fabricante que involucre a los privados en la gestión de materiales.</p>
<p>Área de gestión involucrada</p>	<p>Instituto para el Desarrollo Sustentable de Rafaela (IDSR) - Secretaría de Obras y Servicios Públicos</p>
<p>Líneas de acción</p>	<p>1) Elaborar y presentar al Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza de promoción de la economía circular, que incluya la responsabilidad extendida del fabricante, impulso al ecodiseño, el derecho a reparar, sistemas DDR (Depósito, Devolución y Retorno) e incentivos a las pymes circulares</p>



<p><b>Líneas de acción</b></p>	<p>2) Ampliar el parque tecnológico del reciclado y licitar las parcelas de nueva creación con foco en las categorías de residuos no valorizados o industrializados.</p> <p>3) Diseñar un esquema de incentivos a la separación de residuos reciclables y al compostaje domiciliario, que permita seguir mejorando las tasas de recupero de materiales</p> <p>4) Ampliar los sistemas de recolección diferenciadas para los residuos de construcción (áridos), RAEES (aparatos eléctricos y electrónicos), NFU (neumáticos fuera de uso), VFU (vehículos fuera de uso), residuos voluminosos (muebles, etc.)</p> <p>5) Establecer un plan de aprovechamiento de pérdidas (alimenticias fundamentalmente, giro lento, falla técnica, devoluciones) y subproductos (materias primas sin uso, productos secundarios sin destino de valorización)</p> <p>6) Impulsar sistema de depósito, devolución y retorno para plásticos flexibles y residuos celulósicos de baja calidad.</p>
<p><b>Resultados esperados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nueva ordenanza de economía circular aprobada por el Concejo Deliberante.</li> <li>• Parque Tecnológico del Reciclado ampliado y con empresas tratadoras operando con residuos no valorizados.</li> <li>• Reducción de pérdidas, subproductos, VFU, NFU, RAEES, voluminosos, y plásticos de un solo uso que se disponen en el relleno sanitario o en basurales a cielo abierto</li> <li>• Incremento del entramado de pymes circulares que reutilizan, recuperan, reciclan o reparan materiales/recursos en la ciudad</li> </ul>
<p><b>Proyección en tiempo</b></p>	<p>A partir de las capacidades disponibles en el municipio y la posibilidad de articular con otras organizaciones del entorno institucional que cuentan con saberes en la temática, se prevé la implementación de líneas de acción en un escenario de corto plazo.</p>
<p><b>Socios estratégicos</b></p>	<p>Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región, Universidades y centros de investigación de la ciudad y la región, Agencia de Innovación y Desarrollo, municipio y comunas del área metropolitana de Rafaela, ARS, ISWA, INTI</p>
<p><b>Fuentes de financiamiento posibles</b></p>	<p>Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la provincia, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, organizaciones o cámaras que nucleen al sector privado</p>

## Ahorro y autogeneración energética



*Ampliación de cobertura de la red de gas natural.*

OBJETIVO	Lograr el acceso universal a los servicios de energía eléctrica y gas natural.
Descripción del problema	Actualmente la cobertura de gas natural es insuficiente con solo el <b>45,8%</b> de la población alcanzada.
Área de gestión involucrada	Secretaría de Obras y Servicios Públicos.
Líneas de acción	Ampliación de la red de gas.
Resultados esperados	Ampliación de cobertura de la red de gas.
Proyección en tiempo	Se plantea la necesidad de avanzar con las obras de ampliación de la red de gas en el corto y mediano plazo.
Fuentes de financiamiento posibles	Litoral Gas; gobierno nacional, provincial y local.

## Control y calidad del ambiente



*Control de la contaminación del aire, agua y tierra.*

OBJETIVO	Aumentar los sistemas de control de la contaminación del aire, agua y tierra, para asegurar la calidad ambiental.
----------	---

## Descripción del problema

Con relación a la calidad de aguas superficiales (canales Norte y Sur) y subterráneas, tanto en la ciudad de Rafaela como en la zona rural, las aguas superficiales se analizan cada 6 meses y las aguas subterráneas anualmente. En ambos casos, se realizan análisis completos organolépticos, biológicos y fisicoquímicos, incluyendo metales pesados y pesticidas.

Alrededor del  
**95%**

de las muestras analizadas provenientes de aguas superficiales y subterráneas se encuentran dentro de la norma para DQO, DBO, fósforo y/o nitrógeno (Secretaría de Ambiente, 2022). No obstante, las condiciones de las aguas y el entorno de los canales Sur y Norte no son las óptimas: hay residuos domiciliarios, aguas no tratadas de descargas clandestinas, arrojadas de residuos peligrosos, etc.

En relación a la calidad del aire, la ciudad tiene instalados 3 medidores de calidad. Los indicadores de PM<sub>2,5</sub> (índice de calidad del aire) expresan sus valores más bajos en correspondencia con los horarios pico de mayor tránsito de vehículos particulares y de carga y descarga de mercaderías.

Aunque se ha actualizado el marco regulatorio para restringir el uso de fitosanitarios en el periurbano, hacia la promoción de una agricultura agroecológica y la aplicación de fitosanitarios de origen biológico u orgánico, la actual ordenanza está judicializada por una demanda de particulares y grupos ambientalistas. La deriva de fitosanitarios de origen químico, aplicados en condiciones climáticas inadecuadas, puede afectar la salud de las personas y la calidad ambiental ya que su impacto puede llegar a los 4.000 mts de distancia desde el área de aplicación.

Por último, la salud del suelo y su productividad también es una preocupación de la ciudad y sus instituciones. La sojización (transición de campos ganaderos a cultivos intensivos de soja) en el área rural y periurbana ha requerido un mayor aporte de fertilizantes químicos, así como también ha impactado en la estructura del suelo la baja rotación y descanso, y que gran parte del año están sin cobertura vegetal. Los procesos de erosión, el monocultivo y la sequía de los últimos años han contribuido a la pérdida de suelo fértil en la región.

## Área de gestión involucrada

Secretaría de Ambiente y Movilidad - Instituto para el Desarrollo Sustentable de Rafaela (IDSR).

## Líneas de acción

- 1) **Agua:** Saneamiento y puesta en valor de los canales Norte y Sur.
- 2) **Aire:** Densificación de la cobertura arbórea para aumentar la capacidad del arbolado urbano en retención de partículas en suspensión y en el control de los efectos de islas de calor.

Líneas de acción	3) Suelo: Impulso a la ordenanza N°5.331 de fitosanitarios biológicos u orgánicos, junto a un programa de diversificación de la matriz productiva.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aguas superficiales de los canales Sur y Norte en mejores condiciones físicoquímicas y biológicas.</li> <li>• Aire de la ciudad con menor carga de contaminación en horarios pico de transporte de personas y mercaderías.</li> <li>• Salud de los suelos de periurbanos mejoradas, mejor retención de agua, y cobertura todo el año.</li> </ul>
Proyección en tiempo	Se plantea desarrollar las líneas de acción propuestas en el mediano plazo.
Socios estratégicos	UTN, INTA, Sociedad Rural de Rafaela
Fuentes de financiamiento posibles	Productores rurales, Municipalidad de Rafaela, Ministerios provinciales y nacionales

### Control de la contaminación acústica

OBJETIVO	Aumentar los sistemas de control de contaminación de aire, agua y tierra, para asegurar la calidad ambiental.
Descripción del problema	Si bien el municipio posee una Ordenanza aprobada (Ord. N° 4141), esta no posee especificaciones claras, lo que lleva a un monitoreo inconstante con cumplimiento limitado.
Área de gestión involucrada	Secretaría de Ambiente y Movilidad - Instituto para el Desarrollo Sustentable de Rafaela (IDSR).
Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Actualización de Ordenanza N° 4141.</li> <li>2) Profundizar el monitoreo de contaminación acústica de la ciudad.</li> <li>3) Desarrollar mapa sonoro de Rafaela.</li> </ol>

Resultados esperados	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Ordenanza actualizada</li> <li>2) Plan de monitoreo de contaminación acústica</li> <li>3) Mapa sonoro de la ciudad</li> </ol>
Proyección en tiempo	Se plantea desarrollar las líneas de acción propuestas en el corto plazo.
Socios estratégicos	UNRaf
Fuentes de financiamiento posibles	Recursos municipales

## Vulnerabilidad a desastres naturales y resiliencia frente a los cambios climáticos



*Activación de sistema de alerta temprana (SAT) y construcción de mapas de riesgos, planes de mitigación de amenazas y planes de respuesta adecuada ante desastres*

OBJETIVO	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.
Descripción del problema	<p>En 2020 la ciudad implementó un <b>sistema de alerta temprana (SAT)</b>, que permitía alertar a la población sobre situaciones climáticas extremas, con el objetivo de reducir o evitar daños personales, materiales y ambientales. Si bien el servicio actualmente se encuentra fuera de funcionamiento, se encontraba disponible en la APP de Rafaela Ciudad y contaba con una versión que, ante una alerta climática emitida por el Servicio Meteorológico Nacional, permitía enviar automáticamente una notificación al celular como una medida de protección y reducción de riesgos para la ciudadanía (IDSR, 2022).</p> <p>Con respecto a la normativa urbana de la ciudad, actualmente cuenta con parámetros para la reducción de riesgo. Se encuentra bajo la Ordenanza N° 4.170 pero está desactualizada.</p>

<p>Área de gestión involucrada</p>	<p>Dirección de Protección Civil, IDSR</p>
<p>Líneas de acción</p>	<p>1) Actualización y reactivación de la APP del Sistema de Alerta Temprana (SAT).</p> <p>2) Construcción de mapas de riesgos y vulnerabilidades de la ciudad. Es necesario identificar y mapear las áreas de vulnerabilidad ante desastres naturales y antrópicos.</p> <p>3) Construcción de Planes de Mitigación de Amenazas. Estos planes no solo incluyen obras de infraestructura, sino también “medidas no estructurales” de capacitación y concientización, que incluyan la coordinación de áreas internas y que articulen con sectores externos.</p> <p>4) Construcción de Planes de Respuesta Adecuada. Implementación de planes que incluyan las estrategias inmediatas de recuperación y restauración rápida de los servicios básicos necesarios para reanudar la actividad social, institucional y económica tras un desastre.</p> <p>5) Actualización de Ordenanza N° 4.170 de parámetros de reducción de riesgos.</p>
<p>Resultados esperados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en marcha de la APP del SAT</li> <li>• Mapas de riesgos y vulnerabilidades</li> <li>• Plan de mitigación de desastres</li> <li>• Plan de respuesta adecuado ante desastres</li> <li>• Ordenanza de parámetros de reducción de riesgos actualizada.</li> </ul>
<p>Proyección en tiempo</p>	<p>Se plantea desarrollar las líneas de acción propuestas en el corto plazo.</p>
<p>Socios estratégicos</p>	<p>Protección Civil, Secretaría de Servicios y Obras Públicas, UTN Rafaela, UNRaf, SMN</p>
<p>Fuentes de financiamiento posibles</p>	<p>Presupuesto municipal</p>

## Áreas verdes y biodiversidad urbana



### *Franja perimetral y Parque Regional Metropolitano*

#### OBJETIVO

Dotar a la ciudad de una barrera forestal que delimite el área urbana y un parque regional que preste servicios recreativos y ecosistémicos a sus habitantes.

#### Descripción del problema

Incompatibilidad de usos en la franja límite entre área urbana y rural; necesidad de forestación y áreas verdes permeables como reguladores hidrológicos y climáticos.

#### Área de gestión involucrada

Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, Ambiente y movilidad, Instituto para el Desarrollo Sustentable de Rafaela, Subsecretaría de Hidráulica de Santa Fe, Ministerio de Ambiente y Cambio climático de Santa Fe.

#### Líneas de acción

**Plan forestal:** franja de bosque perimetral de 200 metros en el límite de perímetro definido para la expansión urbana, con restricción de aplicaciones de fitosanitarios. Cobertura con especies propias del espinal a fin de conformar una cortina forestal. Incluye como incentivos el otorgamiento de aportes no reintegrables a productores.

**Realización del Parque Regional Metropolitano de 60 has** (proyecto del Estudio Thays), con fines de regulación ambiental, didáctica, recreación e integración social.

#### Resultados esperados

Conformación progresiva de la franja de protección periurbana.  
Realización por etapas del Parque Regional Metropolitano.

#### Proyección en tiempo

**En el corto plazo:** Movimiento de suelos, circulación, senderos principales y secundarios (sin revestir), lago/sistema hídrico, lomas y puente calle Santos Dumont, edificios sanitarios, canchas deportivas, etc.

**A mediano plazo:** Rambla del lago, equipamiento lago (muelles, decks), veredas sobre Hipólito Vieytes, accesos, circulación, consolidación, revestimiento de los senderos (intertrabado, cemento y granza), skatepark, plaza cívica, juegos infantiles, plaza de la agricultura, cultivos, plantación completa de árboles, etc.

**A largo plazo:** edificios sanitarios, Centro del Agua, anfiteatro, feria agroecológica, pista BMX, equipamiento total, juegos infantiles (restantes), etc.

<p>Socios estratégicos</p>	<p>Estudio Thays, La Ciudad Posible SRL, INTA Rafaela, Campus de la UNRaf, Vecinales del barrio Amancay, Club Deportivo 9 de Julio, etc.</p>
<p>Fuentes de financiamiento posibles</p>	<p>Provincia de Santa Fe, programas nacionales, Municipalidad de Rafaela, aportes privados por donación o cargas urbanísticas.</p>



## Planificación urbana



*Generación de instrumentos normativos y mecanismos de gestión para un desarrollo urbano y territorial regenerativo y virtuoso.*

### OBJETIVO

Freno a la expansión urbana y aprovechamiento de la ciudad consolidada, mediante el completamiento de vacíos y predios de oportunidad y la revitalización residencial del área céntrica.

### Descripción del problema

Como se ha visto en el análisis territorial, la ciudad tiende a crecer con un desarrollo de baja densidad y propicio a la dispersión en la periferia. Persisten sectores definidos como Áreas de Desarrollo Prioritario (ADP) sin intervenciones ni proyectos para su incorporación al stock urbano consolidado, y predios o propiedades vacías en el área central, mientras que el déficit de vivienda continúa sin resolverse. Para afrontar estas cuestiones se requiere establecer:

- Criterios urbanísticos, ambientales y socio-económicos para la intervención en las Áreas de Desarrollo Prioritario (ADP) y su transformación en el tiempo.
- Criterios de completamiento y densificación de la mancha urbana para evitar continuar con la expansión del límite urbano.
- Actualizar, ampliar e implementar instrumentos de planificación urbana (por ejemplo, incorporando el reajuste de suelo e implementando el banco de inmuebles y suelo).

### Área de gestión involucrada

Secretarías y organismos de todas las áreas del gobierno local vinculadas a cuestiones propias del desarrollo territorial (la coordinación del espacio podría estar a cargo de la Jefatura de Gabinete y Modernización), como, por ejemplo:

Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano; Secretaría de Ambiente y Movilidad; Secretaría de Obras y Servicios Públicos; Subsecretaría de Servicios Públicos y Transporte; Secretaría de Desarrollo Humano; Secretaría de Producción, Empleo e Innovación; Instituto Municipal de la Vivienda; Instituto para el Desarrollo Sustentable; Instituto de Capacitación y Estudios para el Desarrollo Local, etc.

### Líneas de acción

**Red de infraestructuras azules y verdes para la regeneración territorial ambiental de la ciudad** para esto se propone:

- Realización en etapas del Parque Regional Metropolitano (ver Líneas de acción Ambiente: franja protectora y Parque Regional Metropolitano).
- Bulevarización de la ex ruta 34 transformándola en el quinto bulevar de la ciudad.
- Cuota de espacio verde y público en predios ADP y otros.

**Líneas de acción**

- Implementación de instrumentos normativos (retención, terrazas verdes, arbolado obligatorio, etc.).
- Establecimiento de criterios funcionales y paisajísticos de diseño del espacio vial y de planificación de las áreas de borde.

**Optimización y sostenibilidad ambiental de la infraestructura productiva:**

- Estudio de factibilidad para el traslado al Parque Industrial y al área programada para su expansión (propuesta en el modelo deseado) de aquellas industrias que quedaron inmersas en el tejido urbano y que resultan incompatibles con usos residenciales y comerciales de menor complejidad (por ejemplo, Austin Powder, Saputo, Sodacar, Frioraf, Rafaela Alimentos, Menara Construcciones, etc.). Esto, también, favorecería a la disminución de la complejidad de estos sectores y a la mejora de los problemas relacionados al flujo en el tránsito y la seguridad vial.
- Estudio de pertinencia e implementación del Parque Agrario o área de cultivo frutihortícola en el sector sur-oeste de la ciudad que actúe como faja de contención y límite al crecimiento urbano, a la vez que da una alternativa en el sistema productivo brindando nuevas formas de trabajo. Puede convivir con el área programada de crecimiento industrial, donde se puedan instalar pequeñas empresas alimentarias que otorguen un valor agregado al producto que se cultiva en el área frutihortícola.
- Puesta en marcha de una gestión interjurisdiccional (más allá del propio distrito, en el área metropolitana y la microrregión rafaelina) en temas relacionados a las áreas ambientales, los cursos de agua y su tratamiento, entre otros.

Como instancia participativa y de gobernabilidad, transversal a todos estos lineamientos, se propone la realización de uno o varios Seminarios-Taller que nucleen a los agentes sociales (organizaciones, colectivos, individuos, sector privado, etc.) interesados en el ordenamiento territorial, a fin de construir consensos eficaces para la determinación de objetivos y estrategias y la acción concreta en cada uno de los temas.

**Resultados esperados**

- Establecimiento de consensos entre agentes sociales, sector público y ciudadanía en general.
- Definición e implementación de normativa e instrumentos urbanísticos.
- Implementación de mecanismos de gestión y puesta en marcha de los programas particularizados.
- Seguimiento, evaluación y optimización.
- Desarrollos urbanos y territoriales particularizados.

**Proyección en tiempo**

Se plantea a corto plazo la realización de diálogos y debates tendientes a establecer consensos sociales sobre las necesidades de transformación expresadas y los instrumentos para lograrla, así como para iniciar los estudios particularizados y formular estrategias de acción. La instrumentación de mecanismos de transformación y su gestión se desarrollará entre el corto, mediano y largo plazo. La experiencia nacional demuestra que estos procesos se extienden por un período de entre 10 y

<p>Proyección en tiempo</p>	<p>20 años para completarse, pero que en el transcurso de los dos primeros años es posible que los cambios y mejoras queden socialmente visibilizados.</p>
<p>Socios estratégicos</p>	<p>Diferentes áreas de la Municipalidad, otros niveles del Estado (provincial y nacional), Universidades y organizaciones de la sociedad civil (Colegios profesionales, cámaras empresarias, gremios y sindicatos, asociaciones vecinales y ambientales, etc.).</p>
<p>Fuentes de financiamiento posibles</p>	<p>Programas nacionales y provinciales; cooperación internacional. Recuperación del valor inmobiliario generado por la acción del Municipio, contribución por mejoras y otros mecanismos fiscales. Cooperación público-privada, convenios urbanísticos e inversión privada.</p>

## Mejoramiento del hábitat



*Generación de instrumentos normativos y mecanismos de gestión y financiación propios del municipio para la resolución del déficit habitacional rafaélino*

<p>OBJETIVO</p>	<p>Facilitar el acceso al suelo y la vivienda para los sectores de la población que actualmente quedan fuera de las soluciones habitacionales proporcionadas por el mercado.</p>
<p>Descripción del problema</p>	<p>El desarrollo de baja densidad, propicio a la dispersión en la periferia, genera un aumento del costo de las infraestructuras necesarias para su urbanización y, en particular, una incidencia desproporcionada del costo del suelo en el costo final de la vivienda. Se estima que 6.000 familias rafaélinas tienen problemas de distinto tipo en su acceso a la vivienda digna o a una parcela para su construcción. Como parte de esta cuestión, es necesario resolver el problema de los asentamientos precarios registrados en RENABAP. Asimismo, se registra un elevado número de propiedades vacías en áreas centrales y consolidadas, que es necesario recuperar para el uso habitacional.</p>
<p>Área de gestión involucrada</p>	<p>En forma prioritaria, el Instituto Municipal de la Vivienda, en conjunto con secretarías y organismos de todas las áreas del gobierno local vinculadas a cuestiones relacionadas al hábitat, como, por ejemplo: Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano; Secretaría de Ambiente y Movilidad; Secretaría de Obras y Servicios Públicos; Subse-</p>

<p>Área de gestión involucrada</p>	<p>cretaría de Servicios Públicos y Transporte; Secretaría de Desarrollo Humano; Secretaría de Producción, Empleo e Innovación; Instituto para el Desarrollo Sustentable; Instituto de Capacitación y Estudios para el Desarrollo Local, etc.</p>
<p>Líneas de acción</p>	<p><b>Programa de acceso a la vivienda, fundado en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar el proceso de integración socio-urbana de los asentamientos informales presentes en las márgenes e interior de la mancha urbana (inscritos en el RENABAP) para integrarlos como barrios consolidados de la ciudad.</li> <li>• Implementar un Fondo de Desarrollo Urbano y Hábitat para la realización de planes de vivienda social y/o accesible, gestionados por el Instituto Municipal de Vivienda (complementario al Banco de Inmuebles y Suelo).</li> </ul>
<p>Resultados esperados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de consensos entre agentes sociales, sector público y ciudadanía en general.</li> <li>• Definición e implementación de normativa e instrumentos urbanísticos.</li> <li>• Implementación de mecanismos de gestión y puesta en marcha de los programas particularizados.</li> <li>• Seguimiento, evaluación y optimización.</li> <li>• Desarrollos habitacionales particularizados: suelo con servicios, vivienda social, alquiler social, recuperación de propiedades abandonadas, etc.</li> </ul>
<p>Proyección en tiempo</p>	<p>Se plantea a corto plazo la realización de diálogos y debates tendientes a establecer consensos sociales sobre las necesidades de transformación expresadas y los instrumentos para lograrla, así como para iniciar los estudios particularizados y formular estrategias de acción, e intensificar las gestiones ante organismos provinciales y nacionales a cargo del desarrollo de programas específicos de hábitat y de integración sociourbana. La instrumentación de mecanismos de transformación y su gestión se desarrollará entre el corto, mediano y largo plazo. La experiencia nacional demuestra que estos procesos se extienden por un período de entre 10 y 20 años para completarse, pero que en el transcurso de los dos primeros años es posible que los cambios y mejoras queden socialmente visibilizados.</p>
<p>Socios estratégicos</p>	<p>Diferentes áreas de la Municipalidad, otros niveles del Estado (provincial y nacional), Universidades y organizaciones de la sociedad civil (Colegios profesionales, cámaras empresarias, gremios y sindicatos, asociaciones vecinales y ambientales, etc.).</p>
<p>Fuentes de financiamiento posibles</p>	<p>Programas nacionales y provinciales. Cooperación internacional. Recuperación del valor inmobiliario generado por la acción del Municipio, contribución por mejoras y otros mecanismos fiscales. Cooperación pública privada, convenios urbanísticos e inversión privada.</p>

## Acceso participativo a la cultura



*Profundizar la agenda cultural con foco en las juventudes y promover / fortalecer el cupo de género en las diferentes actividades*

<b>OBJETIVO</b>	Profundizar la agenda cultural joven con actividades que interpelen e involucren a este sector de la población no sólo como destinatarios sino como protagonistas, y promover la presencia y el cupo de mujeres y diversidades en las diferentes manifestaciones culturales que se convocan en la ciudad.
<b>Descripción del problema</b>	En el ámbito de la cultura, si bien la ciudad posee una agenda nutrida, de calidad e instalada en la comunidad, en las instancias de diagnóstico se mencionan dos situaciones que se pueden profundizar y que se detectan como vacancia. Una de ellas tiene que ver con el trabajo específico con la población joven en la construcción y desarrollo de una agenda que involucre otras expresiones culturales como el arte callejero y las manifestaciones urbanas; la otra con fortalecer y promover el cupo de mujeres y diversidades en la cultura local (bandas musicales, solistas y diferentes actividades artísticas).
<b>Área de gestión involucrada</b>	Secretaría de Cultura - Área de género.
<b>Líneas de acción</b>	Generar talleres y espacios de construcción de agendas culturales con jóvenes para incorporar su perspectiva en el diseño de las actividades en la ciudad. Garantizar y promover el cupo de mujeres y diversidades en las actividades artísticas y culturales de la localidad.
<b>Resultados esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda cultural joven</li> <li>• Incremento de la participación de las mujeres y diversidades en la agenda cultural.</li> </ul>
<b>Proyección en tiempo</b>	Se plantea un escenario de mediano plazo para su implementación.
<b>Socios estratégicos</b>	Áreas de cultura a nivel provincial y nacional, espacios artísticos y culturales de la ciudad, organizaciones sociales de género y diversidad.
<b>Fuentes de financiamiento posibles</b>	Programas provinciales y nacionales de las áreas de cultura y género.

## Movilidad y transporte



*Optimización del sistema con criterios de movilidad sostenible*

### OBJETIVO

Reducir la dependencia del automóvil privado, ofrecer a la población alternativas de transporte público, ciclístico y peatonal, mejorar la conexión con localidades de la región.

### Descripción del problema

La ciudad tiende a crecer con un desarrollo de baja densidad y propicio a la dispersión en la periferia. Esto genera una extrema dependencia del automóvil privado como medio de transporte, que es potenciada por pautas culturales de la población.

Para afrontar estas cuestiones es necesario generar alternativas sostenibles de movilidad, que prioricen el uso del transporte público y la bicicleta y los desplazamientos peatonales. También resulta necesario ofrecer alternativas competitivas de conexión con localidades vecinas, tanto las integrantes del área metropolitana rafaelina y el Departamento Castellanos como aquellas ciudades que componen el sistema regional: San Francisco, Sunchales y en especial Santa Fe.

### Área de gestión involucrada

En particular, la Subsecretaría de Servicios Públicos y Transporte y la Secretaría de Ambiente y Movilidad, en conjunto con las Secretarías y organismos de todas las áreas del gobierno local vinculadas a cuestiones propias del desarrollo territorial, como, por ejemplo: Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano; Secretaría de Obras y Servicios Públicos; Secretaría de Producción, Empleo e Innovación; Instituto para el Desarrollo Sustentable, etc.

### Líneas de acción

- 1) Mejora de las condiciones de movilidad y transporte. Estudio de optimización del transporte público (colectivos) y su extensión regional.
- 2) Estudio de reactivación de líneas ferroviarias en su contexto regional y microrregional.
- 3) Optimización de diseño de ciclovías (por ejemplo, que no se ubiquen en los cancheros centrales de las avenidas a no ser que se prohíba el giro a la izquierda).

### Resultados esperados

- Establecimiento de consensos entre agentes sociales, sector público y ciudadanía en general.
- Determinación técnica de las acciones a desarrollar en cada aspecto del sistema: ampliación de espacios y condiciones de contexto para la peatonalidad y el uso de la bicicleta, mejora del transporte público, intermodalidad, etc.

<p>Resultados esperados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de mecanismos de gestión y puesta en marcha de los programas particularizados.</li> <li>• Seguimiento, evaluación y optimización.</li> </ul>
<p>Proyección en tiempo</p>	<p>Se plantea a corto plazo la realización de diálogos y debates tendientes a establecer consensos sociales sobre las necesidades de transformación expresada y los instrumentos para lograrla, así como para iniciar los estudios particularizados y formular estrategias de acción.</p> <p>La instrumentación de mecanismos de transformación y su gestión se desarrollará entre el corto, mediano y largo plazo. La experiencia nacional demuestra que estos procesos se extienden por un período de entre 10 y 20 años para completarse, pero que en el transcurso de los dos primeros años es posible que los cambios y mejoras queden socialmente visibilizados.</p>
<p>Socios estratégicos</p>	<p>Diferentes áreas de la Municipalidad, Universidades y organizaciones de la sociedad civil (gremios y sindicatos, asociaciones vecinales y ambientales, etc.), empresas, establecimientos educativos y otras organizaciones interesadas en mejorar las condiciones de movilidad de las/los usuarios, etc.</p>
<p>Fuentes de financiamiento posibles</p>	<p>Programas nacionales y provinciales. Cooperación internacional. Recuperación del valor inmobiliario generado por la acción del Municipio, contribución por mejoras y otros mecanismos fiscales.</p>

## Educación inclusiva para el desarrollo



*Fortalecer las acciones de promoción, sensibilización y acompañamiento de la Educación Sexual Integral*

<p>OBJETIVO</p>	<p>Generar una agenda de trabajo, en conjunto con las instituciones educativas, para <b>fortalecer las acciones de promoción y acompañar la implementación integral de la educación sexual integral.</b></p>
<p>Descripción del problema</p>	<p>Si bien la implementación de la ESI es competencia del nivel provincial en los establecimientos escolares, se define como un tema relevante para profundizar desde el ámbito local, más aún teniendo en cuenta la fortaleza y la tradición que el municipio tiene en los temas educativos con diferentes programas e iniciativas impulsadas en todos los niveles (inicial, primaria, secundaria y superior).</p>

<p>Descripción del problema</p>	<p>Construir una agenda conjunta con las instituciones escolares para el tratamiento de la ESI de manera integral ha sido una de las dimensiones señaladas como relevantes pensando en la implementación de planes de acción. Sobre todo, en algunos temas claves como las instancias de acompañamiento específicas a quienes se encuentran en procesos de transición de sus identidades, la prevención de las violencias, las masculinidades no hegemónicas, la salud sexual y reproductiva, entre otros aspectos claves de la Ley desde una perspectiva de género y derechos de niños, niñas y jóvenes.</p>
<p>Área de gestión involucrada</p>	<p>Actual Oficina de Atención a las Violencias por razones de género (o futura área de género) - Secretaría de Educación.</p>
<p>Líneas de acción</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Construir una agenda de trabajo itinerante en materia de ESI para implementar talleres y jornadas en instituciones escolares y espacios recreativos y culturales.</li> <li>2) Brindar a las instituciones y familias acompañamiento integral para los procesos de transición de identidades de género.</li> <li>3) Focalizar en iniciativas y talleres con juventudes destinadas a la prevención de las violencias basadas en el género.</li> <li>4) Articular con otras organizaciones sociales dedicadas a la temática para profundizar las acciones.</li> </ol>
<p>Resultados esperados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda de trabajo sobre temas centrales de la ESI en instituciones escolares de la ciudad desde una perspectiva integral y de derechos.</li> <li>• Equipo formado para el acompañamiento de procesos de transición de identidades de género.</li> <li>• Talleres itinerantes de prevención de las violencias con foco en la población joven y en articulación con otras organizaciones de la sociedad civil que puedan contribuir con la implementación.</li> </ul>
<p>Proyección en tiempo</p>	<p>Dadas las posibilidades de poner en marcha este plan de acción y el know how que ya se tiene desde los equipos locales idóneos en las temáticas educativas y de género, se plantea un escenario de mediano plazo para su implementación.</p>
<p>Socios estratégicos</p>	<p>Instituciones escolares, área de educación de la provincia de Santa Fe e inspectores y sedes de región, organizaciones sociales y de la diversidad vinculadas con la ESI.</p>
<p>Fuentes de financiamiento posibles</p>	<p>Convocatorias específicas de Educación en el área provincial.</p>



## Ciudad cuidada



*Creación de una Mesa de trabajo para el desarrollo de un plan de acción local interinstitucional para la lucha contra las violencias de género.*

### OBJETIVO

Generar una mesa intersectorial para el abordaje territorial integral y la prevención de las violencias por motivos de género.

### Descripción del problema

La violencia de género se menciona como uno de los principales problemas detectados, agravado además por un femicidio sucedido en la localidad en 2022. Los esfuerzos para coordinar las políticas y acciones no sólo en materia de atención y seguimiento de casos, sino también en la prevención, requieren de la creación o la consolidación de instituciones que puedan dar respuesta de manera colectiva e integrada en una problemática compleja.

En ese sentido, si bien se desarrollan diferentes estrategias para abordar este tema a nivel local, se plantea la necesidad de involucrar a otros sectores de la comunidad en una mesa local e intersectorial que permita fortalecer un abordaje integral de las violencias por motivos de género.

### Área de gestión involucrada

Actual Oficina de la Atención a las Violencias por razones de género (o futura área de género)

### Líneas de acción

1) Mapeo de instituciones y organizaciones claves para la integración de la mesa de trabajo.

2) Diálogos y acuerdos previos para la construcción y funcionamiento de la mesa de trabajo (compromisos, integrantes, misiones y funciones, periodicidad en el tiempo).

3) Construcción de una agenda de trabajo común sobre temas de prevención y protocolos de actuación.

4) Coordinación de actividades de seguimiento, comunicación, sistematización y evaluación.

### Resultados esperados

Conformación de una mesa de trabajo para el abordaje territorial y la prevención de las violencias basadas en el género.

### Proyección en tiempo

Dadas las posibilidades de poner en marcha este plan de acción y el know how que ya se tiene desde los equipos locales en materia de género y de actuación en situaciones de violencias, se plantea un escenario de mediano plazo para su implementación.

<p>Socios estratégicos</p>	<p>Organizaciones públicas y privadas de la localidad de Rafaela, organismos provinciales con sede en la ciudad.</p>
<p>Fuentes de financiamiento posibles</p>	<p>Esta acción se podría incorporar en proyectos destinados, por ejemplo, a los planes de fortalecimiento de las áreas locales de género que se han financiado desde la provincia y la nación.</p>
<p><i>Abordaje de la problemática de mujeres, niños, niñas y adolescentes involucradas en delitos complejos.</i></p>	
<p>OBJETIVO</p>	<p>Generar una mesa de trabajo con la participación de diferentes sectores para el análisis de la problemática de las mujeres, niños, niñas y adolescentes involucradas en delitos complejos.</p>
<p>Descripción del problema</p>	<p>En la encuesta de percepción ciudadana se ha detectado como problemática creciente la participación de mujeres, niños, niñas y adolescentes en delitos complejos. Es por ello que las áreas locales de seguridad y género manifiestan la importancia de generar un espacio para el análisis y la intervención en este tema.</p>
<p>Área de gestión involucrada</p>	<p>Actual Oficina de la Atención a las Violencias por razones de género (o futura área de género) - Secretaría de Prevención en Seguridad.</p>
<p>Líneas de acción</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Detectar referentes en estos temas que puedan participar de la construcción de la problemática en la mesa de trabajo (áreas de seguridad, justicia, derechos humanos, entre otras).</li> <li>2) Conformar una agenda común de temas para analizar la situación particular de Rafaela.</li> <li>3) Generar encuentros o jornadas de trabajo sobre esta problemática en particular y realizar una primera definición de líneas de trabajo a mediano y largo plazo.</li> </ol>
<p>Resultados esperados</p>	<p>Conformación de una mesa de trabajo para el abordaje de la problemática creciente de la participación de mujeres, niñas y adolescencias en delitos complejos.</p>

Proyección en tiempo	Se plantea un escenario de mediano plazo para su implementación para generar un espacio que comience a analizar esta problemática.
Fuentes de financiamiento posibles	Áreas de seguridad, justicia y derechos humanos a nivel provincial y/o nacional.
<i>Diagnóstico en profundidad sobre la situación de la población de la diversidad sexual y sus problemáticas en la localidad de Rafaela.</i>	
OBJETIVO	Construir un diagnóstico acerca de la situación de la población de las diversidades sexuales de la localidad y sus problemáticas a fin de generar acciones concretas que involucren activamente e incorporen a este sector en la definición de políticas de género.
Descripción del problema	<p>Uno de los temas identificados en el proceso de diagnóstico tiene que ver con la falta de políticas y acciones vinculadas directamente con la problemática de los colectivos de las diversidades y disidencias sexuales. En ese sentido, tal como se evidencia en este estudio, no se cuenta con indicadores e información específica que den cuenta de la desigualdad de este sector de la población (en términos de autonomía económica, de acceso a la educación y terminalidad educativa, de atención de la salud, acceso a la cultura, entre otros temas) que además viene planteando fuertemente sus demandas en términos de ampliación de derechos y de oportunidades.</p> <p>Tampoco en el Relevamiento Socioeconómico que se realiza año a año se cuenta con preguntas específicas que puedan dar cuenta de algunas de estas problemáticas o que contemplen de manera no binaria el análisis de los datos estadísticos, tomando en cuenta la diversidad de identidades de género (por fuera de la categoría “otro”).</p> <p>En ese sentido, se plantea como necesario construir un diagnóstico acerca de la situación de las diversidades, recuperando también los diálogos con las organizaciones disidentes, que tienen una presencia fuerte en la localidad.</p>
Área de gestión involucrada	Actual Oficina de la Atención a las Violencias por razones de género - ICEDeL

<p>Líneas de acción</p>	<p>1) Introducir en el Relevamiento Socioeconómico la dimensión no binaria para el análisis de los datos, consignando otras identidades posibles por fuera de la categoría (masculino / femenino / otro).</p> <p>2) Introducir un módulo o apartado especial para analizar la situación de la población de la diversidad y la disidencia o involucrar el criterio de manera transversal en algunas de las preguntas vinculadas con temas de empleo, educación y salud.</p> <p>3) Generar espacios de diálogos (talleres, entrevistas en profundidad) con organizaciones sociales de la diversidad y con espacios destinados al abordaje de la ESI (en establecimientos escolares, de salud, barriales) para mapear colectivamente las problemáticas y dificultades.</p>
<p>Resultados esperados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación de la dimensión de la diversidad de género en los relevamientos de datos de diversa índole.</li> <li>• Relevamiento estadístico con información acerca de las problemáticas específicas que atraviesan las diversidades y disidencias.</li> <li>• Diagnóstico de problemas a partir de diálogos con organizaciones e instituciones vinculadas con la temática.</li> </ul>
<p>Proyección en tiempo</p>	<p>Dadas las posibilidades de poner en marcha este plan de acción y el know how que ya se tiene para construir información, se plantea un escenario de corto plazo para su implementación.</p>
<p>Socios estratégicos</p>	<p>Diferentes áreas de la Municipalidad, especialmente las de educación, empleo, cultura y salud, organizaciones sociales de la diversidad.</p>
<p>Fuentes de financiamiento posible</p>	<p>Esta acción se podría incorporar en proyectos destinados, por ejemplo, a los planes de fortalecimiento de las áreas locales de género que se han financiado desde la provincia y la nación.</p>

## Salud de calidad



*Diagnóstico territorial sobre áreas de cobertura de salud y generación de datos estadísticos de salud a nivel local tanto del sector público como el privado.*

### OBJETIVO

Generar información estadística sobre la salud pública y privada a nivel local y determinar las áreas de falta de cobertura de salud considerando su irregularidad en el territorio.

<p><b>Descripción del problema</b></p>	<p>Dos temas relevantes con foco en la salud han surgido a partir de la instancia de diagnóstico como necesarios para su abordaje en los planes de acción. Uno de ellos tiene que ver con la generación de datos estadísticos del área (tanto para el sector público como el privado) que permitan luego la toma de decisiones en la implementación de las políticas públicas locales, provinciales y/o nacionales, dado que la mayoría de las estadísticas vitales son de nivel provincial.</p> <p>En segundo lugar, se menciona que el crecimiento de la ciudad hace necesario revisar las localizaciones, acceso y cobertura de la atención de la salud de la población para fortalecer aquellos sectores que se encuentran debidamente cubiertos, especialmente se señala el sector sudoeste.</p>
<p><b>Área de gestión involucrada</b></p>	<p>Subsecretaría de Salud - ICEDeL.</p>
<p><b>Líneas de acción</b></p>	<p><b>1) Analizar, mapear e identificar los espacios de cobertura de salud y las áreas de vacancia</b> respecto al acceso a la atención primaria y a las especialidades médicas.</p> <p><b>2) Identificación de principales indicadores de salud</b> (pública y privada) para generar información a nivel local.</p> <p><b>3) Relevamiento de datos a partir de los principales efectores de salud y los espacios de atención primaria.</b> Analizar la posibilidad de articular algunos indicadores en base al Relevamiento Socioeconómico anual (ICEDeL).</p>
<p><b>Resultados esperados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico e identificación de sectores de cobertura de salud no cubiertos en la localidad.</li> <li>• Indicadores e información estadística de salud generados a nivel local.</li> </ul>
<p><b>Proyección en tiempo</b></p>	<p>Dadas las posibilidades de poner en marcha este plan de acción y el know how que ya se tiene desde los equipos locales en materia de género y de actuación en situaciones de violencias, se plantea un escenario de mediano plazo para su implementación.</p>
<p><b>Socios estratégicos</b></p>	<p>Áreas de salud a nivel provincial y nacional.</p>
<p><b>Fuentes de financiamiento posibles</b></p>	<p>Programas provinciales y nacionales de las áreas de salud.</p>

## Equidad socioeconómica



*Diagnóstico territorial sobre la situación de políticas de cuidado a nivel local*

<p><b>OBJETIVO</b></p>	<p>Fortalecer las infraestructuras de cuidado y jerarquizar el lugar de las cuidadoras y del trabajo no remunerado</p>
<p><b>Descripción del problema</b></p>	<p>Los cuidados constituyen una actividad de responsabilidad casi exclusiva de las mujeres, es por ello que resulta clave construir información acerca de las infraestructuras de cuidado para articular las políticas públicas y detectar ausencias y necesidades.</p> <p>Asimismo, en términos de autonomía económica las mujeres cuidadoras poseen escasas posibilidades de formación y profesionalización, por lo cual será necesario fortalecer y jerarquizar su rol.</p>
<p><b>Área de gestión involucrada</b></p>	<p>Actual Oficina de la Atención a las Violencias por razones de género (o futura área de género) - Secretaría de Desarrollo Humano - Secretaría de Educación.</p>
<p><b>Líneas de acción</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Elaborar un diagnóstico acerca de las infraestructuras de cuidado en el ámbito local destinadas a personas mayores, niñas y niños en cada uno de los barrios de la localidad</li> <li>2) Construir un registro oficial de cuidadoras (mujeres que se dedican al cuidado como principal trabajo remunerado)</li> <li>3) Implementar procesos formativos o un programa de profesionalización del cuidado a través de la incorporación de una instancia de formación con certificación oficial (a partir de los vínculos con las universidades a nivel local)</li> </ol>
<p><b>Resultados esperados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico de espacios de cuidados (mapeo y características)</li> <li>• Registro de cuidadoras</li> <li>• Programa de formación, jerarquización y profesionalización del cuidado</li> </ul>
<p><b>Proyección en tiempo</b></p>	<p>Dadas las posibilidades de poner en marcha este plan de acción y el know how que ya se tiene para el relevamiento y diagnóstico a nivel local, se plantea un escenario de corto plazo para su implementación.</p>

Socios estratégicos	Universidades, Ministerio de Género e Igualdad de la provincia de Santa Fe, Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad de la Nación.
Fuentes de financiamiento posibles	Programas provinciales y nacionales de las áreas de género.
<i>Creación de una oficina especializada en fortalecer el crecimiento y la profesionalización de las unidades económicas de la economía social.</i>	
OBJETIVO	Creación de un área que trabaje en el diseño e implementación de programas y políticas dirigidas a fortalecer los emprendimientos locales pertenecientes al ámbito de la Economía Social.
Descripción del problema	<p>Muchos emprendimientos gestados en el ámbito de la Economía Social presentan problemáticas similares de gestión, que limitan su crecimiento y las posibilidades de desarrollarse como unidades económicas sustentables en el tiempo.</p> <p>Entre las principales limitaciones, se pueden mencionar dificultades en la comercialización, elevados niveles de informalidad, insuficiencia de personal calificado y debilidades en la conformación organizacional.</p> <p>Actualmente las opciones de asistencia técnica y profesional brindadas desde las organizaciones locales resultan insuficientes y/o incompletas para abarcar todo el abanico de demandas emergentes.</p>
Áreas de gestión involucrada	Secretaría de Producción, Empleo e Innovación. Secretaría de Desarrollo Humano.
Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Formalizar la creación de una oficina especializada en el acompañamiento de unidades económicas de la economía social.</li> <li>2) Construir un mapa de experiencias relacionadas a la economía social y solidaria presentes en la ciudad de Rafaela.</li> <li>3) Generar una mesa de actores institucionales relacionados a la temática de la economía social, que actúe como órgano consultivo para el análisis de la información disponible y el diagrama de propuestas de trabajo local.</li> </ol>

<p>Líneas de acción</p>	<p>4) Analizar los programas existentes en la ciudad y diseñar nuevas estrategias locales tendientes a fortalecer los emprendimientos en marcha, mejorar los canales de comercialización, aportar a la formación de capacidades, al fortalecimiento organizacional y a la formalización de estas actividades.</p>
<p>Resultados esperados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico de las manifestaciones de la economía social en la ciudad de Rafaela</li> <li>• Mesa de actores institucionales relacionados a la economía social.</li> <li>• Programas de apoyo a la comercialización, capacitaciones, y fortalecimiento de emprendimientos en marcha.</li> </ul>
<p>Proyección en tiempo:</p>	<p>A partir de las capacidades disponibles en el municipio, la disponibilidad de experiencias previas y la posibilidad de articular con otras organizaciones del entorno institucional que cuentan con saberes en la temática, se prevé la implementación de líneas de acción en un escenario de corto a mediano plazo.</p>
<p>Socios estratégicos</p>	<p>Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), ACDICAR, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES, apoyo en comercialización), UNRaf.</p>
<p>Fuentes de financiamiento posibles</p>	<p>Fondos procedentes del presupuesto municipal y aportes no reintegrables gestionados ante el Gobierno de Santa Fe (Secretaría de Desarrollo Territorial y Arraigo de Santa Fe, Dirección de Desarrollo Territorial).</p>

## Oportunidades para los negocios



*Construcción de un Centro Tecnológico Agroindustrial que permita diversificar la matriz productiva de la ciudad, apostando al desarrollo y crecimiento de industrias de alto valor agregado*

### OBJETIVO

Crear un centro tecnológico capaz de brindar asistencia y servicios especializados a emprendedores agroindustriales de base tecnológica y vinculados al desarrollo de tecnologías de alimentos, biotecnología y al agregado de valor de productos.



<p>Descripción del problema</p>	<p>Carencia de una institución capaz de abordar de manera integral la aplicación de políticas públicas para favorecer el desarrollo de nuevos negocios basados en la bioeconomía circular, que integren innovación, sustentabilidad ambiental e inclusión social.</p> <p>Tampoco existe un espacio de articulación de las demandas de emprendedores tecnológicos agroindustriales con la oferta científico – tecnológica de la ciudad.</p> <p>El desarrollo de este proyecto permitirá que estas problemáticas y demandas se puedan canalizar a través de la red y plataforma interinstitucional.</p>
<p>Áreas de gestión involucrada</p>	<p>Secretaría de Producción, Empleo e Innovación.</p>
<p>Líneas de acción</p>	<p>1) Caracterizar y analizar el complejo agroindustrial presente en la región desde una mirada histórica - estructural.</p> <p>2) Identificar emprendimientos y experiencias exitosas.</p> <p>3) Construir un centro tecnológico capaz de brindar asistencia y servicios especializados a emprendedores Agroindustriales de Base Tecnológica y vinculados al desarrollo de tecnologías de alimentos, biotecnología y al agregado de valor de productos.</p>
<p>Resultados esperados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Complejo agroindustrial regional relevado y caracterizado.</li> <li>• Experiencias y emprendedores identificados.</li> <li>• Centro tecnológico en funcionamiento.</li> </ul>
<p>Proyección en tiempo</p>	<p>La articulación de las capacidades existentes en el territorio y la gestión de los recursos financieros que viabilicen la propuesta demandarán un período de al menos 18 meses.</p>
<p>Socios estratégicos</p>	<p>Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), ACDICAR, Universidades locales, Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región, ITEC.</p>
<p>Fuentes de financiamiento posibles</p>	<p>Financiamiento disponible en instrumentos de promoción científica y tecnológica del MINCyT (nación) y ASACTEI (Santa Fe).</p>

## Gestión pública moderna



*Institucionalizar el área de Género e Igualdad en la estructura de gestión del gobierno local.*

### OBJETIVO

Formalizar y jerarquizar el área de género e igualdad para fortalecer las políticas públicas locales incorporando la perspectiva transversal que complementa la atención y acompañamiento de situaciones de violencias por motivos de género.

### Descripción del problema

La actual Oficina de Atención de Violencias que funciona en la órbita de la Secretaría de Desarrollo Humano, no logra dar respuesta a la demanda de otras temáticas que trascienden la problemática de las violencias para lo cual se requiere no sólo jerarquizar y fortalecer sino ampliar su área de incumbencia hacia otros ejes de acción para abordar las políticas desde una dimensión transversal.

### Área de gestión involucrada

Secretaría de Desarrollo Humano - Oficina de Atención a víctimas de violencias por motivos de género.

### Líneas de acción

- 1) Jerarquizar, fortalecer e institucionalizar una nueva área (Dirección de Género e Igualdad) dentro de la Secretaría de Desarrollo Humano. También se puede pensar en un Área con autonomía de Desarrollo Social.
- 2) Ampliar el área de incumbencia y el eje de acción hacia otras temáticas, como programas y acciones vinculadas con la autonomía económica, mesas intersectoriales, actividades de sensibilización y promoción, capacitación y formación, agenda de cuidados, ESI y salud sexual y reproductiva, entre otros temas que ya de hecho se vienen trabajando a partir de diferentes programas de fortalecimiento y profesionalización de mujeres cuidadoras.
- 3) Fortalecer el equipo de trabajo a partir de la incorporación de profesionales para dar respuesta a la agenda de los temas de género en el territorio y articular con otros sectores al interior de la gestión local y con organizaciones públicas y privadas de la comunidad.
- 4) Desarrollar un plan de trabajo que involucre los nuevos temas y las demandas surgidas para las intervenciones en materia de perspectiva de género.

Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de una nueva área de Género e Igualdad en la órbita de la Secretaría de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Rafaela o con autonomía.</li> <li>• Consolidación y fortalecimiento de un equipo de trabajo interdisciplinario formado en perspectiva de género y diversidades.</li> <li>• Desarrollo de un plan de trabajo anual que incorpore nuevos temas a la agenda de género en el territorio y articule con otros espacios de gestión al interior del gobierno local y organizaciones públicas y privadas de la ciudad.</li> </ul>
Proyección en tiempo	Dada la demanda permanente y desde la lectura de los indicadores que esta temática tiene, el equipo idóneo y formado en la temática se plantea un escenario de corto plazo para su implementación.
Socios estratégicos	Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la Provincia de Santa Fe; Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidades de la Nación, otras Áreas de la Municipalidad, Universidades y organizaciones de la sociedad civil.
Fuentes de financiamiento posibles	Ambos ministerios de género (nacional y provincial) poseen convocatorias directas a municipios para diferentes ejes de trabajo. Un aspecto a considerar especialmente es la instalación prevista del Punto Violeta en Rafaela como espacio que puede potenciar las iniciativas de género en materia de política pública a nivel de la ciudad y la región y que puede ser liderado por esta nueva área.

*Espacio transversal de género y diversidad en el ámbito municipal*

OBJETIVO	Generar un espacio transversal de género y diversidad en el ámbito municipal a partir de la participación de una persona por Secretaría y/o área de gestión.
Descripción del problema	Una de las cuestiones identificadas en el diagnóstico, en diálogo con los equipos locales, tiene que ver con la ausencia de coordinación entre áreas de gestión en lo que refiere a políticas y acciones que involucran la dimensión de género y diversidades. Muchas de ellas se trabajan a nivel de cada Secretaría y se solapan algunas iniciativas o se demanda la intervención constante de algunas de las personas referentes de la Oficina de Atención de Violencias.
Área de gestión involucrada	Secretarías de todas las áreas del gobierno local (la coordinación del espacio podría estar a cargo de la Jefatura de Gabinete).

<p>Líneas de acción</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Identificar y mapear las acciones por Secretarías que involucren la dimensión de género y las personas referentes en cada una de ellas.</li> <li>2) Definir y formalizar la participación de una persona por área para participar de estos espacios transversales (con continuidad en el tiempo).</li> <li>3) Consolidar un espacio de reunión con frecuencia quincenal o mensual para abordar los temas y para involucrar la perspectiva en aquellos casos en que se encuentre ausente.</li> <li>4) Generar un espacio de evaluación de los planes, políticas y programas.</li> <li>5) Generar un proceso de formación de capacidades en la temática de transversalidad de género en el equipo participante de este espacio transversal.</li> <li>6) Incorporar a futuro personas referentes de estos temas en otros espacios y organizaciones públicas y privadas de la localidad (universidades, cámaras empresariales, sindicatos, organizaciones feministas y de la diversidad sexual, entre otras).</li> </ol>
<p>Resultados esperados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de espacio transversal de políticas de género y diversidad en el ámbito del gobierno local.</li> <li>• Agenda de temas, evaluación de acciones, planes y programas desde la transversalidad de género.</li> <li>• Equipo del gobierno local formado en el abordaje de esta perspectiva.</li> </ul>
<p>Proyección en tiempo</p>	<p>Dada la demanda permanente y desde la lectura de los indicadores que esta temática tiene, el equipo idóneo y formado en la temática se plantea un escenario de corto plazo para su implementación.</p>
<p>Socios estratégicos</p>	<p>Diferentes áreas de la Municipalidad, Universidades y organizaciones de la sociedad civil</p>
<p>Fuentes de financiamiento posibles</p>	<p>Esta acción no requeriría de un financiamiento adicional específico pero se podría incorporar en proyectos destinados, por ejemplo, a los planes de fortalecimiento de las áreas locales de género que se han financiado desde la provincia y la nación.</p>

*Construir y sistematizar un tablero de gestión con indicadores ambientales, sociales, económicos, fiscales y de gestión municipal.*

OBJETIVO	Construir un tablero de gestión de actualización continua que actúe como herramienta gerencial y de gestión, con el objetivo básico de poder diagnosticar una situación y de efectuar un monitoreo permanente.
Descripción del problema	Inexistencia de un sistema de información municipal unificado que actúe como tablero de gestión local y colabore a diseñar indicadores para el diseño de programas y en la medición del desempeño de cada uno de los objetivos estratégicos propuestos en los planes de trabajo del municipio.
Área de gestión involucrada	Coordinación del trabajo a cargo del Instituto de Capacitación y Estudios para el Desarrollo Local (ICEDEL), la Secretaría de Gobierno y Participación y la Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia, con aporte de insumos de todas las secretarías.
Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Determinar el conjunto de indicadores que integrarán el tablero de gestión.</li> <li>2) Establecer responsables, mecanismos de recopilación, periodicidad y fuente.</li> <li>3) Designar a una persona que actúe como responsable general de las actividades.</li> <li>4) Informar y comunicar.</li> </ol>
Resultados esperados	Tablero de indicadores de gestión con indicadores ambientales, sociales, económicos, fiscales y de gestión construido y con actualización permanente.
Socios estratégicos	Diferentes áreas de la Municipalidad.
Fuentes de financiamiento posibles	No demanda financiamiento específico.

## Gobierno abierto



### *Confeción anual de balances de gestión municipal.*

<p><b>OBJETIVO</b></p>	<p>Confecionar balances de gestión anual con las principales acciones y logros alcanzados por la gestión durante el año calendario y comunicarlos a los ciudadanos de Rafaela.</p>
<p>Descripción del problema</p>	<p>Desde el gobierno local no se realizan y publican periódicamente balances anuales de gestión para rendir cuentas a la comunidad sobre las principales acciones implementadas y los logros alcanzados desde la gestión municipal.</p>
<p>Área de gestión involucrada</p>	<p>Coordinación del trabajo a cargo del Instituto de Capacitación y Estudios para el Desarrollo Local, la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia, con aporte de insumos de todas las secretarías.</p>
<p>Líneas de acción</p>	<p>1) Implementación de balances de gestión en cada una de las áreas de gobierno.</p> <p>2) Recopilación de los informes en un único balance de gestión a ser publicado y difundido a la comunidad.</p>
<p>Resultados esperados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memorias anuales de cada una de las áreas de gobierno.</li> <li>• Balance de gestión anual.</li> </ul>
<p>Proyección en tiempo</p>	<p>Se plantea la realización de balances anuales de gestión, coincidentes con el período de cierre administrativo de presupuesto. Esta información se sugiere que esté disponible posteriormente para la ciudadanía a través del portal de datos abiertos de la municipalidad de Rafaela.</p>
<p>Socios estratégicos</p>	<p>Diferentes áreas de la Municipalidad.</p>
<p>Fuentes de financiamiento posibles</p>	<p>No demanda financiamiento específico.</p>

## Sostenibilidad fiscal



*Crear un mecanismo de incentivos para buenos contribuyentes.*

OBJETIVO	Crear un programa de incentivos para buenos contribuyentes que permita aumentar la recaudación en las arcas municipales
Descripción del problema	<p>Ante la presencia de moderados niveles de morosidad en el cobro de tasas municipales, esta iniciativa apuesta a incrementar la proporción de recursos propios, de jurisdicción municipal, dentro del total de ingresos administrados por la municipalidad de Rafaela.</p> <p>La propuesta consiste esencialmente en el otorgamiento de algún tipo de beneficio o premio a aquellos contribuyentes que se encuentren al día en el pago de las tasas (reducción o exención en el pago de comprobantes, premios, otros beneficios).</p>
Área de gestión involucrada	Secretaría de Hacienda y Finanzas
Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Relevar experiencias similares implementadas por otros municipios de la República Argentina.</li> <li>2) Determinar los alcances de un programa de incentivos para buenos contribuyentes.</li> <li>3) Formalizar la iniciativa a nivel local y comunicar a la ciudadanía.</li> </ol>
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencias similares relevadas y sistematizadas.</li> <li>• Programa de beneficios para buenos contribuyentes diseñado, reglamentado y comunicado.</li> </ul>
Proyección en tiempo	La implementación de esta iniciativa, una vez diseñada en su totalidad, deberá integrarse al debate respecto a la Ordenanza Tributaria. Por consiguiente, la proyección en tiempo asciende a un plazo de 12 meses aproximadamente.
Socios estratégicos	Colegio de Profesionales de Ciencias Económicas de Santa Fe.
Fuentes de financiamiento posibles	No demanda financiamiento específico.

# Consideraciones finales

El análisis de la dimensión de sostenibilidad ambiental y cambio climático permitió determinar que Rafaela se posiciona por encima de la media provincial y nacional en cuanto a muchos de sus indicadores. Se destaca la presencia del IDSR como ente autárquico de derecho público que tiene como tareas el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos tendientes a preservar y mejorar la calidad ambiental. El instituto permitió robustecer líneas temáticas que son consideradas estratégicas en materia de política ambiental, como la gestión y transformación integral de residuos sólidos urbanos, energías renovables y eficiencia energética, verde urbano y biodiversidad, movilidad sustentable, economía verde y educación ambiental.

No obstante, se identificaron algunas carencias que la ciudad necesita abordar, como la implementación de políticas tendientes al uso racional del agua potable; el incremento en cuanto a cobertura de los servicios de saneamiento y gas natural; el monitoreo de la contaminación en aguas superficiales; y la incorporación de instrumentos de planificación para la gestión de riesgos como planes de mitigación, planes de contingencias y sistemas de alerta temprana.

En cuanto a planificación urbana y ordenamiento territorial se refiere, Rafaela demuestra tener una trayectoria importante que se remonta al Plan Director de 1964 presentado por el Instituto de Planeamiento Regional y Urbano dependiente de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Nacional del Litoral (Rosario). Este instrumento ya definía criterios de crecimiento, estructura y forma urbana, capacidad de sus infraestructuras y demanda poblacional que podría absorber en las condiciones de ese entonces.

Décadas después desarrolló de manera participativa, multisectorial y multiactoral el Plan Estratégico para Rafaela (PER) 1996-2002 y el Plan de Ordenamiento Ur-

bano-Territorial (POUT) 1998-1999, que se constituyó “como el soporte físico-espacial de los lineamientos del PER y de las acciones de gobierno en particular” (PER, pág. 9). En él ya se definían modalidades e instrumentos de actuación público-privada, se formulaban Planes Especiales de reconversión urbana, ordenamiento ambiental, reordenamiento urbano y protección del ambiente construido; también, se fomentaban Proyectos Urbanísticos (como el caso del PAER), y se establecían categorías para la clasificación del suelo. Finalmente, todas estas directrices se tradujeron en la elaboración del Código Urbano (2008), recientemente modificado.

Esta experiencia de planificación continúa ha permitido gestar en el pensamiento de la ciudadanía y su dirigencia política una idea/imagen de ciudad que fue mutando con el paso del tiempo. Algunos criterios plasmados en el PER y el POUT se mantuvieron y otros han cambiado con la clara intencionalidad de adecuarse a las necesidades actuales. Así es que en la trama urbana y social rafaelina se pueden leer como un palimpsesto todas las ideas y aspiraciones que se fueron generando y regenerando en el tiempo.

En el presente informe, hemos podido determinar que Rafaela se posiciona por encima de la media provincial y nacional en cuanto a muchos de sus indicadores. No obstante, también señala algunos desafíos por superar, entre los que podemos mencionar:

Necesidad de una revisión, profundización y pluralización de instrumentos normativos y de gestión, como el reajuste de suelo, la recuperación de plusvalías por acciones del Estado con incidencia en el mercado inmobiliario, certificados de transferencias de edificabilidad (ej. CEPACs en Brasil) con la intención de reactivar áreas degradadas, etc.

Necesidad de un liderazgo estatal que propenda y favorezca el crecimiento urbano por densificación de los sectores ya consolidados, que regenere áreas degradadas y reactive otras con potencial para ser urba-



nizadas (las llamadas ADP) velando por un equilibrio entre lo edificado y la presencia de espacios verdes con funciones ambientales.

En contraposición al punto anterior, desaliento de prácticas tendientes al crecimiento por extensión, que pueden derivar en desajustes muy fuertes en materia ambiental (consumo de suelo rural productivo, dependencia del automóvil como medio de transporte con las consiguientes emisiones y consumo de recursos, etc.), social (dificultades en el acceso al suelo y la vivienda) y fiscal (costo elevado de la provisión de infraestructuras, equipamientos y servicios).

En cuanto a la calidad del hábitat, tanto la situación de las viviendas familiares como la cobertura de servicios y las características del desarrollo urbano son susceptibles de mejoras.

Si bien presenta valores regulares en los índices obtenidos en relación a la accesibilidad al espacio público, es importante que se puedan concretar los proyectos de espacios urbanos (Parque Metropolitano) que mejorarían considerablemente esos valores.

Finalmente, los mayores desafíos a resolver los encontramos en el orden de la movilidad y el transporte. Los altos niveles de accidentología y problemas en el tránsito local ameritan un análisis y abordaje integral del ordenamiento vial que permita repensar el diseño del conjunto acera-calzada en pos de mejorar la convivencia entre los diferentes medios de movilidad urbana, que priorice al peatón y el transporte público, medios alternativos y sustentables en desaliento del automóvil privado.

Asimismo, la trama vial presenta una base sólida para su ordenamiento (división de cuadrados, concesiones, caminos públicos, etc. que coinciden con bulevares, avenidas y calles de segunda jerarquía) y demanda una necesaria reflexión para su completamiento y continuidad, definición de posibles áreas de convivencia (las denominadas Zonas 30), espacios exclusivos para los peatones, entre otras acciones que propendan a una ciudad vuelta hacia la gente, es decir, una ciudad de proximidad, una ciudad a escala humana.

Con referencia a la dimensión de sostenibilidad económica, la ciudad de Rafaela se caracteriza por un desempeño económico

robusto, en el que se destaca la presencia de un entramado industrial amplio y altamente diversificado, compuesto mayoritariamente por pymes de los sectores alimenticios y metalmeccánicos.

A partir del desempeño exitoso de la economía local, la ciudad exhibe indicadores económicos y sociales favorables, en general por encima de los registros medios relevados en otras ciudades de similar escala poblacional.

Esta situación queda plasmada al cotejar los datos de inserción laboral, pobreza, NBI, alfabetización, acceso a la vivienda y cobertura médica –sólo por nombrar algunos– relevados en el presente informe, con respecto a la situación que atraviesan otras localidades de la región y del país.

Para que ello fuera posible, uno de los hitos históricamente reconocidos en la ciudad es el rol protagónico que ha tenido el entramado institucional rafaelino, cuya conformación se remonta a principios del siglo pasado. Sin lugar a dudas, la riqueza institucional de la ciudad y los fuertes lazos que existen en la comunidad han actuado a lo largo de la historia como soporte y promotor del desarrollo de Rafaela.

En el caso particular del sector público, los últimos treinta años han sido testigos de un cambio sustancial en las formas de gestión local. Se observa un avance hacia mecanismos de gobierno abiertos y modernos, que alientan la competitividad a través de políticas públicas sostenidas en el tiempo, manteniendo por otro lado una relación equilibrada de largo plazo entre los ingresos, los gastos y los niveles de endeudamiento.

Además, se destaca una mayor apertura a la participación ciudadana en el proceso de construcción de políticas públicas, en el que se han multiplicado los canales de articulación con la comunidad, creándose nuevas y variadas oportunidades para la intervención de la ciudadanía en la gestión pública.

Recuperando la dimensión de género y su análisis desde una perspectiva transversal existen algunas iniciativas interesantes que han surgido a partir de los propios equipos de gobierno local para profundizar y fortalecer este enfoque en el ámbito de las políticas públicas locales, tal es el caso de jerarquizar

el espacio de género para asumir el liderazgo de estos temas y una mirada integral, que trascienda la atención de casos de violencias exclusivamente, para articular con otras dimensiones claves para favorecer la autonomía de las mujeres y diversidades en los diferentes ámbitos de su vida. Y la creación de una mesa de trabajo colectiva en la órbita municipal que pueda generar acciones conjuntas y revisar de qué manera la dimensión de género es tenida en cuenta e incorporada

en las diferentes iniciativas, para aunar esfuerzos y trabajar iniciativas comunes.

Existen en este sentido una multiplicidad de ejes de trabajo en distintas áreas que de alguna manera tocan este tema, pero que requieren de profundizar esfuerzos de gestión y coordinación para dar verdaderamente un salto de calidad en la ampliación de derechos y oportunidades para las mujeres y diversidades en el territorio.

# Bibliografía

BIANCHI DE TERRAGNI, A. (1972). Historia de Rafaela, ciudad santafesina, 1881 - 1940. Santa Fe, Argentina: Colmegna.

CORTI, Marcelo (2015). La ciudad posible. Guía para la actuación urbana. Editorial Café de las ciudades, Buenos Aires.

COSACOV, Natalia (2015). Componente social del informe en ADEC (2016). Estudio de la realidad de la Zona Norte de la ciudad de Córdoba (Estudio Estrategias).

COSTAMAGNA, P y SPINELLI, E (2017). Sistematización de una política ambiental territorial. El caso de Rafaela más Sustentable. UTN - Facultad Regional Rafaela /Instituto Praxis.

BEVIR, M. (2011) Governance as Theory, Practice and Dilemma en Bevir, M. (Ed.) "The SAGE Handbook of Governance". Sage.

BID (2016), actualizado por CEUR (2019). Guía Metodológica Programa de Ciudades Emergentes y Sostenibles.

BORJA, Jordi y CASTELLS, Manuel (1997). Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información. Ed. Taurus. Barcelona.

DI VIRGILIO, María Mercedes y SOLANO, Romina (2012). Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales. Buenos Aires. CIPPEC y UNICEF.

Instituto de Capacitación y Estudios para el Desarrollo Local (ICEDel) (2019). Relevamiento Socioeconómico Rafaela.

Instituto de Capacitación y Estudios para el Desarrollo Local (ICEDel) (2021). Relevamiento Socioeconómico Rafaela.

Instituto de Capacitación y Estudios para el Desarrollo Local (ICEDel) (2022). Relevamiento Socioeconómico Rafaela. El mercado laboral en Rafaela.

KARLSEN & LARREA (2015). Desarrollo territorial e investigación acción. Innovación a través del diálogo. Orkestra - Instituto Vasco de Competitividad. Fundación Deusto.

LA CIUDAD POSIBLE (2021). Documento de trabajo interno, inédito, con participación de María Cristina Cravino y Leonardo Fernández.

MARENGO, C. (2006). Expansión urbana y hábitat periférico. Oportunidades y debilidades para una ciudad sustentable. En C. Marengo. (Comp.) La periferia de Córdoba. Cuestiones sobre hábitat urbano. (pp. 1-26). Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado de <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/1488/La%20Periferia%20de%20C%C3%B3rdoba.pdf?sequence=1>.

MÁSTER DUT Y CÁTEDRA UNESCO UDL-CIMES. JOSEP MARIA LLOP TORNÉ (editores) 2014). Plan Base en Ciudades Intermedias. SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA, ARGENTINA (2016). Guía de planificación territorial.

SPINELLI, E (2022). "La gestión pública desde el enfoque de género: aprendizajes y desafíos futuros". En: El Estado del mañana. Prospectiva, capacitación y tecnologías emergentes editado por Mauro Solano, Julián Lopardo y Sebastián Novomisky 1era Ed. Ciudad Autónoma de Bs As. INAP.

ZIRMA (2002). Informe Técnico Ambiental y Urbanístico para el Paseo de la Costa de Vicente López. Buenos Aires.





